

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

**PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN
ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE
HEREDIA, COSTA RICA**

Proyecto de graduación para obtener el grado académico de Licenciatura en
Bibliotecología y Documentación

Elaborado por:

Esteban Álvarez Hernández
Elena Priscilla Barrantes Jerez
Alexánder Prendas Solís

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica

2017

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.Sc. Viviana Nuñez Alvarado
Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras

M.Sc. Juan Pablo Corella Parajeles
Subdirector de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

M.Sc. Lucrecia Barboza Jiménez
Tutora

Licda Danae Espinoza Villalobos
Lectora

M.Ed. Angélica Fontana Hernández
Lectora

DEDICATORIAS

A Dios, por ser mi guía y por estar presente en este proceso, ya que sin Él nada somos.

A mis padres, por darme la mejor herencia que puede darse a un hijo: la educación y una maravillosa crianza basada en buenos valores y el temor de Dios.

A mi esposa, ya que mutuamente nos dimos fuerzas y consejos para llegar a este logro, tanto en el nivel profesional, como de pareja.

A mi hijo, Mateo, por ser motor para mi vida y me impulsa a seguir adelante.

A mis hermanos, por estar pendientes con el proceso del trabajo final de graduación y darme empuje para conseguir este gran logro.

A mi tío, Eduardo Hernández Zúñiga, por enseñarme desde pequeño la importancia de la educación y del esfuerzo para conseguir grandes cosas.

A todas estas personas, se los dedico, ya que son parte importante en mi vida, que en las buenas y en las malas han estado a mi lado con sus buenos deseos y consejos.

Esteban Álvarez Hernández

Primordialmente, a Papito Dios, por haberme dado las fuerzas, entendimiento y sabiduría para concluir esta etapa de mi vida, a pesar de las adversidades.

A mi familia, que siempre estuvo apoyándome y dándome ánimos para seguir adelante. Mi madre, quien siempre me dio un gran ejemplo de fuerzas y valentía, que cuando se quiere, se puede; sus oraciones constantes fueron parte de este logro. A mi padre, por su seguimiento e interés en la culminación de este proceso.

A mi esposo, con el cual realicé esta investigación y que siempre nos dimos fuerzas y apoyo incondicional para terminar esta gran etapa de nuestra vida.

A mi hijo, Mateo, quien con su amor y mirada angelical me dan fuerzas y esperanzas para luchar hasta el final.

A todas aquellas personas que, de una o de otra manera, fueron parte de esta meta, aun así cuando pensábamos que no lo íbamos a lograr; sus comentarios de apoyo y aliento ayudaron a hacer posible este gran logro.

Muchas gracias a todos ellos, porque pusieron su granito de arena en este gran paso.

***No temas, porque yo estoy contigo; no desmayes, porque yo soy tu Dios que te esfuerzo; siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia.
Isaías 41:10***

Elena Priscilla Barrantes Jerez

En primera instancia, dedico este trabajo a Dios por darnos el conocimiento necesario para poder concluir una etapa más del crecimiento académico de mi persona. Luego, dedico este esfuerzo a mi familia, a mis padres, José y Flora, quienes me han apoyado, no solo en la parte académica, sino en toda la vida y han sido un gran apoyo para mí; también, a mis hermanos Andrey y Elena que han estado siempre dispuestos para ayudarme, y, sin duda alguna, a Mathias, que es un gran compañero de juegos y lo queremos demasiado.

También, quiero dedicárselo a Carmen, por el apoyo brindado durante este proceso, lo que supuso sus consejos y llamadas de atención para salir adelante y estar conmigo en las buenas y en las malas.

A mis compañeros, Esteban y Priscilla, por ser unas grandes personas y apoyarnos en todo momento; de igual forma, siempre supimos salir adelante.

Por último, quiero dedicárselo a la profesora Lucrecia, ya que sin la orientación de ella no sería posible; por sus consejos, tolerancia y el saber llevar la dirección de este trabajo.

Muchas bendiciones.

Alexánder Prendas Solís

AGRADECIMIENTOS

A Dios, Padre Celestial, por permitirnos culminar esta etapa de nuestras vidas, le damos infinitas gracias por darnos la sabiduría para seguir adelante.

A nuestros familiares y seres queridos, por darnos ánimo y consejos para concluir esta meta.

Al Centro de Enseñanza Especial de Heredia, a su Directora Licda. Danae Espinoza Villalobos y al personal docente, porque nos abrieron las puertas de su institución para realizar la propuesta y nos brindaron todo su apoyo y nos facilitaron la información que necesitábamos.

A la M.Sc. Lucrecia Barboza Jiménez, por ser nuestra tutora, por su disposición, motivación, excelente apoyo y colaboración en todos los aspectos de la investigación y porque gracias a sus amplios conocimientos, logramos concretar nuestra meta.

A la M.Sc. Angélica Fontana Hernández y a la Licda. Danae Espinoza Villalobos por ser nuestras lectoras, que a pesar de ser personas muy ocupadas, siempre estuvieron dispuestas a ayudarnos en todo.

Al equipo de trabajo que logramos conformar, ya que conseguimos estar siempre unidos y trabajar por el objetivo que nos propusimos, dándonos apoyo mutuo.

Y a todas las personas que de una u otra forma pusieron un granito de arena para que esta investigación llegara a feliz término.

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. El problema y su importancia	1
1.2. Estado de la cuestión.....	8
1.3. Objetivos.....	15
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Discapacidad	17
2.2. Legislación relacionada con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la discapacidad	30
2.2.1. Legislación internacional	30
2.2.2. Legislación en Costa Rica	38
2.3. Educación especial	43
2.3.1. Educación especial en Costa Rica	45
2.4. Necesidades educativas especiales.....	47
2.4.1. Estudiantes con necesidades educativas especiales.....	49
2.4.2. Proceso de integración e inclusión de las personas en condición de discapacidad	51
2.4.3. Servicios de apoyo para las personas en condición de discapacidad.....	52
2.5. Usuarios de información	56
2.6. Necesidades de información.....	57
2.7. Servicios de información	57
2.8. Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	59
III. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO	63
3.1. Enfoque metodológico	63
3.2. Tipo de Investigación	63
3.3. Fuentes de información.....	64
3.3.1. Fuentes personales	64
3.3.2. Fuentes documentales	65
3.4. Variables por investigar.....	65
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
3.6. Procedimientos para el análisis de datos	72
3.7. Alcances de la investigación	73

3.7.1. Proyecciones.....	73
3.7.2. Limitaciones	74
IV. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA.....	76
4.1. Características sociopsicopedagógicas del estudiantado con discapacidad participante del Centro de Enseñanza Especial de Heredia	76
4.1.1. Características sociales.....	76
4.1.2. Características psicológicas	78
4.1.3. Características educativas.....	82
4.2. Rol de los padres, de las madres o de los encargados del estudiantado con discapacidad participante del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.....	85
4.3. Rol del personal docente a cargo del proceso educativo del estudiantado con necesidades educativas especiales del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.....	87
4.4. Necesidades de información del estudiantado del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.....	89
4.5. Recursos disponibles en el Centro de Enseñanza Especial de Heredia para la atención del estudiantado con discapacidad	91
4.5.1. Recursos económicos	91
4.5.2. Recursos tecnológicos	92
4.5.3. Infraestructura	92
4.5.4. Recurso humano	101
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	107
5.1. Conclusiones	107
5.2. Recomendaciones	110
VI. PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADECUADOS AL ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECIALES DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA, RICA	112
6.1. Servicios de información	113
6.2. Fuentes de información.....	124
6.3. Recursos tecnológicos, infraestructurales y económicos	126
6.3.1. Recursos tecnológicos	126
6.3.1.1. Recursos de Hardware	126

6.3.1.2. Recursos de Software	131
6.3.2. Recursos infraestructurales	134
6.3.3. Recursos económicos	137
6.4. Competencias del profesional en Bibliotecología	142
6.5. Estrategia de evaluación de los servicios de información.....	143
REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	146
APÉNDICES.....	161

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Rol de los padres, madres o encargados del grupo participante, según la percepción del personal docente.	86
Cuadro 2. Fuentes de información para la biblioteca.	124
Cuadro 3. Temáticas de las fuentes de información para la biblioteca.	125
Cuadro 4. Presupuesto de recursos tecnológicos.	138
Cuadro 5. Presupuesto de materiales complementarios.....	139
Cuadro 6. Presupuesto de recursos humanos.	141
Cuadro 7. Competencias del profesional en Bibliotecología.	142

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Rol del personal docente a cargo estudiantado.....	88
Gráfico 2. Necesidades de información estudiantado del Centro de Enseñanza Especial de Heredia	90

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Interacción social de grupo de estudiantes participante.....	77
Figura 2. Condiciones de discapacidad del grupo de estudiantes participantes	79
Figura 3. Características educativas del grupo participante de estudiantes Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014.....	84
Figura 4. Pabellones Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	93
Figura 5. Pabellones Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	93

Figura 6. Pabellones Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	94
Figura 7. Pabellones Centro de Enseñanza Especial de Heredia4	94
Figura 8. Rampas de acceso para el estudiantado. Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014	95
Figura 9. Área de juegos. Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	96
Figura 10. Taller de arte. Centro de Enseñanza Especial de Heredia.....	96
Figura 11. Espacios para guardar las pertenencias del estudiantado	97
Figura 12. Espacios para guardar materiales interactivos.....	98
Figura 13. Áreas para la alimentación estudiantado	98
Figura 14. Ruta de evacuación pabellón C	100
Figura 15. Ruta de evacuación pabellón D.....	100
Figura 16. Ruta de evacuación padres, madres o encargados.	101
Figura 17. Profesiones y especialidades del personal docente.....	102
Figura 18. Terapia física y estimulación temprana	104
Figura 19. Terapia física y estimulación temprana con apoyo de familiares	104
Figura 20. Clases de música	105
Figura 21. Relaciones entre el personal especialista y el estudiantado con condiciones de discapacidad.....	106
Figura 22. Acceso a las colecciones de la biblioteca	117
Figura 23. Ejemplo de Trackball.....	127
Figura 24. Ejemplo de realidad aumentada.....	127
Figura 25. Ejemplo de impresora braille	128
Figura 26. Ejemplo de teclados alternativos.....	128
Figura 27. Ejemplo de pantallas táctiles	129
Figura 28. Ejemplo de dispositivo braille	129
Figura 29. Ejemplo de conmutadores.....	130
Figura 30. Ejemplo de pizarra interactiva	130
Figura 31. Ejemplo de tableta, computadora personalizada	131
Figura 32. Ejemplo de lectores de pantalla	131
Figura 33. Ejemplo de ampliadores de texto	132

Figura 34. Ejemplo de lectores y creadores de audiolibros	132
Figura 35. Ejemplo de traductor Braille	133
Figura 36. Ejemplo de E-Mintza	133

LISTADO DE SIGLAS

CEE	Centro de Enseñanza Especial
CEEH	Centro de Enseñanza Especial de Heredia
CENAREC	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social.
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
CONAPDIS	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad
DSM	Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales
IFLA	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas
JAWS	Job Access with Speech
JPS	Junta de Protección Social
LESCO	Lenguaje de Señas Costarricense
MEP	Ministerio de Educación Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
NEE	Necesidades Educativas Especiales
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PANEA	Programa de Alimentación, y Nutrición Escolar y del Adolescente.
PCI	Parálisis Cerebral Infantil
PEC	Porfiria eritropoyética congénita
PONADIS	Política Nacional en Discapacidad
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

RESUMEN EJECUTIVO

Las personas en condición de discapacidad han tenido serias dificultades en la inclusión a nivel social y educativo, es por ello que a lo largo del tiempo se han dado grandes luchas por hacer valer los derechos de esta población, creando leyes, decretos y reglamentos que permitan que las organizaciones, gobiernos y muchas otras instituciones desarrollen mecanismos para garantizar la inserción de esta población en la sociedad

La Educación Especial en Costa Rica se ha venido transformando a través del tiempo logrando así tener un posicionamiento más visible dentro del sector educativo del país; ejemplo de esta evolución fue la creación del primer Centro de Educación Especial del país (CEE) Fernando Centeno Güell, (1940), las aulas integradas, otros CEE y los servicios de apoyo en los diferentes niveles del sistema educativo costarricense.

Los CEE cumplen un papel importante dentro del sistema educativo nacional, aportando, de manera integral, insumos aptos para el desarrollo formativo y social de las personas en condición de discapacidad. Estos centros cumplen la labor de dotar de los apoyos necesarios del proceso de formación, en todos los ámbitos de la vida cotidiana y, de esta forma, prepararlos para la inserción a la sociedad.

Acorde con lo mencionado anteriormente, el Centro de Enseñanza Especial de Heredia (CEEH), tiene como misión ejecutar acciones educativas para brindar apoyo temporal o permanente a los estudiantes, aunado a ello su visión es la dotar al estudiantado de oportunidades para la inclusión, es necesario evolucionar en todos sus sentidos, aportando herramientas y materiales que incentiven el aprendizaje de la población estudiantil.

El propósito de la siguiente investigación es proponer un modelo de servicios de información enfocado a las características de la población estudiantil del CEEH; ya que en el contexto actual la institución no cuenta con una biblioteca o centro de información

que apoye y complemente la educación del estudiantado. Esto con el propósito de solventar las necesidades de información que presenta esta población infantil.

Dada a esta carencia, es necesario la creación de un centro de información que cumpla con los recursos informativos, tecnológicos, humanos y de infraestructura, aptos y accesibles para el aprendizaje del estudiantado.

Para implementar servicios de información a la población estudiantil del CEEH, la investigación toma en cuenta o considera los expuestos en la Ley 7 600 denominada *Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, además del análisis representado en cada uno de los instrumentos aplicados.

La investigación se ubica dentro de un enfoque mixto y el tipo de investigación es descriptiva y proyectiva, ya que busca especificar las características sociales y psicopedagógicas actuales de la población estudiantil del centro educativo, detectando las necesidades de información que presenta y así plantear soluciones.

De acuerdo con el análisis realizado, se identificó que el estudiantado en condición de discapacidad posee habilidades para poder acceder a la información por diferentes medios; sin embargo, los servicios informativos deben ser adaptados a la población presentada en el CEEH.

Debido a esto, se formula una serie de servicios innovadores y adaptados, para que dicha población infantil pueda tener acceso a la información sin ningún inconveniente, mediante materiales exclusivos y acondicionados a su uso, cumpliendo así con lo establecido en la legislación vigente en el país.

Aunado a ello, para conocer la satisfacción de la población es necesario optar por un modelo de evaluación de los servicios de información y así tener una mejora continua en cada uno de ellos, aplicando nuevas estrategias que permitan día con día solventar las necesidades informativas del estudiantado.

Esta propuesta de servicios de información será beneficiosa y de gran aporte para la población estudiantil, ofreciendo una amplia gama de opciones acordes al desarrollo personal, social y educativo de la comunidad escolar del CEEH. Es importante destacar que la propuesta de servicios de información servirá como modelo para muchas otras bibliotecas del país que no poseen servicios de información especializados o que requieren adaptar sus servicios para atender este tipo de población, aportando elementos necesarios que sirvan como punto de partida para las unidades de información de Costa Rica.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. El problema y su importancia

En la actualidad, los sistemas educativos son un pilar de desarrollo de los países, es por ello que cada sociedad tiene que velar por el derecho fundamental a la educación, lo cual consiste en proveer las condiciones necesarias para la formación de las personas que componen los círculos sociales determinados, logrando así que el acceso a esta sea lo más sencillo posible, integrando a la mayor cantidad de personas.

La educación provista debe ser inclusiva como muchos acuerdos e iniciativas que se han promovido alrededor del mundo. Por esta razón, la educación es un elemento clave de inclusión de las personas en la sociedad, por ello, la formación en la población con discapacidad (niños, niñas, jóvenes, adultos, y personas de la tercera edad) es importante, dado que estos son individuos que poseen particularidades y habilidades que deben atenderse por medio de técnicas apropiadas que contribuyan al desarrollo de conocimientos y aprendizajes significativos, para que puedan alcanzar un nivel educativo y cultural que les permita su desarrollo personal, así como mayor participación en la sociedad.

Son muchos los términos y las clasificaciones que se han usado para describir a aquellas personas en condición de discapacidad. En este sentido, el trato y la forma de ver a estas personas han evolucionado enormemente hasta la actualidad. Siguiendo la idea de Meléndez, L. (2005) en el animismo de las primeras civilizaciones se atribuía las malformaciones y limitaciones a la presencia de malos espíritus, lo que dio inicio a la etapa más cruel para esta población durante los 10 000 años siguientes. En otras épocas posteriores, estas personas se veían rechazadas por sus diferencias y deficiencias comparadas con los demás, lo que les limitaba en su desarrollo, ya que en muchas civilizaciones los niños y las niñas que nacían con algún tipo de discapacidad específica eran asesinados o, dependiendo de esta condición obligaban a sus padres a mantenerlos recluidos dentro de sus hogares hasta su fallecimiento. Afortunadamente,

en la actualidad, las personas en condición de discapacidad han sido respaldadas por una serie de leyes, convenciones y declaraciones que establecen sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades que el resto de la ciudadanía.

En el ámbito internacional, existen diversas legislaciones que resguardan a las personas con discapacidad, tales como: la Declaración de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos de los Impedidos, las Normas Uniformes sobre Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Declaración de Montreal sobre Discapacidad Intelectual de la Organización Mundial de Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, entre otras.

En el caso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (2008, p. 28), esta protege los derechos humanos para todos los individuos sin excepción, ya que en su artículo 7 indica que: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.

A su vez, la Convención de los Derechos del Niño (2006, p. 18), en el artículo 23, dicta que “...el niño o niña mental o físicamente impedido debe disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad y le permita llegar a adecuarse a sí mismo”.

Por otra parte, en Costa Rica, también existe legislación que protege los derechos de la población con discapacidad, comenzando con la Constitución Política que garantiza el derecho a la educación de la población y la ciudadanía costarricense. Además, en 1996 se publicó la Ley No. 7 600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, con el objetivo de defender y respetar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales en el nivel nacional.

Esta ley, en su Artículo II, Título I, Capítulo I, define el concepto de discapacidad de la siguiente forma: “Condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (Ley 7 600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2015, párrafo 5).

Asimismo, la Ley 8 661 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008, párrafo 6) menciona “...la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

En cuanto al término “...necesidad educativa especial” la Ley 7 600 lo define como: “Necesidad de una persona derivada de su capacidad o de sus dificultades de aprendizaje”. (Ley 7 600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2004, p.8). Debe tomarse en cuenta de que dependiendo de las discapacidades y entornos, las necesidades educativas pueden variar.

Retomando el tema de la educación, existen Centros de Enseñanza Especial (CEE) que se encargan del proceso educativo de las personas con discapacidad, brindándoles oportunidades y opciones de inclusión en diversos ámbitos de la sociedad. Asimismo, se hace imprescindible que los centros educativos dispongan de bibliotecas enfocadas a satisfacer las necesidades de información de sus comunidades usuarias. En este sentido, la Ley 7 600, en su artículo 53, establece que: “Las bibliotecas públicas o privadas de acceso público, deberán de contar con servicios de apoyo, incluyendo el personal, el equipo y el mobiliario apropiados, para permitir que puedan ser efectivamente usadas por todas las personas”. (Ley 7 600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2004, p. 19). Y, además, en el artículo 179 se establece que “...todas las instituciones públicas o privadas que brinden servicios de información de Biblioteca, Documentación e Información, por medio de sus

unidades correspondientes, garantizarán que los mismos puedan ser, efectivamente, utilizados por todas las personas, asignando los servicios de apoyo, el personal, equipo y mobiliario necesarios". (Ley 7 600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2004, p. 84)

Además, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley 8 661 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, deben tomarse acciones pertinentes para asegurar el acceso a las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, transporte, información y comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, generalmente para todos los servicios. Y el artículo 24 indica que debe asegurarse la inclusión de toda la población en el sistema educativo que incluya todos los niveles de educación y la enseñanza a lo largo de la vida.

Pese a lo anterior, en la actualidad, son pocas las unidades de información que adaptan, innovan y diseñan los servicios de estas unidades para personas con discapacidad, limitando y discriminando su derecho de acceso a la información. Peor aún, hoy en día existen CEE que no cuentan con una biblioteca que sirva de apoyo para la atención de las necesidades informativas de esta población.

Tal es el caso del CEEH, creado en 1970 y ubicada en Barrio Santiago, en San Rafael de Heredia. Esta institución ofrece los siguientes servicios y con diferentes modalidades: apoyo itinerante para estudiantes con discapacidad visual; apoyo fijo en problemas emocionales y de conducta; servicio de apoyo complementario en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología y sociología y, por último, apoyo al proceso educativo con las materias especiales de Educación Física Adaptada, Artes Plásticas, Educación Musical y Educación para el Hogar.

Sin embargo, este CEE no dispone de una biblioteca con servicios de información adecuados para la comunidad usuaria que atiende diariamente, Sin embargo, se tiene proyectado la construcción de una biblioteca en un futuro cercano que, viene a

solventar esta carencia hasta ahora no resuelta y que asegure y proteja el derecho universal del libre acceso a la información, ofreciendo servicios que van más allá de lo tradicional.

Dado lo anterior, esta investigación tiene como propósito fundamental hacer una propuesta de servicios de información para el estudiantado en condición de discapacidad del CEE, que permita acceder de forma pronta y oportuna a la información y a la comunicación. Por ello, es que se hace necesario el diseño de servicios de información interactivos y personalizados, adaptados a las características del estudiantado. Servicios que se adecuen a cada situación que pueda presentarse, teniendo en cuenta las condiciones personales y sociales de la población estudiantil, rompiendo con las ideas equivocadas que minimizan el rol y el campo de acción que poseen las bibliotecas y los servicios de información, como herramienta para promover y desarrollar el aprendizaje y la educación de calidad de esta población.

Esta propuesta de servicios de información especializados, por lo tanto, le permitirá a la Dirección del CEEH gestionar ante las autoridades del Ministerio de Educación Pública el presupuesto necesario destinado a la construcción de la biblioteca y la consecución de los recursos humanos, documentales, económicos y materiales para implementarlos.

La implementación de estos servicios será un elemento en favor de las personas con discapacidad que, de alguna manera, se encuentran en una situación de discriminación en las bibliotecas administradas con un “enfoque tradicional”, las cuales ofrecen servicios solo para determinado tipo de población con características definidas, y que no ofrecen ni han adaptado servicios para todos los grupos, particularmente el de la población con discapacidad

Las unidades de información tienen que velar por la implementación de procesos destinados hacia las personas con discapacidad, logrando que esta población se integre a las dinámicas propias del entorno informativo de la unidad de información

respectiva, y dicha integración será para que puedan ejercer y desarrollar un papel de usuario.

En el nivel social, la iniciativa de que las instituciones y, en especial, las unidades de información, busquen los medios necesarios para la inclusión de toda la población en condición de discapacidad, implica una contribución en pro de sus derechos. Asimismo, con estos servicios se pretende contribuir con el cumplimiento de la legislación costarricense que defiende los derechos de esta población y así contribuir a mejorar su calidad de vida.

La planeación de servicios de información para las personas con discapacidad, puede ser el primero de muchos esfuerzos que las unidades de información puedan realizar, para poder incluir a todos los grupos sociales de este país, promoviendo así la igualdad social, mejorando las posibilidades de acceso a la información, mejorando la cultura de información y promoviendo un desarrollo educativo integral, en conjunto con centros de enseñanza especial, promoviendo así un cambio en la educación especial de Costa Rica.

No obstante, es imperativo que los profesionales de la información asuman su responsabilidad en cuanto al hecho de desarrollar las competencias necesarias para la atención de las personas con discapacidad, logrando una compenetración y trabajo en conjunto con su población usuaria, lo que contribuye con la calidad en el trato que pueda darse entre ambas partes.

Además, esta propuesta puede contribuir con el conjunto de profesionales en bibliotecología en cuanto a la creación de bibliotecas infantiles enfocadas a la discapacidad tanto en el acercamiento a esta población como para resaltar la imagen y la importancia que poseen las unidades de información en este país. La inclusión de las personas con discapacidad, ya que en las bibliotecas, en este caso para niños y niñas, cumplen un rol de enseñanza educativa y cultural, por ello se deben de desarrollar métodos necesarios para la atención de esta población.

Es esencial que existan servicios de información que permitan contribuir con el avance educativo de la población estudiantil en condición de discapacidad, mediante el uso y acceso a la información. Es por este motivo que los servicios de información para las personas con discapacidad son un elemento integrador para solucionar las necesidades de información respectivas de acuerdo a las barreras en el acceso, ofreciendo servicios personalizados y de apoyo fundamental con el fin de que estos niños y niñas puedan hacer un uso interactivo y atractivo de las unidades de información.

Por lo tanto, para lograr estos propósitos se dará respuestas a los siguientes cuestionamientos.

¿Cuáles son las características sociopsicopedagógicas de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuál es el rol de los padres o encargados de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuál es el rol del personal docente a cargo del proceso educativo del estudiantado con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son las necesidades de información que tiene la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son los recursos económicos, tecnológicos, de infraestructura y de personal que posee el Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son los servicios de información idóneos para resolver las necesidades educativas de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son las fuentes de información necesarias para brindar servicios de información adecuados a la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son los recursos tecnológicos, de infraestructura y económicos necesarios para la implementación de servicios de información adecuados para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuáles son las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que debe poseer el bibliotecólogo a cargo de los servicios de información del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

¿Cuál es la mejor estrategia que puede implementarse para la evaluación de los nuevos servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia?

1.2. Estado de la cuestión

Para conocer el estado actual del conocimiento en relación con el tema de la investigación planteada, se realizó una búsqueda exhaustiva de investigaciones y trabajos que se han publicado a lo largo del tiempo. A continuación se describen algunas investigaciones relacionadas con esta temática:

En el ámbito nacional, se resalta las siguientes investigaciones:

Garmendia, L. (1991) propone un modelo de servicios bibliotecarios para personas con limitaciones físicas en Costa Rica, el cual tiene como objetivo principal ofrecer servicios bibliotecarios apropiados a las personas con limitaciones físicas, y así brindar mayores oportunidades como: facilidades de acceso físico, apoyo educativo, acceso a la información y recreación por medio de la lectura. Esta investigación se asemeja en parte a la propuesta por elaborar, en los aspectos de servicios de información adaptados a una población específica.

La investigación titulada *Sistema de creencias que tiene el docente de primaria y preescolar acerca de la integración del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad al aula regular* de Ruiz, S. (1999) tiene como objetivos la integración de los estudiantes con necesidades educativas especiales a las aulas regulares y el abordaje de la atención de estudiantes y sus posibles obstáculos, tomando en cuenta la perspectiva de los docentes y sus creencias acerca de la capacidad de ese tipo de población. Entre los resultados se determina que los docentes

ven la integración escolar como integración física y no van más allá de promover un sentido verdadero de integración afectiva y social. Se evidencian, también, creencias negativas acerca de las capacidades de estos niños, por lo que se promueve la presencia del maestro de apoyo en el proceso de integración, cuya capacitación contribuye a promover el cambio en el sistema de creencias. Este trabajo se relaciona con la investigación por realizar, ya que los autores promueven la inclusión del estudiantado con discapacidad, eliminando estereotipos o paradigmas que pueden existir en los docentes tutores, instaurándose de esta forma un modelo de escuelas para todos.

En ese mismo sentido, la investigación de Picado, D. y Zúñiga, C. (1999) que se titula *La influencia del sistema de creencias de los docentes de secundaria en los estudiantes con necesidades educativas especiales* tuvo como objetivos identificar creencias de los docentes acerca de los estudiantes con discapacidad, explicar los estereotipos que se manejan en el aula en relación con las creencias que tienen los docentes respecto a este grupo de educandos, y ofrecer recomendaciones orientadas hacia la formación y actualización de docentes, para el manejo de situaciones de aprendizaje en que participan los estudiantes con necesidades educativas especiales. En los resultados se evidenciaron las creencias negativas que subyacen en la práctica, identificando de esta forma que la concienciación debe ser un proceso dinámico y continuo en el que se requiere tiempo, capacitación y disposición del docente para lograr la ruptura y el replanteamiento del sistema de creencias de los profesionales hacia las personas con discapacidad. Este estudio tiene aspectos de similitud con la presente propuesta, ya que se tuvo como propósito cambiar las creencias de los docentes en relación con las personas con discapacidad para evitar la desvalorización de sus habilidades, conocimientos y capacidades, y por ende disfrutar de los derechos de igualdad y oportunidades según establece la Ley 7 600.

La investigación denominada *Integración escolar: visión de la Integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales desde la perspectiva de profesionales y estudiantes*, elaborada por Arias, I.; Arraigada, C.; Gavia, L.; Lillo, L.; y Yáñez, N;

(2005) da a conocer la visión que tienen los profesionales y estudiantes en relación con la integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta los aspectos que influyen en la visión que tienen estos sobre el tema. Además, pretende sensibilizarse a los docentes con estrategias, tales como analizar, a los profesionales que se encuentran a cargo de las personas con necesidades educativas especiales, incluyendo a los niños que no presentan ninguna dificultad, lograr establecer un conjunto de servicios de información que puedan ser aplicados no solo en unidades de información de escuelas de enseñanza especial, sino también en bibliotecas visitadas por toda clase de público, abarcando estos niños y niñas, para complementar su educación. Este trabajo tiene similitud con el propuesto, ya que se pretende la formación de profesionales, educadores y bibliotecólogos para que puedan ofrecer servicios educativos flexibles y acordes con la niñez con discapacidad en pro de la integración de estos a la sociedad.

En la investigación que lleva por nombre *Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares*, en la Dirección Regional de Cartago, realizada por Arce, S.; Brenes, R.; Piedra, K. y Torres, L. (2007), se plantearon el propósito de identificar y analizar los procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas de la Dirección Regional de Educación de Cartago; asimismo, conocer las implicaciones que ha tenido esta necesidad sobre el desarrollo de nuevas prácticas docentes y las necesidades de formación y capacitación de estos, para saber si el proceso de integración de los niños y de las niñas con necesidades educativas especiales es el correcto. Con esta investigación, sus autores buscan retomar las propuestas de integración y así proponer ajustes necesarios, que permitan una mejor y oportuna respuesta a las necesidades de la población estudiantil con discapacidad. En este estudio, se concluyó de que debe darse una intervención más centralizada en la escuela por parte de especialistas en educación especial, participando en los procesos educativos de carácter general y orientado al profesorado de las aulas regulares, padres y madres para prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje en esta población. Además, se planteó elaborar ofertas curriculares diversas y flexibles, de

manera que tomen una actitud integradora a la educación regular para la población infantil con discapacidad. Por lo tanto, puede determinarse que la relación que presenta esta investigación con la propuesta a abordar, es que ambas buscan que los docentes se involucren y aprovechen los servicios que se plantean para que los estudiantes que presentan alguna discapacidad sean capaces de generar y evolucionar en sus habilidades y conocimientos mediante al acceso a los servicios información.

El trabajo realizado por Alvarado, T.; Arrieta, A.; Fallas, G.; Hernández, A.; Jiménez, A.; y Martínez, G. (2007) tiene por título *Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales a la aulas regulares, en la Dirección Regional de Desamparados*. En este se expone la temática de la integración de las personas con necesidades educativas especiales, enfocándose en los procesos educativos de Costa Rica, especialmente en el área de Desamparados. Los autores se propusieron determinar los procesos de integración en los centros educativos de la zona de Desamparados, comprobando el impacto que estos puedan tener dentro de los sujetos estudiados; asimismo, el análisis de la integración que pueda tener esta población en instituciones educativas y la determinación de dicho impacto en el nivel familiar; además de señalar las implicaciones que han tenido los documentos legales para el respaldo de las personas con necesidades educativas especiales. De los resultados se concluye que no existe una integración entre las personas con necesidades educativas especiales, los padres de familia y directores de los centros educativos, a pesar de que los profesores y los directores conocen acerca del proceso de integración de esta población estudiantil. También se da el desconocimiento de leyes y normativas que fueron creadas para la protección de estas personas, influyendo en que los padres y madres de familia tengan una participación casi nula dentro del proceso de la integración. Este trabajo motiva a la reflexión de que tratar con esta población implica también el conocimiento de las leyes que respaldan a estas personas, por ello la propuesta de servicios de información que se está planteando para el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, se dará de acuerdo con la legislación que opera en el país a favor de estas personas, y a las características que puedan presentar estos individuos para que participen de una educación inclusiva en las aulas de las escuelas

públicas, ya que la educación a esas edades se complementa de manera perfecta con los servicios de las bibliotecas. Las escuelas y las bibliotecas pueden convertirse en medios integradores de todas las poblaciones de la sociedad, en las cuales los profesionales estén capacitados para la atención de personas con este tipo de necesidades, y así poder dar lo máximo en la atención de estas personas que juegan un papel importante dentro de la sociedad costarricense.

La investigación titulada *Propuesta de un programa de capacitación para los profesionales en bibliotecología incorporados al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica para brindar servicios de información a las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva*, elaborada por Barboza, I.; Bermúdez, A. y Camacho, R. (2008), tiene entre sus objetivos: diagnosticar el nivel de capacitación que tienen los profesionales egresados en bibliotecología para brindar servicios de información a las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva; y elaborar una propuesta de capacitación para los profesionales en bibliotecología en relación con los servicios de información para las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva. Este estudio se convierte en una propuesta dedicada a la sensibilización, la cual se debería aplicar en todas las organizaciones del país, pero principalmente en las instituciones de educación superior pública o privadas, las cuales deberían incluir dentro de la formación de los profesionales, un curso que aborde el tema de discapacidad. El estudio de Barboza, Bermúdez y Camacho se relaciona en gran medida con la investigación en curso, ya que también está enfocada a personas con discapacidad física, visual y auditiva que requieren servicios adecuados a ellas.

El estudio titulado *Propuesta de servicios bibliotecarios para personas con necesidades especiales sensoriales y físicas en las bibliotecas escolares del circuito 08*, elaborado por Delgado, M. (2009), tiene entre sus objetivos diagnosticar la situación actual de los servicios para usuarios con necesidades especiales, sensoriales y físicas, que ofrecen las bibliotecas escolares del Circuito 08 de San José, y proponer el acondicionamiento de los servicios de las bibliotecas para que resulten accesibles a las personas con necesidades especiales sensoriales y físicas. Esta es una propuesta de servicios

generales adaptados a un grupo de estudiantes con necesidades especiales. Dicha propuesta se asemeja a la investigación que se desea realizar en el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, porque analiza e investiga las necesidades de información de este grupo de personas con discapacidad para plantear servicios adaptados a ellas.

En cuanto de la investigación de la autora Vega, A. (2009) titulada *Integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?*, sus objetivos se centran en plantear una propuesta con orientaciones generales para la integración del estudiantado con necesidades educativas especiales, tomando en cuenta los argumentos de los docentes, además, identificar las prácticas que se ejercen dentro de las aulas para la integración de esta población. Las necesidades educativas especiales y la integración de las personas que presentan esta particularidad necesitan atención y servicios personalizados, por ello, existe una clara relación entre la investigación antes citada y la investigación por realizar, en el sentido de que deben hacerse esfuerzos para incorporar a estas personas a la sociedad, ya que el papel de una biblioteca es ser complemento de las actividades docentes y que puedan generar estrategias mediante un diseño de servicios de información integrales, que involucren a los niños y a las niñas con discapacidad.

En el ámbito internacional se destaca la investigación que se titula *Propuesta de servicios de información para los usuarios con limitación visual de la biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia* elaborada por Rodríguez, M. (2009), tuvo entre sus objetivos describir los recursos y servicios que la biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional ofrece a las personas con limitaciones visuales e identificar las necesidades de la población de usuarios con limitación visual. A partir de los resultados se recomienda que la biblioteca debe contar con estrategias que faciliten el uso y acceso a la información, sin excluir a ningún sector de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades. Ante esta situación, proponen diseños y estrategias para mejorar y crear servicios de información para las personas con

limitaciones visuales. Este estudio se asemeja a la propuesta de servicios de información por realizar, ya que pretende diseñarse servicios de información de acuerdo con las distintas necesidades de apoyo derivadas de la condición de discapacidad.

Como puede observarse, en la mayoría de los trabajos anteriores, en sus objetivos está la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales, motivo por el cual se plantean una serie de elementos destinados a determinar las posibles soluciones para la creación de nuevas estrategias y servicios educativos dentro de los sistemas de educación, acordes al perfil de los niños y de las niñas con discapacidad; con el propósito para que esta población tenga acceso a una educación de calidad y sin discriminación, además de la capacitación del personal docente de diversos centros educativos para dar a estos niños y niñas una atención integrada.

Dado a lo anterior resulta vital diseñar estrategias y normas en favor de las personas con discapacidad que permitan su integración a la educación y a la sociedad, asimismo, se deben desarrollar bibliotecas con servicios adecuados a este tipo de usuarios. Diseñar servicios de información implica conocer los medios necesarios para hacer posible la integración de estas personas con discapacidad, con los recursos de información, satisfaciendo sus necesidades, sin importar la condición de discapacidad, tomando todas las variables posibles del entorno, esto conlleva la integración de bibliotecas escolares, espacios que por su tradición y las concepciones antiguas han tendido a la exclusión de las personas en condición de discapacidad, quienes requieren de espacios adecuados para tener acceso a la información.

1.3. Objetivos

Objetivo general 1

Realizar un diagnóstico para la identificación de las características sociopsicopedagógicas y los requerimientos de información de la población estudiantil con discapacidad, así como también el rol de los padres o encargados y del personal docente y los recursos con que cuenta el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

Objetivos específicos

1. Describir las características sociopsicopedagógicas de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
2. Describir el rol de los padres, madres o encargados de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
3. Describir el rol del personal docente a cargo del proceso educativo de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
4. Determinar las necesidades de información de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
5. Identificar los recursos económicos, tecnológicos, infraestructurales y humanos con que cuenta el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

Objetivo general 2

Proponer servicios de información adecuados para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

Objetivos específicos

1. Definir los servicios de información adecuados para satisfacer las necesidades de información de la población estudiantil del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
2. Definir las fuentes de información necesarias para brindar servicios de información adecuados para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
3. Definir los recursos tecnológicos, infraestructurales y económicos necesarios para implementar los servicios de información para población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
4. Determinar las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales del profesional en bibliotecología a cargo de los servicios de información del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.
5. Definir una estrategia de evaluación de los nuevos servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrolla un breve recorrido por una serie de conceptos relacionados con la temática de discapacidad, los cuales son necesarios para comprender la presente investigación.

2.1. Discapacidad

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001, p. 206) define la discapacidad como: “Un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “...condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”. La Convención de los derechos de las personas con discapacidad (2007, p. 4), describe a las personas con discapacidad de la siguiente forma: “...incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Acorde con lo anterior, puede mencionarse que una discapacidad interfiere en el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades humanas dentro de lo que puede categorizarse como normal, presentándose de forma congénita o en el transcurso de la vida.

Es importante aclarar que existe gran variedad de clasificaciones de discapacidades; sin embargo, en el presente estudio se definirán las discapacidades asociadas al contexto propio del CEEH las cuales según Espinoza (2010, p. 8) son las siguientes: problemas emocionales y de conducta, retos múltiples, discapacidad cognitiva; en cada una de estas se especificará otros tipos de discapacidades y enfermedades según se ha determinado por el mismo centro mediante su documentación y expedientes.

➤ **Trastornos del neurodesarrollo**

Los trastornos del neurodesarrollo, conocidos por la American Psychiatric Association (2014, p. 31) como:

un grupo de afecciones con inicio en el periodo del desarrollo... se manifiestan normalmente de manera precoz en el desarrollo a menudo antes que el niño empiece la primaria, y se caracterizan por un déficit en el desarrollo que produce deficiencias de funcionamiento personal, social, académico, u ocupacional.

Suelen aparecer generalmente antes de los tres años de edad, en algunos niños y niñas no se identifican sus problemas hasta la edad escolar. Estos niños suelen mostrar un exagerado interés por un número reducido de actividades, se resisten a los cambios, y no responden de manera adecuada en el entorno social.

➤ **Discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual)**

El retraso mental llamado hoy en día discapacidad intelectual es una discapacidad que interviene en el desarrollo del aprendizaje y en la adaptación social de la persona que lo posee. De acuerdo a la American Psychiatric Association (2014, p. 31) la discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) “se caracteriza por un déficit de las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia”.

Según Kliegman, R. y otros (2016, p. 226): enfoca el retraso mental como “...una alteración significativa de la función intelectual general, de las habilidades sociales y de la conducta adaptativa”. Por su parte, el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (2005, p.18) definen el retraso mental como: “Discapacidad

caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas”.

De lo anterior, se deduce que el estudiantado con retraso mental requiere de un apoyo especial y para ello debe elaborarse un perfil, identificando habilidades intelectuales, conducta adaptativa, participación, interacciones y roles sociales, salud física y mental y contexto del alumnado. Dado el funcionamiento intelectual en ocasiones estas personas se encuentran limitadas para comunicarse, interactuar socialmente, trabajar, entre otros; sin embargo, muchos de estos individuos han logrado desarrollar las capacidades y habilidades para su inclusión social.

➤ **Trastornos emocionales y de conducta**

Ruiz (1997), citado por Alvarado, A. y Matamoros, A. (2005, p. 15.) define a los problemas emocionales como “...incapacidad para aprender y formar parte de una relación, mantiene un comportamiento inapropiado en relación con la depresión y temores, estas características permanecen en el transcurso del tiempo, afectando el desarrollo y el rendimiento del niño”. Según Ajuriaguerra (1983), mencionado por Alvarado, A. y Matamoros, A. (2005, p. 12):

Algunas características que presentan las personas con problemas de conducta son: frecuentemente se mantienen distraídos, pierden su habilidad de establecer y mantener la atención en su tarea, otros tienen dificultades para responder a los estímulos académicos o se vuelven muy dependientes de sus maestros; muchos tienen habilidad verbal e interpersonal.

Los trastornos emocionales y de conducta afectan al niño o la niña en su medio social y educativo, pueden presentarse variedad de comportamientos ya sea agresivos o leves, estos comportamientos pueden desaparecer en el transcurso de la vida o pueden seguir constantemente. Estos trastornos pueden derivar en las personas que los

experimentan en una serie de otros desórdenes o condiciones que afecten su relación con el mundo exterior, tales desórdenes o trastornos pueden ser: retraimiento, depresión, obesidad, agresividad, problemas sexuales, hostilidad, obsesión, compulsión, hiperactividad, entre otros.

➤ **Discapacidad múltiple**

Para Samaniego (2005), mencionado por González, M. y Leal, A. (2010, p. 48) una discapacidad múltiple es "...cuando se presentan dos tipos de discapacidad a la vez en una misma persona, ya sean en el nivel sensorial ambas o una sensorial y otra física o alguna otra combinación".

Además, según el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP) y el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa (CENAREC) (2005), los estudiantes con discapacidad múltiple son aquellos que requieren una atención intensamente prolongada o permanente para su desarrollo educativo. Entre estas se manifiestan las personas con movilidad reducida que usan aparatos ortopédicos para caminar, además, personas con dificultad para usar sus manos y piernas, las cuales presentan una limitación o ausencia de movimientos independientes.

➤ **Discapacidades sensoriales**

Según las ideas planteadas por González, M. y Leal, A. (2010, p. 49) "...dentro de esta discapacidad se comprende la discapacidad visual y auditiva y las discapacidades correspondidas con el sistema de comunicación y de lenguaje".

➤ **Discapacidad Auditiva**

Según González, M. y Leal, A. (2010, p. 101) “La persona con discapacidad auditiva es aquella que tiene déficit de audición; por lo tanto, presentan un estado de limitación en la comunicación o el lenguaje como expresión lingüística y de pensamiento”.

➤ **Discapacidad Visual**

González, M. y Leal, A. (2010, p. 175) mencionan que la discapacidad visual es la “Pérdida total de la visión, por daños producidos en los ojos o en la parte del sistema nervioso, encargada de procesar la información visual por traumatismo, enfermedades, desnutrición o defectos congénitos”.

➤ **Sordoceguera**

De acuerdo a Gómez, P. y Romero, E. (2004, p. 90):

Una persona es sordociega cuando en ella se combinan dos deficiencias sensoriales (visual y auditiva) que se manifiestan en mayor o menor grado, generando problemas de comunicación únicos y necesidades especiales derivadas de la dificultad para percibir de manera global, conocer y, por lo tanto interesarse y desenvolverse en su entorno.

➤ **Retraso en el desarrollo psicomotor**

Cobos, P. (2006, p. 25), menciona que el trastorno psicomotor es “Un retraso o alteración en los que se considera el desarrollo psicomotor normal, ya sean en su totalidad o en alguno de sus componentes, que interfieren tanto en la actividad escolar como en las actividades cotidianas”. De acuerdo con la estructura psicomotora del cuerpo, pueden presentarse algunas de las siguientes condiciones: trastorno de

esquema corporal, trastorno de lateralidad, trastornos de la estructuración, espacio-temporal, disfraxias, disgrafías, hábitos y descargas motrices.

➤ **Síndrome de Down**

El síndrome de Down ha sido el síndrome más caracterizado en el retraso mental. González, M. y Leal, A. (2010, p. 179) mencionan que los niños y las niñas con Síndrome de Down "...presentan características faciales propias: estatura baja y cabeza pequeña, redondeada, frente inclinada, orejas de implantación baja; ojos sesgados arriba y afuera, boca abierta, lengua grande y fisurada, dedos meñiques cortos y curvados hacia adentro; manos anchas con surco transversal en la palma".

➤ **Trastorno Bipolar**

Algunos estudios realizados sobre la genética de los trastornos bipolares han revelado que el trastorno bipolar es en gran parte hereditario. Bourgeois, M. (1997, p. 289) menciona que "...son trastornos frecuentes del estado de ánimo que se diferencian de los trastornos depresivos por aparecer durante su evolución, al menos un episodio maníaco".

Por lo general, las personas depresivas experimentan una indolencia general y pérdida de la energía y entusiasmo por la vida. La detección a tiempo del trastorno bipolar permite desarrollar un tratamiento preventivo con el objetivo de evitar las interrupciones repetidas en la educación del niño y la niña que comprometan el futuro social y profesional.

Las personas que sufren trastorno bipolar, en la mayoría de los casos, sufren de depresión y manía durante toda su vida. Los altos y bajos de estado de ánimo de estas personas es una de las características primordiales, estos episodios pueden aparecer sin ninguna razón específica, alterando el estado emocional del paciente.

➤ Trastorno Autista

Según la American Psychiatric Association (2014, p. 31):

El trastorno del espectro autista se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación social y la interacción social en múltiples contextos, incluidos los déficits de la reciprocidad social, los comportamientos comunicativos no verbales usados para la interacción social y las habilidades para desarrollar, mantener y entender las relaciones.

Peterson, K., Barbel, P. (2014, p. 24) manifiestan que el autismo “Refiere a un grupo de trastornos complejos del neurodesarrollo que se caracterizan por dificultades en la interacción social, incluyendo la comunicación verbal y no verbal, los comportamientos repetitivos y los intereses y actividades de carácter estereotipado”. El trastorno autista, por lo general, es más frecuente en el sexo masculino que en el femenino. Fejerman, N. (2000, p. 23) indica varias características conductuales de la población con trastornos autistas, las cuales se describen a continuación:

- a. Juego: para ellos es satisfactorio jugar solos, ya que su grado de sociabilidad es deficiente por lo que incorporar a un niño en su juego es innecesario.
- b. Sociabilidad: puede variar desde un desinterés por las personas hasta un modo de repetición de preguntas para mantener la sociabilidad interactiva.
- c. Afecto: no todas las personas autistas se aíslan de los afectos, muchas veces se presentan situaciones donde los niños pueden parecer felices mientras todo se haga como ellos lo quieran, si no se hacen las cosas a su manera se pueden producir berrinches, gritos o comportamientos autoagresivos.
- d. Lenguaje: por lo general presentan dificultades para contestar preguntas abiertas cómo: cuándo, por qué y cómo; para formular discursos como contar historias y explicar juegos, además, pueden tener una severa dificultad para encontrar palabras cuando tratan de expresarse.

e. Cognición: las capacidades cognitivas en el niño autista son irregulares, por lo general esta irregularidad es muy marcada, por lo que se presentan talentos excepcionales en estos niños para la música, el dibujo, los cálculos, la memoria mecánica y las habilidades espacios- visuales.

f. Memoria: tienen una memoria de nivel superior y una excelente memoria espacial.

g. Atención: varía dependiendo del niño.

h. Sistema motor: poseen buena coordinación, caminan a temprana edad y colocan bien las piezas de los rompecabezas, sin embargo, es muy común la estereotipia que se caracteriza porque los niños se mecen, se balancean de un pie a otro, aplauden, entrecruzan los dedos o corren en círculos.

➤ **Trastorno de Asperger**

Este trastorno se sitúa entre el espectro autista, aparece a temprana edad con dificultad de socializar, pero con un mejor nivel intelectual que el autismo. Para Fejerman, N. (2000, p. 23) “...estos niños hablan a temprana edad, fluida y claramente, con frases bien formadas pero solo pronuncian repeticiones lentas, palabras por palabras de oraciones que les han enseñado repetidamente y fragmentos de comerciales de televisión”. Además, Cornellà, J. (2011, p. 297) menciona que se trata de un trastorno que presenta las siguientes alteraciones:

- Las conexiones y habilidades sociales.
- El uso del lenguaje con fines comunicativos.
- Las características de comportamiento y de estilo relacionadas con rasgos repetitivos o perseverantes, así como una limitada, pero intensa gama de intereses.

➤ **Encefalopatía Crónica no Progresiva**

Kliegman, R. y otros (2013, p. 2136) explican la encefalopatía como “...un trastorno generalizado de la función cerebral que puede ser agudo o crónico, progresivo o

estático”. Este síndrome neurológico presenta errores congénitos del metabolismo, entre ellos el retraso psicomotor o del desarrollo el cual es progresivo, ya sea en lactantes o niños y niñas mayores, este trastorno es también llamado parálisis cerebral.

➤ **Parálisis Cerebral Infantil (PCI)**

La parálisis cerebral se cataloga como un daño en el sistema nervioso y describe un grupo de trastornos del desarrollo del movimiento y la postura, causantes de limitación de la actividad, además, es la causa más frecuente de discapacidad motora en la edad pediátrica. Campero, M.; y Lahud, M. (1981, p. 2) “...es una lesión cerebral que ocurre en un cerebro inmaduro y en desarrollo. Esta lesión es irreversible, no progresiva que ocurre antes durante o poco tiempo después del parto”.

El tratamiento de esta población infantil debe iniciarse y estimularse en forma temprana para evitar complicaciones musculo esqueléticas, la integración debe efectuar desde la familia hasta la escuela para evaluar, controlar y tener un seguimiento del estado en que se encuentra el niño o la niña.

➤ **Epilepsia**

La epilepsia es una enfermedad neurológica, lo cual no se contempla como una discapacidad. Se desarrolla en la infancia y conforme avanza el tiempo va disminuyendo; sin embargo, se retoma posiblemente un aumento en el envejecimiento. La epilepsia según Guyton, A. y Hall, J. (2011, p. 726)

Se caracteriza por una actividad excesiva e incontrolada de cualquier parte del sistema nervioso central o de todo él. Una persona predispuesta a padecerla sufre ataques cuando el nivel basal de excitabilidad en el sistema nervioso (o en la porción que sea propensa al estado epiléptico) aumenta sobre cierto umbral crítico. Mientras el grado de excitabilidad se mantenga por debajo de este umbral, no ocurren ataques.

➤ **Hidrocefalia**

La Hydrocephalus Association (2009, p.v.) define la hidrocefalia como: "...una acumulación anormal de líquido - líquido cefalorraquídeo o LCR - dentro de las cavidades llamadas ventrículos dentro del cerebro". La hidrocefalia es una enfermedad que puede evitarse mediante el tratamiento médico; salvo en casos muy raros, esta puede permanecer para toda la vida. A su vez, Kliegman, R. y otros (2013, p. 2083), describe que:

...las manifestaciones de la hidrocefalia serán acordes con la edad, y el tipo de lesión que el paciente enfrente; en los recién nacidos, se presentarán signos como el crecimiento del cráneo, frente amplia y ojos desviados, en niños mayores, se puede manifestar dolores de cabeza, vómitos, entre otros. Ante la presencia de los signos anteriormente descritos, es necesario revisar el historial familiar, y realizar exámenes físicos para identificar el tratamiento por seguir"

➤ **Microcefalia**

Kliegman, R. y otros (2013, p. 2081) explican que "La microcefalia es cuando el perímetro craneal está más de tres desviaciones estándar por debajo de la medida para la edad y el sexo del niño". Esto se refiere a que la cabeza es mucho más pequeña, el cerebro no crece normalmente, se determina como un defecto de nacimiento y se manifiesta durante el desarrollo fetal, es frecuente en niños y niñas que presentan retraso en el desarrollo neurocognitivo. Según García, J. y Romero, F. (2007, p. 702):

La microcefalia puede ser genética denominada como microcefalia primaria o no genética determinada como microcefalia secundaria. La microcefalia genética es hereditaria sigue un patrón familiar a diferencia de la microcefalia no genética que puede ser causada por un gran número de agentes como

fármacos, síndrome alcohólico fetal, radiaciones, entre otros factores. En su mayoría, la microcefalia que no es genética familiar se asocia al retraso mental.

➤ **Colpocefalia**

Según Kliegman, R. y otros (2013, p. 2079) "...la colpocefalia se caracteriza por un agrandamiento anormal de las astas occipitales de los ventrículos laterales que puede identificarse desde el período fetal". La colpocefalia es un tipo de hidrocefalia, una anomalía congénita debido a la falta del cuerpo calloso. La niñez que la padece presenta manifestaciones como retraso cognitivo madurativo, motor y cuadros de epilepsia y pueden verse en casos de microcefalia y megalencefalia anatómica.

➤ **Síndrome de Dandy Walker**

Izquierdo, M. y Avellaneda, A. (2004, p. 550) definen este síndrome como "...una asociación de anomalías congénitas (que están presentes en el nacimiento) localizadas, que pueden formar parte de cuadros malformativos diversos, y no constituyen un síndrome propiamente dicho". Esta anomalía se presenta, usualmente, en lactantes, los cuales tienden a presentar un crecimiento continuo en la cabeza y deformación del occipucio.

➤ **Síndrome de West**

Para Arce, E. y otros (2011, p. 81) "El síndrome de West es una epilepsia dependiente de la edad que asocia una tríada clásica de espasmos infantiles, un trazado eléctrico hisparrítmico y un retraso o detención en el desarrollo psicomotor". Este síndrome comienza a mostrarse en los primeros años de la edad infantil afectando el desarrollo neuropsicomotor e interfiriendo en el desempeño educativo de la persona.

➤ **Síndrome de Rubinstein-Taybi**

Pons, L. y Otros (2009, párrafo 6) caracterizan al Síndrome de Rubinstein-Taybi de la siguiente manera “[...] deficiencia mental, baja estatura y rasgos faciales característicos y alteraciones osteomioarticulares como dislocaciones espontáneas patelares y poco desarrollo del sistema locomotor”. A su vez los autores citados señalan que por encima del 80% de los infantes con este síndrome tienen algún problema ocular como, por ejemplo, glaucoma, estrabismo o alteraciones palpebrales.

➤ **Síndrome de Apert (acrocefalosindactilia tipo 1)**

Izquierdo, M. y Avellaneda, A. (2004, p. 510) muestran al Síndrome de Apert como “...una enfermedad hereditaria rara caracterizada por malformaciones en cráneo, cara, manos y pies, además de diversas alteraciones funcionales, que varían mucho de un enfermo a otro”. Otras características para este síndrome señaladas por estos autores son: aspecto largo y puntiagudo de la cabeza (craneosinostosis), retraso mental, edema de papila, ceguera y pérdida de la visión óptica. Además, puede presentarse la sindactilia de manos y pies (fusión congénita o accidental de dos o más dedos entre sí).

➤ **Síndrome de Russell Silver**

Izquierdo, M. y Avellaneda, A. (2008, p. 671) se refieren a este síndrome como: “...una rara enfermedad genética caracterizada por el crecimiento intrauterino retardado (retraso del crecimiento antes del nacimiento), hemihipertrofia o asimetría (crecimiento excesivo de un lado del cuerpo), y rasgos faciales característicos”. Entre las características generales típicas de este síndrome pueden mencionarse que son pacientes pequeños al nacer, también se da un crecimiento desproporcionado, asimetría corporal, entre otros.

➤ **Vejiga Neurogénica**

Manzo-Pérez, G. (2014, p. 4) explica que “Este síndrome se produce por una obstrucción involuntaria de la salida vesical a nivel del esfínter externo, sin evidencia de una alteración neurológica”. Si esta obstrucción no se trata a tiempo tendría como consecuencias daños al sistema renal e insuficiencia renal en las edades tempranas. Los síntomas o signos de la vejiga neurogénica más frecuentes son: incontinencia urinaria, infecciones urinarias recurrentes, dificultad para orinar y presencia de orina residual.

➤ **Porfiria Eritropoyética Congénita (PEC)**

Las porfirias es un grupo de enfermedades metabólicas causadas por deficiencias en las enzimas. La European Porphyria Network (2008, párr. 1) define PEC, como:

...una enfermedad hereditaria y la menos frecuente de las porfirias. En la PEC, la actividad de una enzima denominada uroporfirinógeno III sintetasa (UROS) es muy baja. Esto conduce a un aumento de producción de porfirinas, denominadas porfirinas de isómero tipo I, por la médula ósea. Estas porfirinas se acumulan en el cuerpo, especialmente en los hematíes, y causan los problemas propios de esta enfermedad.

Siguiendo con la idea de European Porphyria Network (2016) la PEC se manifiesta en las personas cuando se nota una sensibilidad a la luz del sol, lo que hace que se produzca la aparición de ampollas y la piel puede tornarse oscura. Otras características de la PEC es el aumento del bazo y agravo de la anemia, prolongando el sangrado y las infecciones; se presentan problemas en los dientes, tornándose rojos, se da la presencia de delgadez de los huesos, lo cual contribuye a la ruptura de los mismos de manera fácil.

➤ **Síndrome de niño casi ahogado o casi ahogamiento**

Según Blanco, A.; Soto, M. y Baltodano, A. (1991, p. 14) “Es una condición clínica que para unos implica al menos la sobrevivencia temporal a una sofocación por sumersión (Modell). Pero otra clasificación habla de una sobrevivencia mínima de veinticuatro horas para hablar de casi ahogamiento”. Los niños y las niñas que sobreviven a este acontecimiento presentan manifestaciones neurológicas. Cuando se presentan estos casos es importante realizar la reanimación cardiopulmonar donde se efectuó el accidente.

2.2. Legislación relacionada con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la discapacidad

Existe diversidad de legislación nacional e internacional relacionada con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la discapacidad. A continuación se describen algunas de las legislaciones más relevantes.

2.2.1. Legislación internacional

La legislación internacional, como objeto de trabajo en equipo en pro de un ideal específico hace que el producto de este sea de provecho para la humanidad, obteniendo la protección de los derechos fundamentales. Se detallan algunas declaraciones, tratados y leyes a continuación.

➤ **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Esta declaración es un documento firmado por todas las naciones ligadas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que reúne los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la humanidad, fundamentándose en el hecho de que todas las personas nacen libres e iguales y deben estar dispuestas a hacer valer esos derechos dentro de los países en que habitan.

Por lo tanto, en su artículo primero establece: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Asimismo, en el artículo 26, inciso 1, indica que: “Toda persona tiene derecho a la educación... La instrucción elemental será obligatoria...”. (Naciones Unidas, 2008, p. 66)

La *Declaración de los Derechos Humanos* se convierte en un instrumento jurídico de protección de la humanidad, donde expresamente se plasman los derechos y deberes de los hombres y de las mujeres para su desenvolvimiento en las sociedades, y así evitar cualquier tipo de injusticia que se pueda llevar a cabo y que acarree alguna consecuencia negativa para alguna persona.

➤ **Programa de Acción Mundial para los Impedidos**

El Programa de Acción Mundial para los Impedidos fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, específicamente en la Resolución 37/52, del 3 de diciembre de 1982, donde su objetivo principal fue “...promover medidas eficaces para la prevención de la incapacidad, la rehabilitación y la realización de los objetivos de "participación plena" de los impedidos en la vida social y el desarrollo y de igualdad". (Naciones Unidas, 2004, p. 1) Mediante este mecanismo las Naciones Unidas buscan un programa de integración para las personas con discapacidad, promoviendo la igualdad y la equiparación de oportunidades.

En este Programa se establecen los grupos especiales que requieren ser cubiertos, a saber: mujeres, niños y niñas, víctimas de tortura, refugiados y trabajadores extranjeros. En el caso de las mujeres, dentro de las familias la responsabilidad de los cuidados que deben darse a un pariente incapacitado incumbe, a menudo, a estas, lo que reduce considerablemente su libertad y sus posibilidades de participar en otras actividades. En el punto 45 del Programa se indica lo siguiente:

Son numerosos los países donde las mujeres están sometidas a desventajas sociales, culturales y económicas que constituyen un freno a su acceso, por ejemplo, a la atención médica, a la educación... Si, además, se ven afectadas de incapacidad física o mental, ven reducidas sus posibilidades de sobreponerse a su incapacidad, su participación en la vida de la comunidad se hace, por ello, más difícil. (Naciones Unidas, 2004, p. 2)

En cuanto a la niñez, en el punto 46 del Programa se establece:

... padecer una deficiencia supone crecer en un clima de rechazo y de aislamiento de ciertas experiencias que son parte del desarrollo normal. Esta situación se puede ver agravada por la actitud y conducta inapropiadas de la familia y la comunidad durante los años críticos de desarrollo de la personalidad y de la propia imagen de los niños”. (Naciones Unidas, 2004, p. 2)

En cuanto al estudiantado con discapacidad existen ciertos aspectos inherentes, que suponen rechazo y otras actitudes, pero en el contexto familiar pueden irse agravando por el desconocimiento y actitudes de parte de la familia, llevando así una consecuencia negativa importante en el desarrollo de estos, y por dicha condición este tipo de población se ve muy vulnerable ante muchas situaciones que van en contra de los principios humanos de la población.

Con respecto a las víctimas de tortura, en el punto 49 del Programa se indica que esta condición se debe a lo siguiente: “...que han quedado física o mentalmente incapacitados, no debido a un accidente de nacimiento o a una actividad normal, sino por lesiones que les causaron intencionalmente”. (Naciones Unidas, 2004, p. 2). Esta población que tiene una discapacidad por las torturas y otros castigos infringidos por otras personas a propósito, se convierten en una población vulnerable, totalmente expuesta a la discriminación por su condición y por las razones por las cuales se es discapacitado.

En el punto 50 de este Programa se comprenden los refugiados: "...muchos de ellos se encuentran impedidos física y psicológicamente como resultado de los sufrimientos provocados por la persecución, la violencia y los riesgos". (Naciones Unidas, 2004, p. 2) Esta población se encuentra bajo riesgo y está siendo expuesta a la discriminación y al olvido de la sociedad donde se desenvuelven, tienen la desventaja de no pertenecer al medio y, por su condición de extranjero refugiado, están expuestos a alguna forma de discriminación, racismo, entre otros.

Por último, el punto 51 del Programa se refiere a los trabajadores empleados en el extranjero, en el que se indica lo siguiente: (Naciones Unidas, 2004, p. 2).

...se encuentran en una situación difícil relacionada con una serie de desventajas que provienen de diferencias en el medio ambiente, carencia total o parcial de conocimiento del idioma del país de inmigración, prejuicios y discriminación, carencia o deficiencia de formación profesional y condiciones de vivienda inadecuadas... la situación de los trabajadores migrantes impedidos puede verse más agravada aún por la necesidad de regresar al país de origen, donde en muchos casos los servicios y ayudas especiales para los impedidos son muy limitados.

En resumen, con este Programa se busca la integración de las personas con discapacidad, determinando así que la discapacidad no solo es determinada por las condiciones psíquicas, mentales, físicas y de otra índole, sino que también se tiene que tomar en cuenta el entorno donde las personas se desarrollan, tal y como se expresa en el punto 21, apartado F, de equiparación de oportunidades: "La experiencia ha demostrado que es en gran parte el medio el que determina el efecto de una deficiencia o incapacidad sobre la vida diaria de la persona". (Naciones Unidas, 2004, p. 1). De esta manera, el Programa de Acción Mundial para los Impedidos es una iniciativa integral que pretende asegurar la inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales, así como también la equiparación, la prevención y la rehabilitación.

➤ **Convención sobre los Derechos del Niño**

La Convención de los Derechos del Niño fue acogida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Resalta el valor de la familia como núcleo de la sociedad y protectora del estudiantado. En esta convención se define el término niño como: "...todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad..." (UNICEF, 2006, p. 10) En otras palabras, niño es toda aquella persona que se encuentra por debajo del límite de la mayoría de edad, según sea el país donde rige la convención.

Este instrumento internacional busca la protección necesaria y la cobertura universal, sin distinción alguna, y en su principio número 1 recalca "Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia". (UMANIUM, 2013, párr. 6) Este principio de universalidad y de la convención asegura la total protección del estudiantado, sea cual sea el contexto o el entorno donde se encuentre, así como sus derechos fundamentales. En cuanto al derecho y acceso a la educación, el principio 7 expone lo siguiente:

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad". (UMANIUM, 2013, párrafo 12)

La educación es tomada como un elemento fundamental en esta convención, la cual debe estar asegurada para los niños y las niñas, y en ese sentido se tiene que brindar las condiciones adecuadas para dicho proceso, siguiendo lo anteriormente citado. El

interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. Asimismo, el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán para promover el goce de este derecho.

➤ **Declaración Mundial sobre Educación para Todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"**

Esta declaración fue aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada del 5 al 9 de marzo de 1990 en Jomtien, Tailandia. Es un instrumento de apoyo a los niños y a las niñas en el ámbito educativo. En esta declaración no solo se toma en cuenta la necesidad de brindar educación acorde con las necesidades del estudiantado, sino que cubre también a jóvenes adultos y adultos mayores, resaltando el artículo primero que expresa: "...la educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación...". (UNESCO, 1990, p. 4).

De acuerdo con lo anterior, la educación es un pilar fundamentalmente en la construcción de las sociedades y en el desarrollo humano, y es por ello que deben establecerse los modelos de educación necesarios para volverla más accesible, e integradora para la sociedad, como se resalta en el artículo 3, inciso 2, que establece "Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje". (UNESCO, 1990, p. 5).

Por tanto, la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* apela a un principio de humanidad, de colaboración y de estabilidad que puedan presentarse en un entorno de

paz, y los esfuerzos deben ser en pro de garantizar las condiciones necesarias para asegurar la educación para todos.

➤ **Declaración de los Derechos del Retrasado Mental**

Firmada el 20 de diciembre de 1991, la Asamblea General de la ONU proclama esta declaración que pretende asegurar la igualdad en el tratamiento y el desempeño de las personas con retraso mental, al dictar que se debe procurar que estas puedan gozar de los mismos derechos que todos los seres humanos poseen

➤ **Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales**

Esta declaración fue aprobada en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad que se celebró en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, con representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales. Es un esfuerzo por precisar la necesidad en el acceso a la educación de todas las personas con necesidades educativas especiales, adaptándose de esta forma a las leyes nacionales de cada representante los principios de inclusión, apoyo, educación y desarrollo de proyectos; además, ofrece el enfoque de educación integradora y la ejecución de proyectos para el beneficio del estudiantado con necesidades educativas especiales.

En el marco de acción de esta Declaración se contemplan directrices para la acción en los planos nacional, regional e internacional, tales como política y organización, factores escolares, contratación y formación del personal docente, servicios de apoyo exteriores, áreas prioritarias, participación de la comunidad y recursos necesarios.

➤ **Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**

Elaboradas por la Asamblea General de la ONU en 1994, este documento en primera instancia busca crear la conciencia en la sociedad sobre la discapacidad, posteriormente, trata de crear entornos accesibles para las personas con discapacidad en cuanto a los accesos físicos, también aboga para que los estados participantes hagan accesibles a estas personas o, en su defecto, a sus familiares, los recursos de información. No obstante, no solo se promulga que la información sea accesible para las personas con discapacidad, sino que de esta forma los medios de comunicación (televisión, radio, etc.) también deben de ser accesibles. En cuanto a la educación, se busca que existan servicios especializados para esta población con necesidades educativas especiales.

➤ **Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad**

Esta convención fue aprobada en Guatemala, el 7 de junio de 1999, donde participaron países como Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Uruguay, Haití, México, Jamaica y otros. Es un instrumento legal a favor de las personas que sufren discriminación por sus condiciones y por poseer algún grado de discapacidad, y está basada en varios convenios como la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Caracas (Conferencia Reestructuración de la Atención Psiquiátrica en América Latina Caracas, Venezuela) de la Organización Panamericana de la Salud, la Resolución sobre la Situación de las Personas con Discapacidad en el Continente Americano, y otras más.

Esta convención centra sus esfuerzos y objetivos en la eliminación total de las formas de discriminación para las personas con discapacidad, como se determina en su artículo segundo: "...los objetivos de la presente Convención son la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con

discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”. (Organización de los Estados Americanos, 1999, párrafo 7) Además, en su artículo 3 se especifica lo siguiente: “adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad”. (Organización de los Estados Americanos, 1999, párrafo 8) Ello implica empezar desde el seno de la administración pública a concebir un cambio a favor de la protección de los derechos de las personas con discapacidad, involucrando todos los sectores inherentes a la sociedad relacionados con la educación, el trabajo, etc.

➤ **Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Fue aprobada el 13 de diciembre del 2006, en ella se adopta una clasificación de las personas con discapacidad y se confirma que todas las personas, según sea su tipo de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Se especifican todos las clases de derechos que tiene esta población, y también su aplicación; y se indican los escenarios en que es necesario implementar una serie de adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan ejercer en forma efectiva sus derechos, y en los casos que se han vulnerado esos derechos y en las que debe reforzarse la protección de los derechos.

2.2.2. Legislación en Costa Rica

Dentro del marco jurídico legal de la República de Costa Rica, se han llevado a cabo grandes esfuerzos por promover el apoyo a las personas con discapacidad, aunado a esto, existen instituciones dedicadas a la protección de los derechos y garantías de esta población dentro del territorio nacional. A continuación se detallan algunas leyes que respaldan a la población que presenta alguna discapacidad en Costa Rica.

➤ **Ley Fundamental de Educación**

La Ley 2 160 fue promulgada el 25 de setiembre de 1957 y tiene como finalidad que todas las personas que viven dentro del país tienen derecho a la educación y el Estado se encargará de adecuarla. Según el artículo tercero, "...el Estado procurará el mejoramiento de la salud mental, moral y física, el desarrollo del intelecto y los valores éticos, la mejora en la vida de las familias, el desarrollo de aptitudes, según el tipo de persona y sus diferencias, para su desenvolvimiento social". Asimismo, en el artículo 27 se expresa que: "La educación especial es el conjunto de apoyos y servicios a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente". Cabe rescatar que el artículo anteriormente descrito, ha sido reformulado en la Ley 7 600 Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en su artículo 73.

➤ **Ley 7 600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**

Esta ley fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta Nº 102, del 29 de mayo de 1996. Promueve la igualdad y el desarrollo integral, lo que faculta a las personas con discapacidad a exigir sus derechos como personas costarricenses. Esta ley es un pilar fundamental en la protección de los derechos de las personas con discapacidad, ya que ha sido la base para la promulgación de otras leyes, convenios, etc., logrando así ser un gran propulsor de iniciativas a favor de esta población.

En esta ley se define la igualdad de oportunidades como el "Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad, para asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades de acceso y participación en idénticas circunstancias". (Costa Rica Leyes, decretos, etc., 2004, p. 7) Bajo ese principio se da la tarea de garantizar la inclusión de las personas con algún grado de discapacidad, la equiparación de las oportunidades y la igualdad social. Los

objetivos de esta Ley se citan a continuación: (Costa Rica leyes, decretos, etc., 2015, Artículo 3)

a) Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en nuestro sistema jurídico.

b) Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.

c) Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.

d) Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

➤ **Política, Normativa y Procedimientos para el Acceso a la Educación de los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Estas normativas fueron aprobadas por acuerdo N°. 18-97 del Consejo Superior de Educación en la sesión del 11 de marzo de 1997. Pretenden garantizar que los estudiantes con necesidades educativas tengan acceso a servicios de educación apropiados para su desarrollo, teniendo en cuenta que esta educación sea de la misma calidad que la que es impartida en las aulas regulares. Esta Política establece lo siguiente:

Los estudiantes con necesidades educativas especiales podrán ser escolarizados en instituciones de educación regular con los servicios de apoyo, técnicos, materiales y humanos requeridos... Cuando las necesidades de

dichos alumnos no puedan ser adecuadamente satisfechas en el aula regular, se propondrá su escolarización en el ambiente educativo menos restringido y más apropiado para su caso particular... (Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa, 1997, p. 9).

➤ **Compilación de Disposiciones Reglamentarias y Lineamientos en Relación con la Atención de las Necesidades Educativas Especiales de las y los Estudiantes 1997-2005**

A la luz de la Ley 7 600 y para su cumplimiento, el MEP crea las disposiciones legales atinentes a la educación de las personas con discapacidad. Dentro de esta misma compilación se deja ver la anuencia que presenta el Ministerio para poder llevar a cabo decisiones tomadas en pro de la educación especial. Se pretende que este documento sea de gran apoyo para los miembros de los Comités de Apoyo Educativo, los Comités de Evaluación y para el personal docente, quienes son los que trabajan directamente con las necesidades educativas especiales del estudiantado el día a día.

➤ **Ley 8283: Ley para el Financiamiento y Desarrollo de Equipos de Apoyo para la Formación de Estudiantes con Discapacidad Matriculados en III y IV Ciclos de la Educación Regular y de los Servicios de III y IV Ciclos de Educación Especial**

Esta ley fue publicada en La Gaceta 127, del miércoles 3 de julio de 2002. Garantiza la dotación para las escuelas y otras casas de enseñanza de los materiales y equipos necesarios para dar el soporte idóneo y necesario para el desarrollo de la educación especial en el país. Entre otras cosas, también vincula a las municipalidades, para que dentro del presupuesto se designe algún porcentaje para el estudiantado con discapacidad y que requieran ayudas técnicas.

➤ **Reglamento de la Ley 7 600**

Este reglamento “establece normas y procedimientos de obligatoria observancia para todas las instituciones públicas, privadas y gobiernos locales, quienes serán responsables de garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos y deberes en igualdad de oportunidades”. (Costa Rica Leyes, decretos, etc., 2004, p. 42) Asimismo, se tratan las disposiciones generales y aspectos específicos como la educación, el trabajo, acceso a los servicios de salud, acceso al espacio físico, acceso a medios de transporte, acceso a la información y comunicación, acceso a la cultura, el deporte y a las actividades recreativas.

➤ **Ley 8661: Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Esta ley fue publicada en La Gaceta número 187, del 29 de setiembre de 2008 tiene como propósito en su artículo número 1 “...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente...”. *Ley 8 661 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (2008, párr. 26).

➤ **Ley 8 862: Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público**

Esta ley, publicada en La Gaceta número 219, del 11 de noviembre de 2010, pretende la inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos laborales. Establece en su artículo primero y único lo siguiente:

En las ofertas de empleo público de los Poderes del Estado se reservará cuando menos un porcentaje de un cinco por ciento (5%) de las vacantes, en cada uno de los Poderes, para que sean cubiertas por personas con

discapacidad siempre que exista oferta de empleo y se superen las pruebas selectivas y de idoneidad, según lo determine el régimen de personal de cada uno de esos Poderes. (Costa Rica leyes, decretos, etc., 2010, artículo único).

Con respecto al reglamento de esta Ley, tiene el siguiente objetivo principal: "...regular los mecanismos para la efectiva aplicación y seguimiento de la Ley N°8 862, para alcanzar la más plena inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral del sector público". (Costa Rica leyes, decretos, etc., 2011, artículo 3). Además, comprende puntos importantes como los deberes y las obligaciones institucionales, los cuales están destinados a la protección y la inclusión al mundo laboral nacional de esta población.

➤ **Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS). Decreto número 36 524-MP-MBSF-PLAN-S-MTSS-MEP**

Esta política fue publicada en La Gaceta, del viernes 10 de junio del 2011 y establece los lineamientos básicos que se deberán cumplir en el nivel nacional para la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, durante el periodo comprendido entre el año 2011 y el 2021. Se basa en los siguientes ejes: derechos humanos, desarrollo inclusivo con base comunitaria, equidad de género y gerencia social por resultados.

2.3. Educación especial

La sociedad ha tenido que evolucionar en la conceptualización de la discapacidad y las necesidades especiales de la población. Desde las primeras tribus prehistóricas que contaban con individuos con diversas discapacidades que se caracterizaban por amputaciones, miembros sin funcionar y ceguera; pasando por el pensamiento del Animismo, en el cual según Meléndez L. (2007) se atribuyó las malformaciones y limitaciones a la presencia de malos espíritus, teniendo así una idea cruel de las personas con discapacidad a las que en la mayoría de las veces les daban muerte.

Así mismo, otras de las civilizaciones mencionadas fue el Adonismo Griego, por Meléndez L. (2007, p. 10) "...el cual se caracteriza por ser una filosofía clásica de la cultura griega cuya ideología se fundamenta en el culto a la salud y a la belleza física exigiendo a su pueblo rudeza, espíritu emprendedor e inteligencia lo que se otorgaba como favores divinos", de acuerdo con esta ideología, los niños y las niñas deformes o nacidos con una u otra deficiencia anormal debían ser rechazados sin derecho a vivir, practicándose el infanticidio sin control. Por otro lado, el Hedonismo Romano, el animismo medieval, el esteticismo del renacimiento, los siglos XVII y XVIII posteriores al renacimiento y la época de la diferenciación positivista, en la que se caracterizó sobre los síndromes relacionados con la discapacidad intelectual y algunas malformaciones.

Según Meléndez, L. (2007) ya en el siglo XX, los descubrimientos científicos y experimentales que surgían en el intervencionismo, habilitaron el paso para que el trato a las personas con discapacidad se diera desde un enfoque terapéutico y para que esta población pudiera ser diagnosticada y recibiera tratamiento; sin embargo, muchos fueron despojados de sus familias, ya que no se les permitía procrear, casarse o manejar sus propios bienes.

A mediados del siglo XX, Meléndez, L. (2007) explica que la integración de las personas con discapacidad fue mejorando dado al surgimiento de la Declaración de los Derechos Humanos; los profesionales empezaban a igualar las oportunidades de las personas con discapacidad, permitiendo que sus vidas sociales y culturales fueran semejante a los demás. Posteriormente, llegó el inclusionismo, el cual se conformaba por la ideología de respetar los derechos de un individuo en cuanto al acceso a diferentes oportunidades. A partir de esta ideología, las personas comenzaron a ser parte de una sociedad diversa, cooperativa, solidaria y corresponsable, que apoyaba e integraba a esta población, respetando sus igualdades de derechos.

Luengo, J. (2014, p. 30) se refiere a la educación como:

Un fenómeno que involucra a todos; es un proceso de socialización de los individuos para que puedan ser capaces de desarrollarse durante su vida. La educación se deriva de las experiencias generales de la vida e implica el inicio de los individuos en la cultura o sociedad, la educación es parte integral de la sociedad y permite la transmisión de conocimientos y la activación del aprendizaje por medio de la experiencia vital y de la educación formal.

Sin embargo, existen personas que por sus características y diferencias de aprendizaje tienen la necesidad de acudir a centros educativos especiales; dado a esto nace la educación especial, en donde esta población con discapacidad pueda tener una formación adecuada y con métodos didácticos que posibiliten el aprendizaje ideal sin ninguna dificultad.

La educación especial asegura un proceso educativo integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante servicios, técnicas, estrategias y recursos pedagógicos que contribuyan con la superación personal. La educación especial según González, M. y Leal, A. (2010, p. 39) es:

...un conjunto de apoyos y servicios a disposición de los alumnos con necesidades especiales, ya sea que lo requieran temporal o permanentemente. Está orientada, desde la etapa de prevención, al logro del máximo desarrollo y realización de las personas con necesidades educativas especiales, que implica el más alto nivel de autoestima, independencia e integración social y laboral.

2.3.1. Educación especial en Costa Rica

De acuerdo con el CENAREC (2012) en Costa Rica, la declaración de la enseñanza primaria gratuita en el año 1869 promovió la fundación de la enseñanza especial

durante el siglo XX. El educador Fernando Centeno Güell, gracias a sus conocimientos pedagógicos, mantuvo la inquietud de crear un centro que permitiera a las personas que presentaban algún tipo de discapacidad ser parte de la sociedad mediante una enseñanza especializada. Esta iniciativa y con la ayuda del doctor Fernando Quirós Madrigal y el Secretario de Educación Pública, don Luis Demetrio Tinoco, se forma el primer servicio de educación especial en Costa Rica.

El Centro Nacional Fernando Centeno Güell fue el primer centro que brindó sus servicios de educación especial y rehabilitación a finales de los años sesenta, posteriormente, lo hicieron la Escuela de Enseñanza Especial de San Carlos y la Escuela Neuropsiquiatría Infantil. Según Marín, M. (2006, p.11) “Alrededor del año 1942 el gobierno costarricense envía a los Estados Unidos, México y algunos países suramericanos y europeos a los primeros graduados de la Escuela Normal con el objetivo de que adquieran conocimientos en retardo mental, ceguera y en problemas de la comunicación”.

Según Meléndez, L. (2007) en los años 60, el MEP mostró interés por darle seguimiento a los servicios que brindaban escuelas de enseñanzas especial creadas hasta el momento, dado a esto se creó la Oficina de Asesoría y Supervisión Nacional de Educación Especial, cuyo objetivo era asesorar a las escuelas, centros de atención y rehabilitación en la atención a estos niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus necesidades.

Siguiendo con las ideas de Meléndez, L. (2007) años después surgió la idea de incorporar aulas especiales dentro de las aulas regulares, esto debido a las pocas escuelas especiales existentes. Por lo tanto, en 1974, fueron creadas las primeras aulas especiales llamadas aulas diferenciadas; sin embargo, a partir de 1992 se les conoce por el nombre de aulas integradas. Además, durante los años 80, se dieron los servicios integrados a aulas de recursos para atender a niños y a niñas con otras necesidades especiales como trastornos emocionales, problemas de lenguaje y aprendizaje.

El Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) (2012, p. 6) indica que actualmente en Costa Rica hay 22 centros de educación especial, los cuales desarrollan sus actividades bajo el modelo de Centro de Educación Especial (desde la estimulación temprana hasta el IV ciclo), además, las escuelas regulares conforman aulas integradas que del mismo modo atienden niños y niñas con algún tipo de problemas de aprendizaje o emocionales. Asimismo, en el 2002, se creó el CENAREC. Este centro fomenta los postulados de la educación exclusiva a acciones como la información, asesoría en ayudas técnicas capacitación e investigación que apoye los procesos educativos.

2.4. Necesidades educativas especiales

Hoy en día, existen en la sociedad personas quienes, por sus discapacidades físicas e intelectuales requieren una instrucción más personalizada y detallada dentro de las estructuras educativas tradicionales. Estos individuos especiales y excepcionales requieren de un sistema educativo idóneo para satisfacer sus exigencias de aprendizaje. Roldán, M. (1996, p. 3) menciona que las Necesidades Educativas Especiales (NEE) “Remite a aquellos sujetos que, por diversas razones, presentan dificultades en sus procesos de aprendizaje y requieren de mayores recursos educativos o un uso diferente de los que dispone la escuela común, para satisfacer sus necesidades de escolarización”.

Otro aspecto importante en la educación basada en necesidades educativas especiales, es la integración educativa y el derecho universal que tiene el estudiantado con discapacidad para compartir el aprendizaje con los demás compañeros en una misma aula, atendiendo una educación individualizada en los aspectos educativos de mayor dificultad para el alumno con NEE. Según González, M.; Leal, A (2010, p. 33), la NEE se define como:

...dificultad de acceso a los procesos de enseñanza y aprendizaje, que se presenta cuando la propuesta metodológica que se le ofrece al estudiante no

responde a sus características, potencialidades, estilos de aprendizaje y necesidades, entre otros aspectos.

De acuerdo con Fontana, A. (2009; p. 4 y 24), puede ubicar a la educación especial en los siguientes modelos:

Modelo rehabilitador: ...Se caracteriza por atender a la persona con discapacidad desde una perspectiva terapéutica, en busca de un tratamiento y un remedio. Esto, porque la discapacidad era vista como una patología; es decir, el problema se centraba en la persona porque su deficiencia (físico-mental o sensorial) era la causa de sus dificultades, las cuales limitaban su adaptación social.

Modelo social: ...Se discute sobre los derechos humanos y la inclusión social de los diferentes grupos que conforman la sociedad. Lo anterior permitió generar espacios de reflexión y discusión en el ámbito internacional, teniendo un papel determinante los movimientos y foros sociales de los grupos que han sufrido discriminación y segregación por medio de la historia por razones de etnia, género, posición social, discapacidad y preferencia sexual.

➤ **Necesidades educativas especiales permanentes**

Las NEE permanentes tienen sus comienzos desde la niñez; sin embargo, existen casos en donde las personas, por diferentes motivos, tienen accidentes que interfieren en su vida normal, por lo que deben permanecer toda su vida en una silla de ruedas o en cama.

López, I y Venezuela, G. (2015, p. 43) "...indican que las necesidades educativas especiales permanentes corresponden a: Discapacidad Intelectual, Discapacidad Sensorial (visual, auditiva), Trastornos del Espectro Autista y Discapacidad Múltiple”.

Las NEE pueden ser físicas, emocionales, sociales, intelectuales, o bien, pueden ser una combinación de algunas o de todas, y estas pueden afectar el aprendizaje de las personas aún hasta su vida adulta.

2.4.1. Estudiantes con necesidades educativas especiales

Para González, M. y Leal, A (2010, p. 35) el estudiante con NEE "...es aquel que, por deficiencias congénitas o adquiridas, temporales o permanentes, presentan mayores dificultades que sus compañeros para acceder al proceso de enseñanza y aprendizaje que le propone la institución educativa".

De acuerdo con las ideas de González, M. y Leal, A (2010) a este grupo de estudiantes se les dificulta de una mayor manera el aprendizaje que a los demás, por ello esta población necesita recibir un proceso de aprendizaje diseñado específicamente conforme sus características, pero para lograr una enseñanza acorde con sus necesidades, debe tenerse a disposición de estos una serie de servicios personalizados como recursos de apoyo, pedagógicos y adecuaciones curriculares con el propósito de contribuir al desarrollo de aprendizaje y a la mejora de la calidad de vida de esta población.

Los estudiantes en condición de discapacidad presentan diversas características clínicas, sociales, económicas o actitudinales, sin dejar de lado todos los factores de gran relevancia en su ambiente personal y social. Para clasificar las características de una población estudiantil en condición de discapacidad, debe realizarse previamente un análisis minucioso de los estudiantes, tomando en cuenta todo su entorno y factores tanto personales como sociales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su CIF (2001), propone que antes de clasificar y descubrir las características propias de las personas con dificultades de aprendizaje se necesita recopilar y registrar datos estadísticos, medir la calidad de vida

y los factores contextuales, evaluar las necesidades clínicas e identificar las necesidades educativas de estos.

De esta forma, se señala la importancia de hacer referencia a todo lo que rodea a la niñez en relación con su contexto social, económico, actitudinal y ambiental, y no enfocarse solamente en su estado de salud clínica, ya que gracias a esta forma de análisis se logra una mayor comprensión y clasificación de esta población acercándose aún más a sus verdaderas necesidades, y así encontrar las formas precisas de cómo mejorar su educación.

Además, la recopilación y el estudio de datos relevantes del estudiantado y su entorno en las instituciones educativas ayudan a que estos niños y niñas alcancen una educación de calidad, mejorando el aprendizaje y aumentando la participación activa de estos en la sociedad.

Expuesto lo anterior, sobresale la figura del educador como el que da seguimiento a las características y *status* del estudiantado con necesidades educativas especiales, con el fin de armar todo un plan de trabajo para asegurar la educación de los niños y de las niñas en conjunto con otros profesionales.

El seguimiento y la intervención según Dockkrell, J. y McShane, J. (1997, p. 181) son necesarios "...para reducir las dificultades de aprendizaje de los niños, es proporcionar algo que vaya más allá del currículo normal". El seguimiento, en cualquiera de los campos de la educación especial, está dedicado a proporcionar nuevas ventajas para contribuir con una adecuada y más fácil educación, integrando los sistemas educativos necesarios y los programas de apoyo suficientes para poder llegar a cumplir con las metodologías de educación especial idóneas para cada niño o niña.

Para Landry, M. (2005, p. 22), "El educador especializado, es, ante todo, un educador, su principal responsabilidad reside en trabajar para la educación de otras personas". Es un educador con una formación especial, la cual le permite la atención de las

necesidades educativas especiales y desenvolverse en cualquiera de las circunstancias que se puedan presentar. Asimismo, el educador especial es un agente multidisciplinario, y tiene el deber de trabajar en coordinación con otros agentes ligados a la niñez, como el mismo Landry, M. (2005, p. 22) menciona: "... trabaja en equipo y, normalmente, en equipo multidisciplinario... intermediario entre la persona con dificultades, los padres, los profesores y los especialistas de distintos ámbitos..."

Es importante que este grupo de estudiantes tengan una educación inclusiva e integradora para su mejoramiento educativo, por ello, en el siguiente apartado se mencionarán los procesos que esto involucra.

2.4.2. Proceso de integración e inclusión de las personas en condición de discapacidad

Este proceso pretende incorporar a las personas en condición de discapacidad a un contexto social donde el individuo se desenvuelva de manera autónoma y satisfactoria. Para las autoras Borsani, M. y Gallicchio, C. (1994, p. 27), la integración es: "Reconocer la diversidad, valorar las diferencias humanas, aceptarlas dentro de un contexto social que puede ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el máximo desarrollo de sus capacidades, poniendo a su alcance los mismos beneficios y oportunidades".

La integración permite brindar oportunidades, evaluaciones, diagnósticos y programas de aprendizaje adecuados, favoreciendo los derechos y dignidad de la población que presenta alguna condición de discapacidad. De este modo, se brindan servicios especiales como: currículos adaptados, según necesidades, personal especializado, materiales didácticos y servicios de información que ayuden al aprendizaje de los niños y de las niñas, siendo creados, según las necesidades de cada estudiante y según el contexto ambiental y patológico de estos.

Por otra parte, el concepto de integración también se relaciona con el de inclusión, sin embargo, la inclusión va más allá, ya que exige y se concentra en que el alumno sea parte de la diversidad y esta se perciba como algo valioso, así como que el tratamiento educativo sea adaptable e interactivo. De este modo Climent mencionado por Escribano, A; y Martínez, A. (2013, p. 19) plantea que la inclusión: “Tiene que ver con todos los niños y jóvenes, se centra en la presencia, la participación (profesorado, alumnado y familias) y el éxito en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión, y se considera un proceso que nunca se da por acabado”.

La educación inclusiva tiene como objetivo apoyar al estudiantado con una educación en condiciones adecuadas. Además de atender las diferencias de cada estudiante dentro de una misma aula, comprometiendo y retando a los profesionales a contribuir en la mejora educativa de los niños y de las niñas con condiciones de discapacidad. Según la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2007) mencionada por Escribano, A. y Martínez, A. (2013, p. 24) apuntan a “...la inclusión educativa como un proceso de responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos por medio de prácticas en las escuelas, las culturas y las comunidades, reduciendo así la exclusión dentro de la educación”.

Dado a esto, la educación inclusiva permite que la niñez sea educada con las mismas oportunidades y métodos que se aplican en el sistema educativo regular, respondiendo así a las necesidades de cada estudiante, evitando la exclusión de esta población.

2.4.3. Servicios de apoyo para las personas en condición de discapacidad

Los servicios de apoyo son esenciales en los centros educativos, ya que permiten que los estudiantes que presentan condiciones de discapacidad, con base en el diagnóstico elaborado, obtengan ayudas adicionales a las que se les brindan en el aula. De acuerdo con la Ley No. 7 600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2004, p.8) los servicios de apoyo deben entenderse como: “Las ayudas

técnicas, equipo, recursos auxiliares, asistencia personal y servicios de educación especial requeridos por las personas con discapacidad para aumentar su grado de autonomía y garantizar oportunidades equiparables de acceso al desarrollo”. Por lo tanto, estos servicios consisten en acciones y asistencia en diversas áreas, establecidas individualmente con cada niño y niña que necesite de este apoyo, con el objetivo de reforzar su conocimiento educativo. A continuación se describe en qué consisten tres de estos servicios de apoyo: las ayudas técnicas, las adecuaciones curriculares y las adaptaciones en el mobiliario:

➤ **Ayudas técnicas**

De acuerdo a la Ley No.7600, Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2004. p.8) las ayudas técnicas son “elementos requeridos por una persona con discapacidad o necesidad educativa especial para mejorar su funcionalidad y garantizar su autonomía”. Además, Arias, L. (2003, p. 25) señala algunas de estas ayudas técnicas:

- Materiales para engrosamiento de superficies [...]
- Mesas de trabajo con las que se aumenta la eficiencia en el manejo de alturas.
- Dispositivos para uso en silla de ruedas [...]
- Sistemas especiales de señalamiento [...]
- Pasador bucal para facilitar el paso de las hojas.
- Ortesis para escritura que facilita la escritura de las personas con discapacidad que tenga problemas de coordinación.
- Señaladores de cabeza que facilitan poder señalar, mover páginas, entre otros.

➤ **Adecuaciones curriculares**

Para el Departamento de Educación Especial y el CENAREC del MEP (2005, p. 15) las adecuaciones curriculares son: “Apoyos educativos que los docentes de escuelas y colegios les brindan a los estudiantes que los necesitan. Las adecuaciones responden

a las formas individuales de aprender de los estudiantes y que se hacen pensando y respondiendo a las necesidades de cada uno de ellos”.

Asimismo, Marín, M. (2007) enfatiza que debe tenerse en cuenta las características personales, las características del entorno, y las respuestas educativas que se le ofrece al estudiante; para dar una óptima respuesta a las necesidades educativas especiales de cada uno.

Para buscar esas respuestas, los centros educativos deben realizar los cambios pertinentes que van desde su organización hasta el currículo escolar, alcanzando un aprendizaje sin barreras, teniendo como misión principal una educación integral como un derecho para todos y un deber que debe cumplirse por el bien de la población con NEE.

Para Marín, M. (2007, p. 134), las adecuaciones educativas pueden ser de acceso, no significativas y significativas. Las adecuaciones de acceso consisten en un cambio en los tipos de espacios, materiales y en la forma de comunicación, además, se utilizan en personas con discapacidades físicas (deficiencias motoras, visuales y auditivas) para mejorar su currículo. Por su parte, las adecuaciones no significativas son aquellas que, por las características y capacidades del estudiante, no implican un cambio sustancial en el plan de estudio del currículo; con este tipo de adecuación, se busca principalmente los ajustes metodológicos y evaluativos necesarios para alcanzar los objetivos y contenidos del currículo del alumno. Por último, en cuanto a las adecuaciones significativas, son aquellas en las que se realiza un cambio sustancial en el currículo del niño y de la niña, cambios que van desde la eliminación de contenidos y objetivos hasta la modificación de criterios de evaluación.

Aunque son diferentes tipos de adecuaciones curriculares y sus contenidos son distintos, todas ellas buscan un mismo propósito, y es el de mejorar la educación del estudiantado en condición de discapacidad, alcanzando una educación integradora de

todos y para todos, optimizando el desarrollo personal, de aprendizaje y social del niño y de la niña.

➤ **Adaptación de mobiliarios**

La importancia del mobiliario en la vida cotidiana es innegable, ya que es esencial para las actividades diarias que se ejecutan como comer, estudiar, trabajar, entre otros. La adaptación del mobiliario es uno de los aspectos de mayor relevancia en los Centros de Enseñanza Especial, dado a que estos deben ser especialmente diseñados para que el niño y la niña tengan una educación accesible de acuerdo con las condiciones de discapacidad que presentan.

Las unidades de información que pertenecen a una institución educativa especial, también deben adaptar el mobiliario, y así garantizar el acceso de las personas en condición de discapacidad, tanto a los servicios de información como a las secciones o áreas que componen la biblioteca. Garmendia, L. (1991, p. 166) indica que “En cuanto a la accesibilidad, lo más importante es la señalización adecuada y visible que indique la ubicación de la biblioteca”.

Del mismo modo, deben tenerse en cuenta aspectos visuales, de seguridad y medios de comunicación como teléfonos y otros, que deben estar accesibles para los niños y las niñas. Además, es de gran relevancia la implementación de rampas que ayudan y benefician a estudiantes en sillas de ruedas y a otros que presentan algunos problemas para su traslado.

Es necesario tomar en cuenta para la adaptación de los mobiliarios algunos criterios que el autor Cardona, M. (2000) menciona como: una postura cómoda, aportar seguridad, facilitar el equilibrio, evitar posturas incorrectas, garantizar el apoyo de los pies, un mejor control de los materiales escolares, poder usar materiales imantados, también aprovechando todos los recursos que se tienen a la mano, ya que estos podrán ser objeto de modificaciones necesarias que van a dar grandes resultados.

2.5. Usuarios de información

Según Rojas, E. (1998, p. 43) un usuario de la información es considerado como “aquella persona que usa regularmente o intensamente los servicios y productos de información”. De acuerdo con Bounocore citado por Rojas, E. (1998, p 39), “... sería la persona que hace un aprovechamiento intensivo, activo y asiduo, no solo de los servicios de lectura, sino también de otros que suelen proporcionar las bibliotecas”.

Dependiendo de su naturaleza, los usuarios pueden clasificarse en potenciales o reales, los primeros son aquellos que aun teniendo necesidades de información no se acercan a la biblioteca para satisfacerlas; mientras tanto los segundos son quienes frecuentan las unidades de información en busca de determinada información.

Dada la variedad de características y de necesidades de su población usuaria, las unidades de información se ven obligadas a realizar estudios de usuarios. De acuerdo con Barboza, L. (2008, p. 5):

El estudio de usuarios es una forma de conocer o actualizar los datos que se tienen sobre los diferentes usuarios de una unidad de información, lo cual permite a la vez que dicha entidad evalúe la calidad de los servicios que se ofrecen y de esta forma retroalimentar o reformular las estrategias necesarias para que la población meta haga uso efectivo de los recursos bibliográficos que se les proporciona.

Asimismo, según Monfasani, R y Curzel, M. (2006, p. 51) “...el estudio de usuarios trata de analizar cualitativa y cuantitativamente los hábitos de información, establecer las necesidades y lograr la satisfacción de los usuarios. Se basa, por un lado, en observar su comportamiento frente a los servicios que se les presentan y al manejo de los recursos documentales, teniendo en cuenta sus motivaciones y necesidades”.

Cuando se lleva a cabo un estudio de usuarios es importante plantear una serie de preguntas que permitan identificar y definir las características de la población usuaria, sus intereses, sus motivaciones y las necesidades actuales de información que tiene. Así, el profesional en bibliotecología encargado del estudio definirá los objetivos que quiere alcanzar y las estrategias por seguir para realizar la investigación pertinente. Por esta razón, un estudio de usuario conlleva la utilización de diferentes herramientas como las encuestas (cuestionarios y entrevistas), observaciones, entre otras, para la recopilación de los datos, los cuales una vez tabulados tienen que mostrar claramente elementos importantes para la investigación.

2.6. Necesidades de información

Toda necesidad nace desde el momento en que un individuo requiere de algún aspecto u objeto que no le pertenece. En el caso de las necesidades de información, Santos, A. y Calva, J. (1997, p.209) señalan que "...es una construcción abstracta, un término genérico, generalmente utilizado para responder por qué las personas buscan, demandan, encuentran y usan la información". Tomando en cuenta lo anterior, la necesidad de información es aquella que se manifiesta cuando las personas presentan un deseo, demanda y búsqueda de datos, lo que implica que el ser humano acude a todos los recursos existentes para satisfacer su necesidad.

El interés por obtener información aparece por diferentes circunstancias, ya sea educativa, de trabajo o por recreación, dependiendo del objetivo por el cual va a utilizarse la información. Wilson (2002), citado por Rojas, N. (2013, p.9), expone que una necesidad de información "...se constituye a partir de necesidades fisiológicas, afectivas o emocionales y cognitivas del usuario".

2.7. Servicios de información

Según la Real Academia Española (2001, p.1 395), el término servicio se define como: "Organización y personal destinados a cuidar los intereses o satisfacer necesidades del

público, o de alguna entidad oficial o privada, o bien, la función o prestación desempeñadas por estas organizaciones y su personal”. Según lo anterior, puede inferirse que un servicio es un acto que involucra el esfuerzo del personal de una organización, para satisfacer las demandas de los clientes o población usuaria.

Por lo tanto, los servicios de información según Ramírez, H. y otros (2008, p.26) “...son la integración de todas las actividades que se desarrollan en una organización de información, o cualquier otra institución dedicada a satisfacer las demandas de información del usuario individual como del usuario colectivo”.

El propósito principal de los servicios de información es la satisfacción de la población usuaria mediante la puesta en práctica de actividades y la utilización de productos diseñados y adaptados en cada centro de información. Para Alpízar, S.; Cáceres, H. y Flores, M. L. (1993, p.2):

Los servicios de información son actividades relacionadas con la provisión a un usuario de determinada información científica o técnica presentada en forma de libros, documentos, publicaciones periódicas o cualquier otro medio de transmisión de la información que se utilice en la actualidad, esto permitiendo el acceso de obtener la documentación pertinente.

Los servicios de información son creados conforme con los objetivos de una organización, según sea su entorno y su finalidad, siempre con el propósito de satisfacer a sus usuarios en el momento en que las mismas necesidades sean planteadas al personal. La adaptación es una de las maneras en que muchas empresas u organizaciones han logrado llevar sus productos o servicios a diferentes personas, esto porque con la tan creciente y evolutiva competitividad se ha buscado las formas en que los productos y servicios cada día puedan ajustarse a las diferentes necesidades de la clientela, esta forma de actuar, por lo general, asegura el éxito de estas empresas al poder cubrir las diferentes demandas de la sociedad.

Lo anterior también se ajusta a las instituciones que proporcionan servicios de información, ya que estos cada día deben ser adaptados, según las diferentes necesidades que presenta la comunidad usuaria. En este caso, las instituciones educativas, especialmente aquellas cuya población son niños y niñas en condición de discapacidad, deben facilitar a sus estudiantes servicios de información acordes y adaptados a cada necesidad, para darles una educación de calidad.

2.8. Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Según Espinoza, D. (2010) el Centro se creó en 1970 e inició sus funciones en San Francisco de Heredia con tres profesores y 57 alumnos. En 1973, se puso la primera piedra en el terreno donde hoy está instalado y para 1976 el Ministerio de Educación Pública construye el edificio actual. Es importante destacar la labor de la primera directora del Centro, la señora Olga Gamboa, quien luchó para que Heredia tuviera un Centro de Enseñanza Especial. La misión, la visión y los valores institucionales son los siguientes:

Misión

Somos el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, ubicado en la Dirección Regional de Heredia, que ejecuta acciones educativas para brindar apoyo temporal o permanente a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales y así proporcionarles calidad de vida e igualdad de oportunidades.

Visión

Seremos el Centro de Enseñanza Especial de Heredia que brindará oportunidades de inclusión a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, siendo, a la vez, líderes en la atención a la diversidad y pioneros en seguir mejorando la calidad de vida.

Valores

Respeto: Todo ser humano es único y diferente por lo que merece desenvolverse de manera integral, respetando la diversidad.

Tolerancia: Promover un ambiente apropiado donde se estimule al ser humano

tomando en cuenta sus limitaciones y capacidades y se mejore la convivencia de todas las personas.

Honestidad: Aportar el conocimiento individual para cumplir con el desarrollo de los fines de la educación costarricense.

Humildad: Reconocer que todos aprendemos de todos y de las actividades realizadas, día con día, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Fortaleza: Fuerza para seguir adelante pese a todo. Tener el coraje y la valentía de pasar los obstáculos que se presenten.

Perseverancia: Mostrar la capacidad de avanzar superando las dificultades con un espíritu alegre y emprendedor.

Además, según Espinoza, D. (2010, p. 13), los objetivos del Centro se enmarcan en las Líneas Estratégicas del Ministerio de Educación Pública, los cuales se incluyen a continuación:

Lograr que los estudiantes aprendan lo que es relevante y lo aprendan bien

- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, hacia una vida independiente, útil y plena (mejorar el rendimiento académico).

Desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de la población estudiantil

- Desarrollar las condiciones que permitan el máximo nivel de inclusión de los estudiantes en su ámbito familiar, social y comunal.

Lograr que el CEEH, en las gestiones administrativas ofrezca un trato oportuno, amable, ágil, adecuado y eficiente

- Mejorar la gestión administrativa mediante el establecimiento de lineamientos y políticas que normen y regulen los procesos técnicos y administrativos garantizando así la oferta educativa.
- Establecer las acciones necesarias para contar con un Sistema de Control Interno, capaz de proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos propuestos.

Garantizar el derecho a la educación de calidad

- Proporcionar a nuestros estudiantes una atención educativa de calidad en todos los servicios educativos en todos los niveles y modalidades. (Disminuir la deserción).

Por otra parte, el Centro de Enseñanza Especial cuenta con un edificio compuesto por tres pabellones, el cual alberga a 283 estudiantes de planta y 160 alumnos integrados en las diferentes instituciones regulares de Heredia (en los años 2013 y 2014). Los alumnos de planta están distribuidos en tres departamentos: Retos Múltiples, Discapacidad Cognitiva y Problemas Emocionales y de Conducta, en los diferentes niveles: Estimulación Temprana, Maternal, Educación Prescolar, I, II, III, y IV Ciclo.

El personal con que cuenta el Centro está conformado de la siguiente forma, de acuerdo con Espinoza (2011):

- 58 profesores de Enseñanza Especial, que inician su jornada a las 7.30 a.m. y finalizan a la 1.20 p.m. Atienden un total de 283 estudiantes con discapacidad desde los 0 meses hasta los 21 años
- 8 profesores de Asignaturas Especiales, que inician su jornada a las 7.30 a.m. y finalizan a las 3.30 p.m.
- 2 Terapeutas Físicas y 1 Terapeuta Ocupacional, que inician su jornada a las 7.00 a.m. y finalizan a las 3.30 p.m.
- 1 secretaria, 12 asistentes, 2 cocineras, 1 chofer, que inician su jornada a las 7.00 a.m. y finalizan a las 3.30 p.m.
- 3 conserjes que inician su jornada a las 7.00 a.m. y finalizan a las 5.00 p.m.
- 3 guardas de seguridad, con horario mixto (de 3.00 p.m. a 10.00 p.m.) y horario nocturno (10.00 p.m. a 6.00 a.m.).

Los servicios que ofrece este Centro son los siguientes: Servicio de Apoyo Itinerante para estudiantes con Discapacidad Visual, Discapacidad Múltiple, Discapacidad Cognitiva y Problemas Emocionales y de Conducta. Asimismo, se cuenta con los Servicios de Apoyo Fijo en Discapacidad Visual y Problemas Emocionales y de

Conducta. Como apoyo al proceso educativo, se cuenta con las materias especiales de Educación Física Adaptada, Artes Plásticas, Educación Musical y Educación para el Hogar. Además, con los servicios de Apoyo Fijo de Terapia Física, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Psicología y Sociología.

III. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se describe la metodología con la que se desarrolla la investigación. Se presenta el enfoque y tipo de investigación, así como las fuentes documentales y personales que se utilizaron para realizar dicho análisis. Además, se detallan las variables por investigar de acuerdo con cada uno de los objetivos, las técnicas e instrumentos que fueron empleados para la recolección de datos, del mismo modo los procedimientos utilizados, los alcances logrados y las limitaciones obtenidas en la investigación.

3.1. Enfoque metodológico

De acuerdo con Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006, p. 751) definen la investigación mixta como "...un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o en una serie de investigaciones para responder a un planteamiento de un problema..." Partiendo de la definición que brindan estos autores puede determinarse la orientación de la presente investigación como perteneciente al enfoque mixto, al involucrar características propias de la investigación cuantitativa en cuanto a la identificación de los recursos (económicos, tecnológicos, infraestructurales y humanos) del CEEH y, por otra parte, tomar en cuenta datos cualitativos referentes a la caracterización sociopsicopedagógica del estudiantado con discapacidad, sus requerimientos de información, así como el rol de los padres o encargados y del personal docente de la institución.

3.2. Tipo de Investigación

De acuerdo con los objetivos del proyecto, esta investigación se puede definir como descriptiva y proyectiva. Es descriptiva porque puntualiza las características sociopsicopedagógicas de la población estudiantil en condición de discapacidad, sus requerimientos de información, el rol de los padres o encargados y del personal docente de la institución y la identificación de los recursos (económicos, tecnológicos,

infraestructurales y humanos) del CEEH. Y es proyectiva, porque se presenta una propuesta de servicios de información adecuados para la población infantil de este centro educativo.

Según Dankhe (1989), citado por Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006, p. 102), la investigación de alcance descriptivo "...busca especificar propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro fenómeno, que se someta a un análisis..." Y, para Hurtado, J. (2002, p. 103), la investigación proyectiva "...intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta".

3.3. Fuentes de información

3.3.1. Fuentes personales

Las fuentes personales que se entrevistaron para cumplir con los objetivos de esta investigación fueron las siguientes:

- Profesores del CEEH: el Centro cuenta con una población de 58 profesores de enseñanza especial, por lo tanto, se tomó una muestra de 10 profesores de diferentes áreas, de acuerdo con cada especialidad que se atiende en la institución como (problemas emocionales y de conducta, retos múltiples, discapacidad cognitiva)
- Directora del CEEH.
- Dos especialistas en enseñanza especial.
- Un bibliotecólogo especialista en enseñanza especial.
- Dos profesionales en Informática.

3.3.2. Fuentes documentales

Las fuentes documentales consultadas para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación fueron las siguientes:

- Expedientes de la población estudiantil con discapacidad del CEEH: por las particularidades de esta población decidió revisarse los expedientes para obtener las características sociales, psicológicas y pedagógicas, las cuales son registradas por profesionales capacitados. El Centro atiende a una población de 283 estudiantes, por lo cual se utilizó el muestreo no probabilístico para establecer una muestra de 10 expedientes por cada agrupación asignada en la institución (problemas emocionales y de conducta, retos múltiples, discapacidad cognitiva; con más de tres años en la institución). Teniendo un total de 30 expedientes. Cabe rescatar que los otros 160 alumnos integrados en las diferentes instituciones regulares de Heredia no fueron incluidos ya que no son de planta y no permanecen diariamente en el centro.
- Documentación afín a las temáticas de servicios de información, discapacidad, necesidades educativas especiales, enseñanza especial y proyecto educativo institucional del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.

3.4. Variables por investigar

Objetivo general 1

Objetivo	Variable	Definición	Operacionalización (atributos)	Instrumentalización
1. Describir las características socio-psicopedagógicas de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa	Características Sociales	Se refiere a la situación actual de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia en cuanto a: vivienda, familia, entre otros y su relación e integración con la sociedad en general.	- Lugar de residencia. - Nivel económico (clase de los estudiantes, becas de apoyo, entre otras. - Relaciones sociales con los profesores, compañeros, personas ajenas de su familia, entre otros.	Matriz de análisis 1, ítem 1. Apéndice 6

Rica.	Características Psicológicas	Se refiere a las diferentes situaciones de la conducta individual que posee cada niño y niña con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, y la relación con su sistema mental y psicológico.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de conducta <ul style="list-style-type: none"> ○ Pasiva ○ Agresiva ○ Hiperactiva ○ Asertiva - Tipo de personalidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Tímida ○ Insociable ○ Extrovertida ○ Introversa ○ Expresiva ○ Sociable - Tipo de discapacidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Emocional o conductual ○ Cognitiva ○ Múltiple ○ Visual ○ Auditiva ○ Física 	Matriz de análisis 1, ítem 2. Apéndice 6
	Características Pedagógicas	Se refiere a las particularidades educativas y cognoscitivas para determinar el nivel de aprendizaje de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de retención <ul style="list-style-type: none"> ○ Alto ○ Medio ○ Bajo - Nivel de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ○ Alto ○ Medio ○ Bajo - Dificultades de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ○ Motrices ○ Lenguaje ○ Lectura 	Matriz de análisis 1, ítem 3. Apéndice 6
2. Describir el rol de los padres, madres o encargados de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Rol de Padres o Encargados	Se refiere a las pautas por seguir y la mediación que poseen los padres o encargados en relación con la crianza y el desarrollo de las habilidades del estudiantado con necesidades educativas especiales del Centro de Enseñanza Especial de Heredia	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición - Atención de las necesidades en salud - Tiempo <i>invertido</i> con el niño o la niña - Apoyo en la educación escolar - Carácter de guía - Agente motivador - Uso de lenguaje apropiado 	Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 1. Apéndice 1
3. Describir el rol del personal docente a cargo del proceso educativo de la población estudiantil con discapacidad del Centro de	Rol del Docente	Se refiere al comportamiento idóneo de acuerdo con las prácticas pedagógicas establecidas para la atención del estudiantado con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - Carácter de guía - Aplicación de métodos de enseñanza especial - Uso de recursos para el aprendizaje - Uso de lenguajes de acuerdo con cada necesidad y características de cada 	Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 2. Apéndice 1

Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.		empleado por el personal docente del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, para un mayor fortalecimiento de su aprendizaje.	niño - Ser una fuente de información para el estudiantado con discapacidad - Comunicación con los padres o encargados del niño o niña con discapacidad - Seguimiento al desarrollo de aprendizaje del niño	
4. Determinar las necesidades de información de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Necesidades de Información	Se refiere a todas aquellas necesidades manifestadas mediante cualquier forma por los estudiantes del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, que nacen de diferentes situaciones, las cuales por medio de recursos de información idóneos pueden ser resueltas o satisfechas.	- Entretenimiento - Terapias - Desarrollo educativo según plan de estudio - Recreación - TIC - Otras	Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 3. Apéndice 1
5. Identificar los recursos económicos, tecnológicos, infraestructurales y humanos con que cuenta el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica	Recursos Económicos	Se refiere al medio financiero para obtener recursos necesarios para que el Centro de Enseñanza Especial de Heredia pueda brindar los servicios característicos de un centro de esta especialidad en determinantes situaciones ya sea equipo, personal, infraestructura entre otros.	- Financiamiento - Presupuesto anual - Salarios - Pago de recibos (agua, luz, teléfono) - Mantenimiento - Materiales didácticos - Equipo y mobiliario - Construcciones	Guía de entrevista 2: directora: preguntas 1 y 3. Apéndice 2
	Recursos tecnológicos	Se refiere a todo aquel recurso que tiene que ver con equipos y aplicaciones computacionales disponibles en el Centro de Enseñanza Especial de Heredia capaces de facilitar el trabajo habitual para la niñez discapacidad.	- Computadoras - Tablet - Impresoras - Fax - Conexión a internet	Guía de entrevista 2: directora: pregunta 1. Apéndice 2

	Recursos de Infraestructura	Se refiere al espacio físico, edificaciones y los elementos particulares del Centro de Enseñanza Especial de Heredia	<ul style="list-style-type: none"> - Edificio - Zonas verdes - Áreas de juego - Rampas - Mobiliario -Rutas de evacuación en caso de emergencia 	Guía de entrevista 2: directora: pregunta 1. Apéndice 2
	Recurso humano	Se refiere a la cantidad y a la calidad del personal del Centro de Enseñanza Especial de Heredia el cuál ayuda en el crecimiento y desarrollo de la institución mediante sus servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente - Personal especializado - Personal administrativo - Calidades del personal 	Guía de entrevista 2: directora: pregunta 1. Apéndice 2

Fuente: Elaboración propia.

Objetivo general 2

1. Definir los servicios de información adecuados para satisfacer las necesidades de información de la población estudiantil del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Servicios de Información	Se refiere a las actividades destinadas a la facilitación y acceso a recursos de información orientados a la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de esta población.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de servicios de información: <ul style="list-style-type: none"> o Tradicionales o Especiales - Servicios de información adecuados. <ul style="list-style-type: none"> o Servicios didácticos. o Servicios interactivos. o Servicios de información adecuados a cada tipo de necesidad. o Apoyo de las TIC 	<p>Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 4. Apéndice 1</p> <p>Guía de entrevista 3: especialista EE: pregunta 1. Apéndice 3</p> <p>Guía de entrevista 4: bibliotecólogo: pregunta 2. Apéndice 4</p> <p>Matriz de análisis 2: documentación: ítem 1. Apéndice 7</p>
2. Definir las fuentes de información necesarias para brindar servicios de información adecuados para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Fuentes de Información	Se refiere a aquellos recursos bibliográficos disponibles para satisfacer las necesidades de información de la población estudiantil del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.	<ul style="list-style-type: none"> o Tipos de fuentes de información. o Especialidades o temáticas de las fuentes de información. o Formatos de las fuentes de información. o Tipo de lenguaje de las fuentes de información. o Idioma de las fuentes de información. 	<p>Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 5. Apéndice 1</p> <p>Guía de entrevista 4: bibliotecólogo: pregunta 3. Apéndice 4</p> <p>Matriz de análisis 2: documentación. Ítem 2. Apéndice 7</p>

Rica				
3. Definir los recursos tecnológicos, infraestructurales y económicos necesarios para implementar los servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Recursos Tecnológico, Infraestructurales y Económicos	Se refiere a las herramientas informáticas, edificaciones y recursos financieros necesarios para la implementación de los servicios de información propuestos para población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos tecnológicos: <ul style="list-style-type: none"> o Hardware o Software -Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> o Edificio o Mobiliario o Zonas verdes o Medidas estándar para cada área o Zonas de seguridad o Otros -Recursos económicos: <ul style="list-style-type: none"> o Tecnología o Materiales complementarios o Contratación profesional o Crecimiento espacial 	<p>Guía de entrevista 5: informático. Apéndice 5</p> <p>Matriz de análisis 2: documentación: ítem 3. Apéndice 7</p> <p>Guía de entrevista 3: especialista EE: pregunta 3. Apéndice 3</p>
4. Determinar las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales del profesional en bibliotecología a cargo de los servicios de información del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Competencias Cognoscitivas	Se refiere al conocimiento construido en la disciplina bibliotecológica y en la temática de discapacidad y necesidades educativas por parte del bibliotecólogo del Centro de Enseñanza Especial de Heredia	<ul style="list-style-type: none"> - Formación académica - Conocimientos sobre discapacidad y temas afines. - Conocimientos sobre otras disciplinas y temáticas. 	<p>Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 6. Apéndice 1</p> <p>Guía de entrevista 2: directora: pregunta 2. Apéndice 2</p> <p>Guía de entrevista 3: especialista EE: pregunta 2. Apéndice 3</p> <p>Guía de entrevista 4: bibliotecólogo: pregunta 1. Apéndice 4</p>
	Competencias Procedimentales	Se refiere a la capacidad y habilidad de aplicar teorías y métodos idóneos tanto para la gestión bibliotecaria como para el diseño de proyectos adecuados a las diferentes necesidades del estudiantado con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades y destrezas bibliotecológicas. - Habilidades y destrezas informáticas. - Habilidades y destrezas para trabajar con poblaciones con necesidades educativas especiales. 	<p>Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 6. Apéndice 1</p> <p>Guía de entrevista 2: directora: pregunta 2. Apéndice 2</p> <p>Guía de entrevista 3: especialista EE: pregunta 2. Apéndice 3</p>

				Guía de entrevista 4: bibliotecólogo: pregunta 1. Apéndice 4
	Competencias actitudinales	Se refiere a aquellas características en la personalidad y el comportamiento del bibliotecólogo del Centro de Enseñanza Especial de Heredia en su entorno laboral y lo cual lo hace un profesional satisfactorio para la institución.	- Valores (tolerancia, respeto, empatía, etc.) - Actitud hacia las personas con necesidades educativas especiales.	Guía de entrevista 1: profesores: pregunta 6. Apéndice 1 Guía de entrevista 2: directora: pregunta 2. Apéndice 2 Guía de entrevista 3: especialista EE: pregunta 2. Apéndice 3 Guía de entrevista 4: bibliotecólogo: pregunta 1. Apéndice 4
5. Definir una estrategia de evaluación de los nuevos servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Estrategia de Evaluación	Se refiere a los mecanismos que miden la eficacia del producto o servicios diseñados desde un proyecto en específico, para conocer la satisfacción de los usuarios del Centro de Enseñanza Especial de Heredia y así plantear mejoras.	- Método de evaluación. - Población meta - Instrumento de evaluación - Aspectos por evaluar (personal, servicios, instalaciones, observaciones)	Matriz de análisis 2: documentación: ítem 4. Apéndice 7

Fuente: Elaboración propia.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Objetivos	Fuente	Técnica	Instrumento
1. Describir las características socio-psicopedagógicas de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Profesores	Análisis de contenido	Matriz de análisis

2. Describir el rol de los padres, madres o encargados de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Profesores	Entrevista	Guía de entrevista
3. Describir el rol del personal docente a cargo del proceso educativo de población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Profesores	Entrevista	Guía de entrevista
4. Determinar las necesidades de información de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Profesores	Entrevista	Guía de entrevista
5. Identificar los recursos económicos, tecnológicos, infraestructurales y humanos con que cuenta el Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Directora	Entrevista	Guía de entrevista

Objetivos	Fuente	Técnica	Instrumento
1. Definir los servicios de información adecuados para satisfacer las necesidades de información de la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Especialistas en enseñanza especial	Entrevista	Guía de entrevista
	Bibliotecólogos especializados en enseñanza especial	Entrevista cualitativa	Guía de entrevista
	Documentos sobre la temática	Análisis de contenido	Matriz de análisis
2. Definir las fuentes de información necesarias para brindar servicios de información adecuados para la población estudiantil	Profesores	Entrevista	Guía de entrevista
	Bibliotecólogos especializados en enseñanza especial	Entrevista	Guía de entrevista

con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Documentos sobre la temática	Análisis de contenido	Matriz de análisis
3. Definir los recursos tecnológicos, infraestructurales y económicos necesarios para implementar los servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Informáticos	Entrevista	Guía de entrevista
	Especialistas en enseñanza especial	Entrevista	Guía de entrevista
	Documentos sobre la temática	Análisis de contenido	Matriz de análisis
4. Determinar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales del profesional en bibliotecología a cargo de los servicios de información del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Profesores	Entrevista	Guía de entrevista
	Directora	Entrevista	Guía de entrevista
	Especialistas en enseñanza especial	Entrevista	Guía de entrevista
	Bibliotecólogos especializados en enseñanza especial	Entrevista	Guía de entrevista
5. Definir una estrategia de evaluación de los nuevos servicios de información para la población estudiantil con discapacidad del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.	Documentos sobre la temática	Análisis de contenido	Matriz de análisis

Fuente: Elaboración propia.

3.6. Procedimientos para el análisis de datos

Para la recolección de la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos propuestos se visitó el CEEH en varias ocasiones, logrando así tener acceso a los expedientes, los cuales fueron el elemento principal a tomar en cuenta para la caracterización del estudiantado del Centro, esta tarea requirió un tiempo considerable debido a la complejidad de estos y a la cantidad de información que registran. Estos expedientes son documentos privados que hay que manejar con mucha discreción, por lo que las autoridades del CEEH permitieron su revisión y asumieron la responsabilidad de su uso para el desarrollo adecuado de la investigación planteada.

En cuanto a la información concerniente al personal docente y a los padres y las madres de familia, fue necesario adaptarse a la disponibilidad de cada uno de los profesores, respetando sus horarios laborales y el lugar en donde ellos podían responder las preguntas de la entrevista.

Debido a que esta propuesta fue desarrollada para estudiantes con condiciones de discapacidad, fue necesario una revisión profunda y exhaustiva de documentos sobre los temas de discapacidad y educación especial, lo cual le permitió al equipo de trabajo sensibilizarse con la situación y la gran variedad de discapacidades presentadas en el CEEH, con el fin de poder plantear servicios de información inclusivos y accesibles.

Es importante rescatar que el personal del CEEH siempre se mostró muy interesado y anuente a colaborar en todo el proceso realizado, ya que proyectan que dicha propuesta sea implementada en un futuro cercano.

Por último, para llevar a cabo la tabulación de los datos recolectados se utilizó la hoja de cálculo Excel. Asimismo, para las figuras y otras representaciones estadísticas se usó el SmartArt de Word, ya que por medio de esta herramienta se facilita el ordenamiento de los datos obtenidos y su debida presentación, además, para la edición de imágenes se empleó el software Paint.

3.7. Alcances de la investigación

3.7.1. Proyecciones

Esta propuesta de servicios de información está dirigida a la población estudiantil del CEEH y procura establecerse como un modelo de servicios de información especiales y diferentes adaptados de acuerdo con las necesidades presentadas.

Esta investigación proyecta a ser un modelo referencial que sea punto de partida para otras investigaciones, y de la misma forma que pueda extenderse e implementarse en

otras instituciones y centros de enseñanza nacionales, con el propósito de servir como medio de ayuda en la promoción de la igualdad de oportunidades para todos, comenzando desde una educación básica escolar.

También, es importante propiciar acciones de vinculación del CEEH con las comunidades de la provincia herediana, mediante la elaboración de talleres y charlas de relevancia en las temáticas de educación especial y discapacidad, además de los lenguajes alternativos de comunicación y las actualizaciones de las leyes, reglamentos y convenciones, esto con el propósito de incentivar y sensibilizar a la población con la realidad de la discapacidad en Costa Rica.

Del mismo modo, es imprescindible realizar acciones de mercadeo para la divulgación a las comunidades mediante ferias comunales, ya sean de salud o culturales, promoviendo que el CEEH se encuentra en San Rafael de Heredia y brinda servicios de información a la comunidad en temáticas relevantes a la discapacidad, con lo cual se podría lograr la integración de la biblioteca con la comunidad herediana y otras organizaciones.

Además, mediante las visitas domiciliarias, es recomendable incentivar al profesional de enseñanza especial para que invite a los familiares del estudiantado a ser parte integral y fundamental de estos nuevos servicios que se proponen para el CEEH.

3.7.2. Limitaciones

En un inicio de la investigación se plantearon algunos instrumentos, tales como un cuestionario y una guía de observación, con el fin de obtener datos sobre las características sociopedagógicas y las necesidades de información de la población estudiantil del CEEH, de igual manera se diseñó una entrevista dirigida a los padres, madres o encargados de estos niños, para determinar el rol de cada uno de ellos con relación a la crianza y al desarrollo de sus habilidades educativas, sin embargo, estos instrumentos no se utilizaron por las siguientes razones:

- Las autoridades del Centro recomendaron que para la aplicación de una encuesta y una guía de observación a los niños y las niñas en condición de discapacidad se debía de tener un mayor conocimiento en las temáticas de enseñanza especial y discapacidad, para poder darle un abordaje oportuno. Por otra parte, se necesitaban además permisos tanto institucionales como el consentimiento de los familiares.
- Con respecto a los familiares de los niños, se notó una clara resistencia para dar respuesta a las preguntas del instrumento, además de que muchos niños y niñas son enviados y recogidos por algún encargado o por servicios de transporte y no precisamente por los padres y madres de familia, por lo que el objetivo principal de la encuesta se perdía.

IV. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

El análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico se presenta de acuerdo con los objetivos específicos planteados y a las variables establecidas para su cumplimiento. Este diagnóstico consistió en la identificación de las características sociales, psicológicas y pedagógicas del estudiantado con discapacidad, así como también el rol de los padres, de las madres o de los encargados y del personal docente y demás recurso humano con que cuenta el Centro de CEEH, Costa Rica. El análisis se realizó entre los años 2013 y 2014, en este período se visitó el centro educativo para recolectar la información necesaria por medio de entrevistas y el análisis de los expedientes de los niños.

Para esto, se revisaron 30 expedientes, equivalentes a 30 niños (10 con problemas emocionales y de conducta, 10 con discapacidad intelectual y 10 con discapacidad múltiple) con información detallada de estos y extraída por profesionales capacitados en la atención de personas con discapacidad. Asimismo, se entrevistaron 10 docentes y a la directora del centro educativo.

4.1. Características sociopsicopedagógicas del estudiantado con discapacidad participante del Centro de Enseñanza Especial de Heredia

4.1.1. Características sociales

El CEE está ubicado en San Rafael de Heredia, al año 2014 alberga a 283 estudiantes. El estudiantado está distribuido en tres departamentos: Retos Múltiples, Discapacidad Cognitiva y Problemas Emocionales y de Conducta, en los diferentes niveles: Estimulación Temprana, Maternal, Educación Preescolar, I, II, III y IV Ciclo.

De la población estudiantil analizada, el 100% reside en la provincia de Heredia, las zonas con mayor presencia de estudiantes son San Rafael con un 27% y San Francisco con 20%; el cantón central y Santa Bárbara registran una menor afluencia con un 13% cada uno, seguido por Barva con un 10% y Santo Domingo con 7%; los lugares con menor presencia son San Joaquín, San Isidro y Mercedes con un 3% cada uno.

Además, de acuerdo con el nivel económico, el 37% de las familias de los niños y de las niñas son de clase baja, el 33% corresponde a personas de clase media, mientras que un 3% son de clase alta. Es importante aclarar que el 27% de las personas no indica su nivel económico en la información registrada en los expedientes.

En cuanto a las relaciones sociales de esta población infantil con otros individuos y su entorno, la información recolectada se presenta en la Figura 1:

Figura 1
Interacción social de grupo de estudiantes participante
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014



Fuente: Elaboración propia

La Figura 1 destaca que el grupo de estudiantes participante en condición de discapacidad sujeta de análisis, presenta ante la interacción social gran variedad de características, que influyen en su personalidad. Estas particularidades mencionadas ayudan a conocer y detectar cuáles son los posibles comportamientos de la población en diferentes entornos, lo cual permite tener una perspectiva de su convivencia con los demás individuos. De lo anterior se desprende que, como consecuencia de su condición de discapacidad, los estudiantes actúan de diversas formas, como por ejemplo:

- El 32% de los niños y de las niñas le gusta estar en contacto social con otras personas, el 21% se destaca por estar anuentes a conocer nuevas experiencias, al 18% le gusta interactuar con el medio ambiente y el 11% se comunica mediante lenguajes alternativos como llantos, gestos, señales, entre otros. Por otra parte, algunos niños muestran características adversas a las presentadas, tales como sobreprotección (6%), intolerancia a elementos (6%) y a personas ajenas a la familia (6%).

Según lo anterior, puede afirmarse que la mayor parte del estudiantado participante en condición de discapacidad del CEEH puede tener una buena relación con la sociedad y con el medio ambiente, por lo que pueden propiciarse ambientes más inclusivos para ellos.

4.1.2. Características psicológicas

Las características psicológicas del estudiantado que asiste al CEEH, están relacionadas estrechamente con las condiciones de discapacidad que presentan cada uno y que, de acuerdo con la agrupación establecida por este Centro, se visualizan en la Figura 2.

Figura 2
 Condiciones de discapacidad del grupo de estudiantes participantes
 Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014

Emocionales y de conducta	Cognitiva	Múltiples
<ul style="list-style-type: none"> •Autismo. •Retraso en el desarrollo neuromotor. •Parálisis cerebral. •Microcefalia. •Transtorno mental. •Síndrome de Down. •Retraso en el desarrollo psicomotor. •Epilepsia. •Síndrome de Apert. •Hidrocefalia. 	<ul style="list-style-type: none"> •Retraso en el desarrollo psicomotor generalizado. •Colpocefalea. •Síndrome de Down. •Epilepsia. 	<ul style="list-style-type: none"> •Síndrome de Rubinstein. •Síndrome de Russel Silver. •Encefalopatía crónica no progresiva. •Epilepsia. •Parálisis cerebral. •Desprendimiento de retina. •Hidrocefalia. •Vejiga neurogénica. •Síndrome de West. •Síndrome de niño casi ahogado. •Síndrome de Dandy Walker. •Microcefalia.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la Figura 2, según las condiciones de discapacidad, y el requerimiento de apoyos presentes en la población estudiantil del Centro se agrupan en tres departamentos principales: problemas emocionales y de conducta, discapacidad cognitiva y retos múltiples. Es importante señalar que hay discapacidades que se repiten en más de una clase general de las antes mencionadas, ya que cada estudiante es asociado a alguna clase específica de acuerdo con su condición relevante. Sin embargo, existen otras condiciones de discapacidad que son consideradas importantes dentro de esta investigación, pero que no se encuentran dentro de la clasificación anterior, como son las físicas, las visuales y las auditivas.

Entre las condiciones de discapacidad física están aquellos estudiantes que utilizan sillas de ruedas especiales, según su estado, zapatos ortopédicos y los que necesitan de apoyo constante en sus actividades, es, por ello, que muchos de estos niños y niñas reciben terapia física. En cuanto a la discapacidad visual, una parte de la población

infantil posee una condición de ceguera como, por ejemplo, el producido por cataratas congénitas o desprendimiento de retina que afectan su agudeza visual; además de los niños y niñas que necesitan algunos implementos para mejorar su visión. En los casos de discapacidad auditiva, se utilizan diferentes tipos de instrumentos para lograr una mayor audición, teniendo en cuenta de que existen las personas con condición de sordera parcial o total (estos últimos requieren de lenguajes alternativos para su comunicación).

Además, pueden extraerse características psicológicas, conductuales y de personalidad de acuerdo con los trastornos identificados para cada estudiante, lo que permite comprender su comportamiento. Con respecto al tipo de discapacidades que presenta el estudiantado del Centro, las más frecuentes en el estudio realizado son: la parálisis cerebral infantil (27,7%), los trastornos psicomotores del desarrollo (16,6%) y el síndrome de Down (13,8%). Además, 11,1% de los niños y de las niñas presentan autismo y en un mismo porcentaje epilepsia, el 8,3% disfunción motora de origen cerebral y un 5,5% microcefalia y en igual porcentaje hidrocefalia. Con un 2,7%, para cada una, se identifican las siguientes discapacidades: síndrome de Rubinstein, ceguera prematura (desprendimiento de retina), encefalopatía crónica no progresiva, síndrome de Dandy Walker, síndrome del niño casi ahogado, síndrome de Russell Silver, síndrome de West, vejiga neurogénica, colpocefalia y síndrome de Apert.

Asimismo, en relación con los tipos de conductas que caracterizan al grupo participante del CEE, estas pueden dividirse en tres grupos: pasiva, agresiva, asertiva e hiperactiva:

- La conducta pasiva puede identificarse en los siguientes comportamientos: La niñez con conducta pasiva tiende a ser dependiente y a esperar que otras personas realicen acciones por ellos y ellas.
- La conducta agresiva se evidencia en los siguientes comportamientos: pérdida de la paciencia y agresividad manifestadas mediante golpes, gritos y mordiscos, que en ciertas circunstancias aparecen sin motivo alguno; problemas de

autocontrol (se tiran al piso, destruyen objetos y hacen berrinches), autoflagelación, agresión a sus compañeros o a sus familiares cuando no se hace lo que ellos quieren y rebeldía ante las reglas establecidas en cada recinto.

- La conducta asertiva se manifiesta en comportamientos como: demostrar afecto, seguir y comprender instrucciones por parte de los mayores, tutores y otros; realizar tareas bajo la supervisión y estímulo de los padres y de las madres, interactuar con otras personas (son niños y niñas que generalmente “se portan bien” y pueden convivir en diferentes contextos), participación en actividades grupales, actitud positiva, acatamiento de órdenes, motivación para asistir a la escuela, tolerancia en las rutinas cotidianas, adaptabilidad en distintos contextos, entusiasmo al realizar alguna acción o visitar lugares en específico y obediencia.
- La conducta hiperactiva se logra identificar mediante las siguientes acciones: tratan de llamar la atención de las personas; descontrol de sus impulsos lo que genera que no midan las posibles consecuencias de sus actos, salidas recurrentes del aula, subir los pies en las mesas, subirse en las sillas, gritos inesperados, así como chuparse y meterse los dedos en la nariz continuamente.

Por otra parte, los tipos de personalidad de estos estudiantes se pueden describir de la siguiente manera:

- La personalidad sociable se relaciona con características como la buena interacción con las personas (amigos, familia, o con otras personas aunque no las conozcan), anuencia a formar parte de ciertos grupos, preferencia a no estar solos. En el ámbito escolar, les gusta la interacción con los compañeros de clases, tienden a mostrar alegría y felicidad, participan en actividades y disfrutan de ellas. Comparten y trata de hablar con sus compañeros y observan su comportamiento, siempre tratan de sentarse con ellos y tener contacto físico. En el contacto social, logran saludar y despedirse, participan en actividades

grupales que le generen confianza, ayudan a los otros individuos y responden positivamente con sonrisas.

- La personalidad insociable se caracteriza por rasgos contrarios a los anteriormente descritos, lo que se traduce en que los niños y las niñas no forjan lazos afectuosos con los compañeros, profesores, ni con otras personas a su alrededor.
- La personalidad expresiva se evidencia en la manifestación de sentimientos o estados de ánimo y necesidades, además, los niños y las niñas muestran afecto sonriendo o proporcionando besos y utilizan el abrazo como símbolo de expresión. También, emiten sus emociones con gritos y llantos.
- La personalidad extrovertida es la del grupo de participantes que les gusta la música y el movimiento (correr, brincar y bailar), imitar gestos y movimientos corporales de los demás.
- La personalidad introvertida es el caso contrario al anterior, y es cuando los niños y las niñas solo reaccionan a estímulos y tienen dificultad para expresar sus sentimientos y pensamientos.
- La personalidad tímida es la del grupo de participantes a los que les resulta difícil socializar y participar en actividades, reaccionan conflictivamente al relacionarse con los demás, dado a esto, los estudiantes tienden a tener temor a expresar sentimientos y a la comunicación.

4.1.3. Características educativas

Según el tipo de discapacidad, se manifiestan situaciones que inciden en el aprendizaje ciertas del estudiantado del CEEH y así mismo que incide en su desempeño personal y social, como la falta de concentración que provoca la distracción y aprendizaje tardío

en el aula y contribuye a que no acaten instrucciones y reglas, también, se da la dificultad para comprender los temas abordados en las clases, así como problemas para leer y escribir con fluidez, identificar voces, reconocer direcciones, figuras geométricas, vocales, objetos y colores, entre otros.

Por el contrario, también se identifican niños y niñas que tienen habilidades para seguir instrucciones simples; capacidad para reconocer a las personas, sus partes del cuerpo así como su sexo; además, distinguen animales, sonidos y expresan sus necesidades; pueden aprender canciones, cuentos y poesías cortas, reconocen y nombran a sus compañeros en el entorno escolar y logran identificarlos y señalarlos. Asimismo, hay niños y niñas con capacidad de leer y escribir frases cortas, identificar colores y tamaños, sus nombres escritos, estados del tiempo, sus pertenencias y con participación en el aula. Los niños y las niñas logran el manejo de términos y conceptos y reconocen los contextos donde se ubican (hogar, el barrio o la escuela). Incluso algunos estudiantes realizan tareas encomendadas (mandados) en el hogar e identifican los medios de transporte.

En la Figura 3 se muestran algunas de las características educativas que presentan el grupo participante de estudiantes de acuerdo con el entorno escolar del Centro en cuanto a la motricidad, al lenguaje y a la lectura. De acuerdo con estas características, hay estudiantes que, por su tipo de discapacidad, no pueden comunicarse verbalmente, ni escribir, ni leer; sin embargo, utilizan otras herramientas y métodos alternativos para su avance escolar.

Figura 3
 Características educativas del grupo participante de estudiantes
 Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014

Motora Fina	Motora Gruesa	Lenguaje	Lectura
			
<ul style="list-style-type: none"> • Inserta piezas grandes y medianas. • Toma las tijeras . • Arma rompecabezas. • Pinta. • Traslada Objetos . • Engoma. • Moldea plasticina con ayuda. • Manipula objetos pequeños. • Suelta Objetos. • Palmea. • Abre y cierra las manos • Abre zippers • Rasga objetos. • Juega con las manos. • Dibuja rayas y garabatos 	<ul style="list-style-type: none"> • Ponerse de pie con ayuda. • Movimientos corporales con la música. • Brinca con los dos pies. • Baja gradas. • Mantiene el equilibrio. • Gatea, se arrastra y se agacha. • Sentarse en la silla con apoyo. • Controla los movimientos de la cabeza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprende expresiones y frases. • Comunicación no verbal. • Se comunica verbalmente, pocas palabras y frases. • Comunicación por medio de pictogramas. • Lesco. • Gestos, sonrisas, ruidos. • Libretas de comunicación. • Lenguaje de señas. • Expresión por medio de sus manos y cabeza. • Se expresa con llanto. • Comunica por estados de ánimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con objetos para comprender la lectura. • Comprensión de frases cortas. • Identifica su nombre escrito. • Las revistas y los libros ilustrados son de mayor preferencia.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Rol de los padres, de las madres o de los encargados del estudiantado con discapacidad participante del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

De acuerdo a las opiniones del personal docente del Centro, los padres, las madres o los encargados ejercen un rol, importante que incide directamente en la actitud y el desenvolvimiento de estos niños y niñas. A continuación se describen algunas características al respecto:

Se destaca que las personas encargadas de cada uno de estos niños y niñas conocen y aplican planes de salud apoyados por instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, y otros centros que velan por la niñez, comunicando citas de salud y otras responsabilidades. Otro elemento que es necesario resaltar es la comunicación de los padres con el centro, lo que conlleva la presencia física dentro del Centro educativo. Aunado a lo anterior, el rol de los padres o encargados se ve fortalecido con el apoyo a las tareas diarias y escolares; y el uso de lenguajes alternativos, dentro de los cuales se podría mencionar el Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) y el lenguaje por medio de los gestos.

Se rescata, además, que la condición de discapacidad que posee el estudiantado es aceptada y conocida en buena parte por los padres y encargados lo que ayuda a crear un ambiente mejor para el desarrollo del estudiantado, al evitar la sobreprotección, punto que se contrarresta con el poco tiempo invertido, la falta de interés, la poca motivación del estudiantado, y la falta de compromiso con el Centro de Enseñanza Especial. De lo anterior se rescatan los datos consignados en el Cuadro 1, el cual aclara el rol que tienen los padres, las madres o los encargados con cada uno de sus hijos e hijas, estudiantes del CEEH.

Cuadro 1
 Rol de los padres, madres o encargados del grupo participante según la percepción del
 personal docente
 Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014

Rol de los padres, madres y encargados		
Características	Cantidad	Porcentaje
Planes de salud brindados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) u otros centros	10	10,0
Conocimiento de LESCO, señas o gestos alternativos	8	8,0
Comunicación con el Centro	7	7,0
Apoyo en tareas	7	7,0
Poco interés	7	7,0
Asisten a reuniones y visitas	5	5,0
Motiva a sus hijos	5	5,0
Poca o nula motivación	5	5,0
Por condición económica no asiste a reuniones	5	5,0
Comunica citas y resultados médicos	5	5,0
Se interesa por la alimentación	4	4,0
Atiende sugerencias	4	4,0
Desconoce el lenguaje LESCO o señas	2	2,0
Mala comunicación	3	3,0
No manejan los límites del niño	3	3,0
No tienen planes de nutrición	3	3,0
Falta de compromiso con el niño	3	3,0
No apoya en tareas	3	3,0
Invierte tiempo	3	3,0
Sobreprotección	2	2,0
Cuido por madres	2	2,0
Consiente al niño	1	1,0
Maneja límites del niño	1	1,0
Desconocimiento	1	1,0
No aceptación	1	1,0
Total		100,0

Fuente: Elaboración propia.

4.3. Rol del personal docente a cargo del proceso educativo del estudiantado con necesidades educativas especiales del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

Así como los miembros de la familia del estudiantado del CEEH cumplen un rol preponderante para la integración y el desarrollo de sus hijos e hijas, también el personal docente debe contribuir en el bienestar y progreso de esta población. De acuerdo a lo anterior, del personal docente entrevistado el 19,23% afirma que la comunicación es un elemento importante dentro del quehacer del docente, esto incluye la comunicación al hogar por medio de la libreta de comunicaciones, las visitas al hogar y la atención personal en el CEE. El 15,38% indica la necesidad del desarrollo del lenguaje, lo que incluye aplicar distintas formas de lenguaje que permitan la comprensión de las expresiones y la creación de un canal de comunicación adaptado a cada necesidad, utilizando pictogramas, señas, gestos y demás recursos.

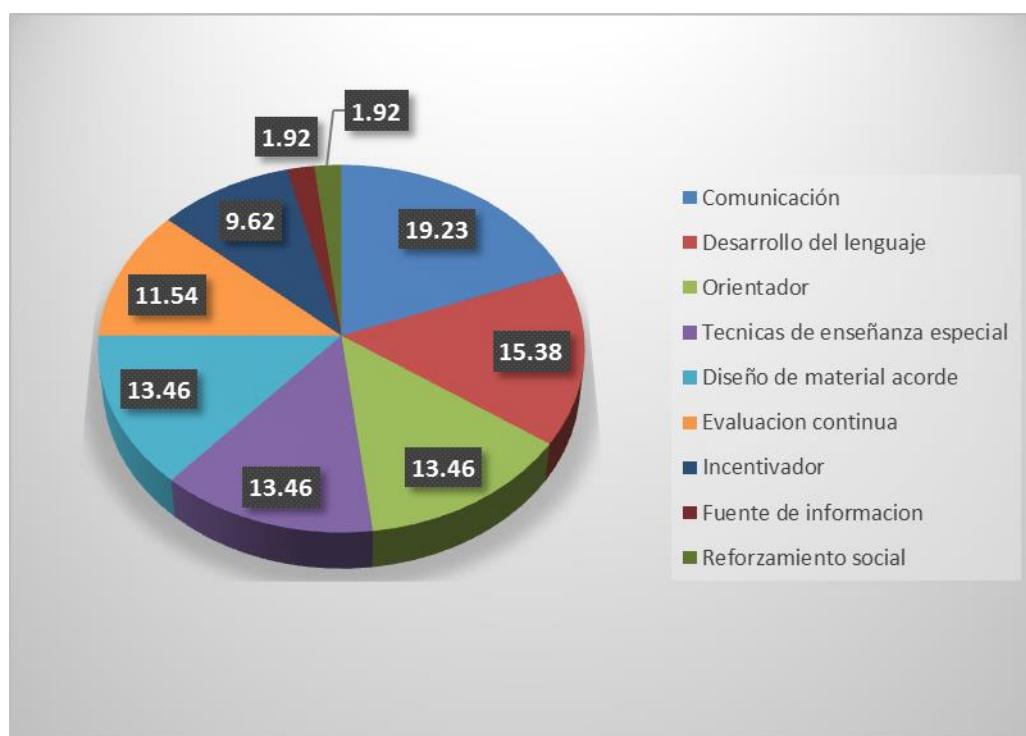
Además, el 13,46% señala la relevancia de su papel orientador, lo cual implica que se debe tener empatía con el estudiantado y conocer las condiciones de cada uno para lograr su inclusión en las tareas diarias. El 13,46% opina que las técnicas de enseñanza especial implican la creación de métodos de aprendizaje que se adapten a cualquier necesidad, menciona que el aprender haciendo es una estrategia de aprendizaje eficaz y que también la creación de pictogramas, el uso de fotografías y la estimulación del tacto son técnicas eficaces. Otro 13,46% comenta que como complemento de las técnicas de enseñanza, el docente debe de diseñar y utilizar material diverso, así como planificar sus clases y sus materiales tomando en cuenta las necesidades del estudiantado, mediante la estimulación de las sensaciones, los sentidos, entre otros.

El 11,54% destaca la necesidad de evaluar el avance de los aprendizajes en los niños y en las niñas, de acuerdo a los objetivos del Centro planteados para cada uno de ellos, mediante guías de seguimiento que les permita a los estudiantes formarse y poder absorber los nuevos conocimientos. Para el 9,62% es necesario que los docentes

incentiven a la niñez por medio del apoyo diario y la tolerancia, logrando que los niños y niñas puedan aprender sin frustraciones y a su ritmo.

Para finalizar, el 1,92%, considera que los docentes deben convertirse en agentes facilitadores de información y orientadores para padres, niños y niñas. En igual porcentaje (1,92%) se destaca la labor de reforzamiento social, en el cual el docente es un agente que busca la buena relación del niño y de la niña con la sociedad, ya sea con personas de sus núcleos familiares o ajenos a él. El Gráfico 1 muestra estas opiniones:

Gráfico 1
Rol del personal docente a cargo del estudiantado con necesidades especiales
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014



Fuente: Elaboración propia

4.4. Necesidades de información del estudiantado del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica.

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas a profesores, se detectan las siguientes necesidades de información del estudiantado del CEEH.

Con un 23,08%, se detecta en el estudiantado la necesidad de información para su entretenimiento, con temas que llaman su atención como por ejemplo deporte y música. También, el 23,08% indica que es recomendable aquella información que ayude en las terapias de los niños y de las niñas y que estimulen la visión, el tacto, la audición, la concentración y el desarrollo de las habilidades motoras finas.

El 15,38% menciona que se requiere información que facilite el desarrollo educativo de los niños y de las niñas, abordando los temas del plan de estudio de CEE, aprobados por el Consejo Superior de Educación en el año 2000. Otro 15,38% expresa que estos niños y niñas necesitan de elementos informativos que les sean complementarios para la recreación, aumentar sus niveles de comunicación (aprender a comunicarse, y expresarse) y también para ampliar su conocimiento, dentro y fuera del aula. Entre la información que estos niños y niñas necesitan están: cuentos, información del medio ambiente (flora y fauna), información del día a día y para el desenvolvimiento en el hogar.

Un 7,69% manifiesta que se debe tener en cuenta las necesidades de información con respecto al ocio del estudiantado, ya que es importante la distracción en sus tiempos libres para mantener sus mentes activas con materiales de apoyo interactivos.

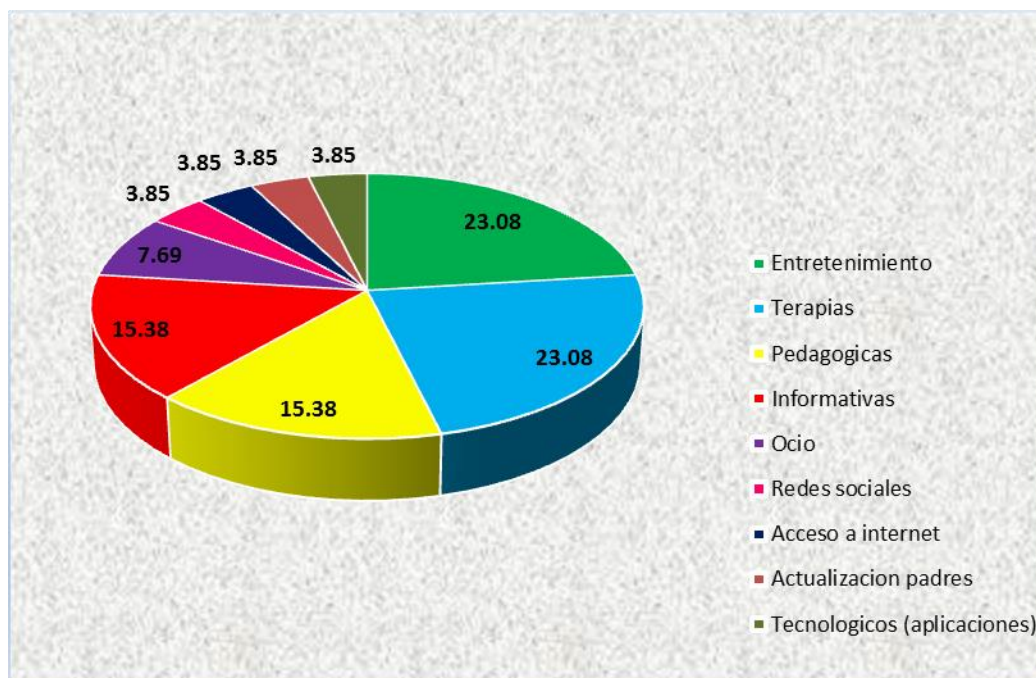
Con un 3,85% de las opiniones para cada una, se detectan tres necesidades que están enlazadas entre sí: el uso de las tecnologías de información, el uso del internet, TIC, y las redes sociales. Con el uso responsable de la tecnología se puede crear herramientas de información interactivas y la integración de aplicaciones adecuadas que ayuden a fomentar el aprendizaje y comunicación de los niños y de las niñas. Asimismo, otro 3,85% enfatiza la relevancia de que los padres, las madres y los

encargados se actualicen acerca de la condición de discapacidad de sus hijos e hijas, haciéndoles saber las verdaderas capacidades que tienen esta población y la importancia del apoyo para sus niños y niñas.

En cuanto a aquellos que no puedan expresar sus requerimientos de información por su condición de discapacidad, se deben analizar sus necesidades mediante el seguimiento de actitudes diarias en el ambiente en que se desenvuelva, tanto en el hogar como en el CEE.

A continuación, en el Gráfico 2 se muestran más claramente las necesidades de información presentadas por el estudiantado, de acuerdo a la perspectiva del personal docente entrevistado.

Gráfico 2
Necesidades de información del estudiantado del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2013-2014



Fuente: Elaboración Propia

4.5. Recursos disponibles en el Centro de Enseñanza Especial de Heredia para la atención del estudiantado con discapacidad

A continuación se describen los recursos disponibles en el Centro para atender a la población educativa con discapacidad, a saber: recursos económicos, tecnológicos, infraestructurales y humanos.

4.5.1. Recursos económicos

Según la información recopilada en la entrevista a la directora del centro educativo, el presupuesto anual del que dispone el CEEH se obtiene de las siguientes fuentes:

- Ley 6746, que es la que financia a las Juntas de Educación y a las Juntas Administrativas del MEP, de la que se recibe un monto aproximado de 19 millones de colones.
- Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA), programa que financia alimentación complementaria a la población estudiantil y el pago a las personas que preparan los alimentos, con un monto aproximado de 30 millones de colones.
- Junta de Protección Social (JPS), la cual colabora con 26 millones de colones aproximadamente.

En términos generales, este presupuesto se invierte en gastos operativos (agua, luz, teléfono, gas), material didáctico, mobiliario, equipo, construcciones y material diverso. El salario del personal docente es pagado directamente por el Ministerio de Educación Pública.

4.5.2. Recursos tecnológicos

Conforme con los datos suministrados, el CEEH carece de recursos tecnológicos que puedan dar soporte a las actividades regulares que se realizan en sus instalaciones, no obstante, cabe resaltar que en el nivel administrativo cuentan con equipo de computadora, fax e impresora. Asimismo, en los últimos tiempos se ha adquirido una computadora portátil para secundaria y 3 tabletas (dos para primaria y una para preescolar).

Actualmente, el MEP está comprometido con la dotación de tecnología para la educación mediante el *Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la Educación (PNTM): Tecno@prender*, el cual pretende beneficiar a 782 instituciones en el 2015 y otras más en el 2016. En este sentido, el *Modelo TecnoAcceso* suplirá las necesidades de los 19 CEE, aunque en una primera etapa solo siete se verán beneficiados.

4.5.3. Infraestructura

El terreno del CEE fue donado por la familia Hernández, vecinos de la zona, sin embargo está a nombre de la Municipalidad de Heredia. El Centro cuenta con un edificio constituido por tres pabellones y 40 aulas, en un espacio de 12 Km² y amplias zonas verdes. (Ver Figura 4, 5 y 6) Además, las aulas dedicadas a los grupos de primaria tienen coloridos murales con el fin de llamar la atención del estudiantado. (Ver Figura 7)

El pabellón principal del Centro es el más antiguo, casi 25 años, los otros dos son más recientes. De acuerdo al *Proyecto Curricular de Centro 2008-2009*, del Centro Enseñanza Especial de Heredia, se encuentra en trámite la construcción de otros edificios con el fin de garantizar al máximo la integridad del estudiantado.

Figura 4
Pabellones
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 5
Pabellones
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 6
Pabellones
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 7
Pabellones
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Las edificaciones cuentan con rampas para el debido acceso de los estudiantes a diferentes áreas, según la Ley 7 600 (Ver Figura 8), baños adaptados y mobiliario, que se ajustan a las necesidades específicas de cada uno. También, se dispone de un área de juegos al aire libre para el entretenimiento del estudiantado y para estimularlas relaciones con otros estudiantes (Ver Figura 9) y un “Taller de Arte” o artes industriales, en el que los niños y niñas desarrollan su motora fina y fomentan su creatividad. (Ver Figura 10).

Figura 8
Rampas de acceso para el estudiantado
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 9
Área de juegos
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 10
Taller de Arte
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Asimismo, las aulas cuentan con espacios para que el estudiantado guarden sus pertenencias, lo que ayuda a incentivar el orden y el respeto por las posesiones de los demás, así como otros sitios para almacenar materiales interactivos, con diferentes colores, formas y texturas que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje. (Ver Figura 11 y 12) Existen también otras áreas destinadas a la alimentación de los niños y niñas que necesitan del apoyo de sus familiares. (Ver Figura 13)

Figura 11
Espacios para guardar las pertenencias del estudiantado
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 12
Espacios para guardar materiales interactivos
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 13
Áreas para la alimentación del estudiantado
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

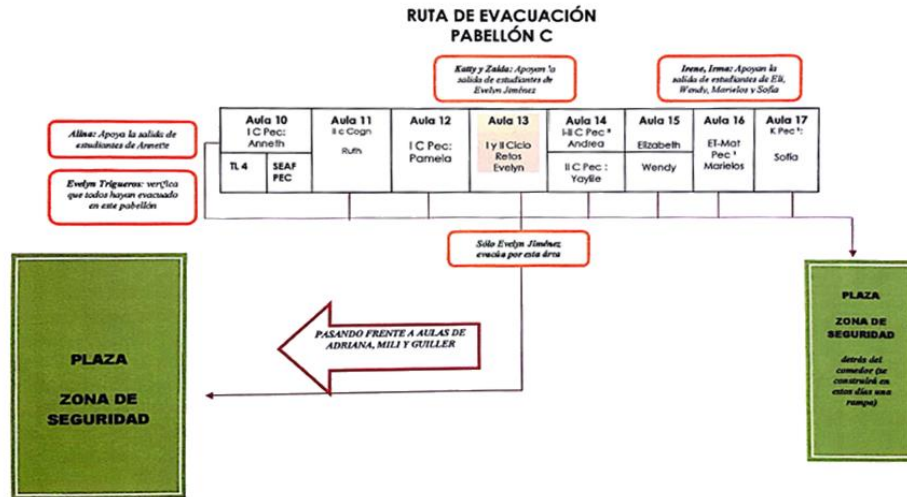
Por otra parte, el CEEH tiene un plan de emergencias llamado *Protocolo de atención, acción y respuesta a situaciones de emergencia y mitigación de desastres*, elaborado por el Comité de Gestión de Riesgos y Mitigación de Desastres, el cual indica lo siguiente: la Directora del Centro, los miembros del comité y el personal docente y administrativo tiene la responsabilidad de velar que dicho protocolo se ejecute en cualquier evento de emergencia, según el código de la educación. Dado que el objetivo principal del plan es asegurar con diferentes medidas y acciones la vida de los miembros de la comunidad educativa.

En el documento se cataloga como riesgo todo desastre, emergencia, mitigación, vulnerabilidad, sismo, incendio entre otros; que afecten el bienestar de la población estudiantil. Por ello, en el momento de cualquier eventualidad, el plan de emergencias se ejecuta de la siguiente manera:

- El coordinador general del comité activa la alarma de emergencias mediante una campana o megáfono.
- Los docentes de inmediato corren a la zona de seguridad respectiva, siguiendo las rutas de evacuación y con el botiquín.
- Verifican que en el botiquín se encuentre la lista de los estudiantes con sus pertenecientes datos.
- El comité de emergencias conforma el puesto de mando donde se giran instrucciones.
- La brigada de primeros auxilios toma acciones, lleva heridos al aula de fisioterapia y a la explanada frente a la dirección.

Además, existen las siguientes brigadas: Primeros auxilios, Extinción y combate de incendios, Seguridad y vigilancia y Evacuación. De acuerdo con lo anterior, el CEEH cuenta con las siguientes rutas de evacuación. (Figuras 14, 15 y 16)

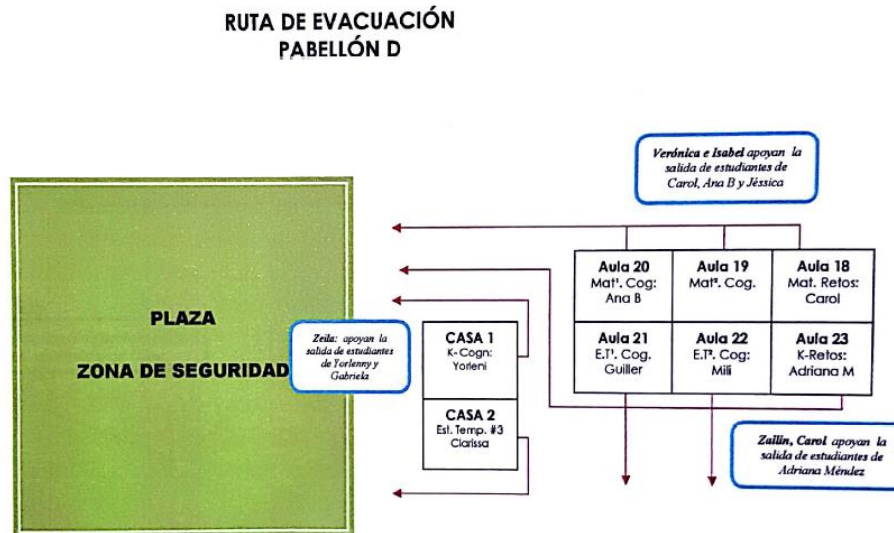
Figura 14
 Ruta de evacuación del Pabellón C
 Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: Protocolo de atención, acción y respuesta a situaciones de emergencia y mitigación de desastres

El Pabellón C está compuesto por ocho aulas y cuenta con dos posibles rutas de evacuación: la plaza principal y una plaza (zona de seguridad) situada detrás del comedor institucional.

Figura 15
 Ruta de evacuación del Pabellón D
 Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: Protocolo de atención, acción y respuesta a situaciones de emergencia y mitigación de desastres.

El pabellón D cuenta con 6 aulas y dos casas donde se atiende al estudiantado con necesidades cognitivas, las cuales se evacuan hacia la plaza principal como zona de seguridad.

Figura 16
Ruta de evacuación padres, madres o encargados
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: Protocolo de atención, acción y respuesta a situaciones de emergencia y mitigación de desastres

El espacio para los familiares se encuentra en el pabellón principal, cerca de la dirección y de la secretaría, en caso de evacuación se dirigen hacia la plaza, principal zona de seguridad.

Por último, actualmente el centro no cuenta con un espacio físico destinado para el establecimiento de la biblioteca; sin embargo, la idea de crear una biblioteca idónea para la institución está contemplada para un futuro cercano.

4.5.4. Recurso humano

El CEEH dispone de un total de 72 profesionales, en general, que trabajan en los diferentes departamentos y servicios de acuerdo a sus especialidades que se mencionan a continuación:

58 profesores de enseñanza especial

- Departamento de Discapacidad Cognitiva
- Departamento de Retos Múltiples
- Departamento de Problemas Emocionales y de Conducta
- 6 profesionales para el servicio de apoyo complementario
- 1 Profesional en Psicología y Trabajo Social.
- 1 Profesional en Terapia Ocupacional.
- 4 Profesionales de Terapia de Lenguaje y Terapia Física
- 8 profesores de asignaturas especiales.
- Educación Musical
- Educación Física
- Educación para el Hogar y
- Artes Plásticas

Asimismo, en la Figura 17 se muestran las diferentes profesiones y especialidades del personal docente del Centro:

Figura 17
Profesiones y especialidades del personal docente
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014

Profesiones
<ul style="list-style-type: none">• Educación Especial• Educación Física• Educación para el hogar• Educación Musical• Artes industriales• Terapia Física y ocupacional• Psicología• Trabajo social
Especialidades
<ul style="list-style-type: none">• Educación especial con énfasis en problemas emocionales y de conducta.• Educación especial con énfasis en retardo mental.• Educación especial con énfasis en retos múltiples.• Educación especial con énfasis en comunicación y lenguaje.

Fuente: Elaboración propia.

Según el sitio web del CEEH (2010), existe un documento de normas y procedimientos para cada uno de los departamentos y servicios complementarios, los cuales rigen el actuar de cada profesional. Por ser este el único centro educativo de enseñanza especial de la provincia de Heredia, debe atender toda la población con discapacidad de la región que lo requiera.

Además del personal docente, la institución tiene una directora y coordinadores por cada departamento y servicio. Asimismo, se cuenta con un Comité Técnico Asesor conformado por un representante de cada departamento y servicio, quienes son nombrados a inicio de cada año por la Dirección y tienen a su cargo, entre otras funciones, la ubicación de los estudiantes del Centro. A su vez, el personal administrativo, misceláneos, asistentes de grupo, personal de seguridad y el chofer de la institución siguen las directrices emanadas por la Dirección.

Por último, estos lineamientos internos de la institución regulan también el ingreso y permanencia de padres de familia o encargados de los estudiantes, así como la de otros visitantes.

En cuanto a las cualidades del personal docente, es de suma importancia que los especialistas tengan las competencias cognoscitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para estar a cargo del desarrollo del aprendizaje del estudiantado, poniéndolas en práctica en cada clase y terapias que se dan a sus estudiantes. Como lo muestra la Figura 18 la población infantil recibe terapia física y estimulación desde edades tempranas. A su vez, la Figura 19 muestra como la docente trabaja en la terapia física y estimulación de la niña, involucrando a la madre en el proceso para que colabore no solo en el centro sino también en el hogar. La comunicación del personal educativo con los padres de familia o encargados es un factor importante para que el desarrollo del aprendizaje del estudiantado del CEEH sea óptimo.

Figura 18
Terapia física y estimulación temprana
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 19
Terapia física y estimulación temprana con apoyo de familiares
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, Costa Rica, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

La enseñanza de la música es un medio de interacción, distracción, motivación y conocimiento para el estudiantado en condición de discapacidad, ya que los ayuda a expresar y comunicar de diferentes formas sus capacidades. La Figura 20 muestra al profesional en educación musical enseñando a los niños a utilizar diferentes tipos de instrumentos y a estos respondiendo con mucho interés y alegría en sus clases o terapias.

Igualmente, el buen trato y la dedicación del personal educativo hacia el estudiantado en condición de discapacidad son fundamentales para que el desarrollo social y el aprendizaje sean excelentes, además, es primordial que el niño y la niña sienta la calidez humana y permita ser atendido de la mejor manera, dependiendo de sus necesidades. (Figura 21).

Figura 20
Clases de música
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

Figura 21
Relaciones entre el personal especialista y el estudiantado con condiciones de
discapacidad
Centro de Enseñanza Especial de Heredia, 2014



Fuente: <http://ceeheredia.webcindario.com/galeria/index.html>

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las personas en condición de discapacidad tienen derecho al acceso a la información y al aprendizaje y las instituciones educativas deben adecuarse a las necesidades de estas poblaciones. Debido a lo anterior, la sociedad costarricense debe luchar por crear una sociedad inclusiva, en la cual los estudiantes con discapacidad puedan tener acceso a las bibliotecas mediante servicios accesibles e interactivos, al igual que los estudiantes de escuelas regulares.

Las bibliotecas son espacios importantes para el proceso de aprendizaje y de esparcimiento de la comunidad educativa, pero para que esto se haga efectivo, sus servicios deben estar diseñados y orientados de acuerdo a la población usuaria que atiende y proporcionar fuentes de información especializadas según cada necesidad. Por lo tanto, a continuación se presentan las conclusiones derivadas del diagnóstico realizado en el CEEH, información necesaria para realizar la propuesta de servicios de información adecuados a la niñez que asiste a este Centro.

- El CEEH brinda sus servicios a la comunidad herediana y se enfoca principalmente en la población de clase económica media y baja, con lo cual contribuye en la atención de sectores en condición de vulnerabilidad siendo de ayuda para estas familias.
- Los estudiantes del Centro generalmente mantienen buenas relaciones sociales, lo que incide positivamente en su desarrollo personal y social. Además, las relaciones de estos niños y niñas con el ambiente son buenas, lo que facilita su interacción con el contexto en el que se encuentren.

- La población estudiantil, en su mayoría, presenta problemas con el lenguaje, lo que obliga al CEE a utilizar estrategias y sistemas de comunicación alternativa y aumentativa adecuados para cada necesidad.
- El CEEH clasifica las condiciones de discapacidad en tres grandes grupos: problemas emocionales y de conducta, discapacidad cognitiva y retos múltiples. Todos ellos son tratados integralmente en su formación, logrando la inserción social y educativa de los estudiantes.
- Dadas las condiciones de discapacidad se identifican variedad de características educativas que deben ser abordadas y corregidas en el centro, las principales son: inadaptación, problemas de la motora fina y gruesa, falta de concentración y problemas para seguir instrucciones.
- En muchos casos los paradigmas sociales influyen en el desarrollo social y educativo del estudiantado; como por ejemplo, se presenta la cultura del “pobrecito”, lo que desvaloriza las capacidades que posee esta población e incide en su discriminación. Asimismo, existe un gran desconocimiento, por parte de los padres, madres o encargados, sobre las condiciones y capacidades reales de sus hijos, afectando el proceso educativo de estos niños y niñas.
- La comunicación de los padres, madres o encargados con el Centro es buena, no obstante, se podría mejorar la interacción entre ellos y la institución, con el fin de lograr un mayor compromiso y apoyo con el aprendizaje del estudiantado, tanto en la institución como dentro del núcleo familiar.
- La sobreprotección que muchos padres o encargados dan a estos niños y niñas es un factor que influye negativamente en su desarrollo social y educativo, suprimiendo las capacidades que poseen para realizar actividades acordes a sus habilidades.

- Una parte de los padres de familia conoce sobre las estrategias y sistemas alternativos y aumentativos de sus hijos, por lo que utilizan señas, gestos, y en algunos casos el lenguaje de señas costarricense LESCO y pictogramas para comunicarse adecuadamente.
- El rol que ejerce el personal docente en el Centro es de gran importancia para la adaptación del entorno educativo y para el aprendizaje del estudiantado con discapacidad, ya que estos son motivadores y garantes de la formación integral de los niños y niñas.
- El personal docente del Centro se ha constituido en una guía, tanto para los niños como para los familiares, ya que realizan visitas a los hogares con el fin de detectar situaciones positivas y negativas de la interrelación diaria entre estos, además de tener una comunicación constante con ellos.
- Las necesidades de información del estudiantado del CEEH son diversas; este requiere información para su entretenimiento, para terapias, para elaborar tareas, relacionadas con la tecnología, entre otras, todas ellas enfocadas en el desarrollo personal e integral de ellos mismos.
- Las herramientas tecnológicas son grandes aliadas para solventar las necesidades de información, ya que estas se puede adaptar a las condiciones propias de cada persona y ayudar al estudiantado en el desarrollo de diferentes capacidades. Además, el uso de aplicaciones como las redes sociales ayudarían en la socialización y comunicación del niño y de la niña.
- El CEEH recibe presupuesto de los fondos asignados por el MEP, del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente y de la JPS, con este se pagan salarios, alimentación, entre otros rubros. Asimismo, cuenta con una infraestructura idónea, lo que les da la ventaja de tener las condiciones necesarias

para el desplazamiento, la recreación y el aprendizaje de la población estudiantil. Sin embargo, la institución no dispone de una biblioteca, aunque si tiene un área específica en la cual está contemplada la construcción de un edificio para un futuro. Otra gran fortaleza del Centro es el personal docente especialista que atiende a la niñez de acuerdo a sus necesidades específicas.

- Por último, el Centro cuenta con poco equipo tecnológico idóneo para solventar las necesidades, tanto del personal docente como del estudiantado, sin embargo, actualmente el MEP está trabajando en un proyecto llamado Tecno Acceso, el cual pretende suplir los requerimientos de los 19 CEE del país.

5.2. Recomendaciones

A continuación se detallan una serie de recomendaciones que son necesarias para la adecuada implementación de la propuesta de servicios de información para la niñez con necesidades educativas especiales del CEEH:

- Es necesario crear convenios y solicitar fondos a diferentes instancias estatales privadas o de organizaciones de la comunidad de Heredia, para la debida atención de las necesidades educativas del estudiantado que asiste al CEEH, con el fin de facilitar su desarrollo personal y social.
- Es importante que el CEEH participe activamente dentro de la comunidad herediana a la cual pertenece, como por ejemplo el desarrollo de ferias educativas, charlas sobre discapacidad, actividades recreativas con la participación de población con discapacidad; y que de esta manera se dé a conocer y logre mayor colaboración de las familias, grupos comunales y demás miembros activos de la colectividad.

- Es de vital importancia sensibilizar a los padres y madres de familia y a la comunidad en general sobre las necesidades, derechos y obligaciones de la población con discapacidad del CEEH, mediante talleres o charlas.

- Se exhorta a que las autoridades del CEEH implementen la presente propuesta de servicios de información para los niños y las niñas en condición de discapacidad, con el fin de contribuir con su proceso de enseñanza y aprendizaje y su formación integral.

- Es imprescindible que toda la comunidad académica del CEEH (autoridades, personal docente, personal administrativo, padres y madres de familia) se involucre con esta propuesta, para que apoye y estimule al estudiantado a hacer uso de los servicios de información creados especialmente para satisfacer sus necesidades educativas especiales.

- Una vez que la biblioteca se implemente, se debe de permanecer en constante innovación de sus servicios y fuentes de información, con el fin de estar a la vanguardia de las nuevas posibilidades de acceso a la información hacia las personas con discapacidad, y así ser referencia de aprendizaje dentro y fuera de la institución. Asimismo, se requiere que la unidad de información esté en constante actualización sobre las innovaciones tecnológicas diseñadas para los niños y las niñas en condición de discapacidad.

VI. PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADECUADOS AL ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECIALES DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA, RICA

La población con discapacidad tiene el derecho a la información, de acuerdo al capítulo VI, artículo 179, de la ley 7 600. Dicha norma se puede cumplir en el CEEH con la implementación de una biblioteca idónea que permita el acceso a la información necesaria para el buen desempeño escolar, social y familiar del estudiantado perteneciente a esta institución.

El análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico demostró, entre otras cosas, que en la actualidad el estudiantado del CEEH carece de una biblioteca que les permita el acceso a la información idónea de acuerdo a sus requerimientos, lo que se ve afectado porque la ayuda que brinda el MEP no es suficiente para dotar a la población estudiantil con discapacidad.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta que a continuación se describe gira a entorno a los servicios de información adecuados a la población estudiantil del CEEH. El objetivo es que el estudiantado pueda contar con una biblioteca con servicios diferentes a los que se ofrecen en las bibliotecas tradicionales, pensados especialmente para esta población y que sirva de punto de partida para nuevas investigaciones que doten de bibliotecas especiales al país.

Se debe recordar que las bibliotecas escolares son un medio importante de apoyo al currículo escolar y, según la UNESCO/IFLA (2006), proporcionan al estudiantado las competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de la imaginación.

Además, aparte del diseño de los servicios de información se proponen también los recursos necesarios para implementar los servicios, desde el personal a cargo de la biblioteca hasta los recursos documentales, materiales, infraestructurales y económicos.

6.1. Servicios de información

Una biblioteca acorde a las condiciones de discapacidad de la población estudiantil del CEEH, debe disponer de servicios de información didácticos, interactivos y recreativos, así como apoyados en las herramientas tecnológicas. Estos servicios se describen a continuación:

❖ Sala tecnológica

Finalidad: acercar al estudiantado con discapacidad a la información, mediante el uso de tecnologías adaptadas para sus condiciones, ello implica el uso de juegos interactivos, sonidos, imágenes, textos, entre otros. En cuanto a los padres y madres de familia, el servicio les brindará apoyo para las labores escolares de sus hijos e hijas.

Población meta: población estudiantil, padres y madres de familia.

Recursos:

- Pantallas táctiles
- Tablet
- Computadoras adaptadas
- Teclado virtual en pantalla
- Teclado en braille
- Teclados adaptados con colores
- Ampliador de pantalla
- Parlantes especiales
- Mouse adaptados Trackball
- Pizarras interactivas
- Procesador de textos
- Programas lectores de texto
- Software lector de ambientes (ejemplo Job Access with Speech (JAWS))
- Software Audiolibro

- Aplicaciones
- Mobiliario a la medida
- Impresora braille
- Realidad aumentada

Descripción:

La Sala Tecnológica tiene como objetivo brindar servicios interactivos mediante el uso de las tecnologías, apropiándolas a la población estudiantil con discapacidad además de colaborar tanto en el desarrollo educativo como sensorial.

Las computadoras convencionales, táctiles y las tabletas permitirán que la población estudiantil pueda interactuar entre ellos u otras personas, independientemente de la discapacidad que presente, ya que serán adaptados de acuerdo a sus necesidades particulares. En el caso de las computadoras convencionales se proponen teclados adecuados con colores, pictogramas o con el sistema braille. De la misma manera, los mouse adaptados como el Trackball han sido diseñados para que personas con diversas dificultades motrices puedan utilizarlo fácilmente. Estos medios incluyen dispositivos como parlantes especiales, ampliadores de pantallas, impresora en braille, programas y procesadores de texto.

También, es importante mencionar que los ordenadores y las tabletas contemplarán software o aplicaciones adaptadas en las cuales los niños aprenden e interactúan mediante programas como: E-MINTZA, PICAA, Palabras Especiales, Azahar y JAWS, que apoyan la capacidad comunicativa, aumentativa, alternativa y de conocimiento de las personas con discapacidad. Las aplicaciones educativas como los audiolibros electrónicos o la realidad aumentada permiten que la población infantil pueda escuchar libros, noticias, y visualizar de forma virtual contenidos en una computadora o tableta. Del mismo modo, este servicio tendrá licornios o punteros ajustables para que la niñez con parálisis cerebral pueda utilizar ya sea una computadora o pantalla táctil, como también mobiliario adaptado como sillas y mesas especiales.

Estas herramientas son aplicables a estudiantes que presentan barreras de comunicación oral o escrita, discapacidad cognitiva, intelectual, visual o auditiva.

❖ **Sala de optimización visual y sensorial**

Finalidad: estimular la visión y los aspectos sensoriales del estudiantado con discapacidad visual mediante un espacio adecuado. Además, se podrán proyectar películas o videos infantiles con contenido educativo.

Población meta: Estudiantado con discapacidad visual; discapacidad motora, sensorial, y comunicativa.

Recursos:

- Proyector multimedia
- Pantalla de proyección
- Parlantes
- Objetos en relieve
- Texturas
- Reflectores de luz

Descripción:

Este servicio tiene como finalidad estimular la visión y los aspectos sensoriales y de comunicación, mediante la proyección de luz utilizando reflectores de colores (brillantes o mate), con regulación, para que los estudiantes que presentan baja visión, puedan tener estimulación y facilidad de desplazamiento y espacio. En las paredes del cuarto el estudiantado podrá tocar diferentes texturas como algodón, madera, lija, paja, entre otras y figuras en relieves en distintos tipos de materiales, tales como planetas, constelaciones, volcanes, el universo, la Tierra, etc. Igualmente, dentro esta sala habrá parlantes y pantallas de proyección para ver o escuchar documentales sobre distintas temáticas educativas y, a la vez, se aprovechará para proyectar películas o videos infantiles en actividades de la biblioteca.

Este servicio pretende brindar un espacio apto y adecuado que permita incentivar y estimular el conocimiento y aprendizaje estudiantado en condición de discapacidad mediante recursos adaptados y especiales.

❖ **Acceso a las colecciones**

Finalidad: facilitar el acceso a los recursos de la biblioteca utilizando el reconocimiento de las materias o temáticas por medio de ilustraciones, texturas, colores y sonidos, que permitan la motivación además la autonomía estudiantado dentro de la biblioteca. Cada materia o temática de la colección deberá estar asociada a un color, un sonido o una ilustración claramente identificable.

Población meta: población estudiantil.

Recursos:

- Conmutadores de sonidos
- Sistemas alternativos de comunicación
- Señales en braille
- Señales en relieve
- Ilustraciones ampliadas de las temas
- Interruptores de sonidos
- Sistema de aviso, alarmas luminosa, sonoras, bocinas
- Material documental.
- Decoración creativa.

Descripción:

Este servicio pretende que la población infantil del centro educativo tenga acceso directo a las colecciones y a la información de la biblioteca.

El material documental que se propone para formar las colecciones de la bibliotecas son: libros y revistas con muchas imágenes, enciclopedias, audio libros o libros

hablados, libros y cuentos o pictocuentos en el sistema braille (con relieve y textura), pictogramas, entre otros. Los contenidos o temáticas de estos materiales documentales serán: las ciencias básicas (español, matemática, ciencias, estudios sociales), música, inglés, cuentos infantiles, artes y otras temáticas de entretenimiento.

Para que la población infantil en condición de discapacidad reconozca e identifique el lugar en el que se encuentra cada documento por sus temáticas se va a utilizar los sistemas alternativos de comunicación, ilustraciones, con colores en relieve, LESCO y braille, así como interruptores de sonidos que indiquen donde se encuentran ubicados. Para mayor facilidad los estantes se van a distinguir por colores y temáticas, como se muestra en la Figura 22:

Figura 22
Acceso a las colecciones de la biblioteca



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 22 se ilustra un estante pequeño apto para que el estudiantado pueda consultar independientemente los materiales que desee. En este caso, los documentos relacionados con el área de español (abecedario, palabras, oraciones, entre otros) se distinguirá por el color amarillo. Del mismo modo, se pretende que todos los estantes vayan identificados por colores, por ejemplo: rojo - ciencias, azul - estudios sociales y verde - matemática, etc.

La figura 22 además muestra una representación ilustrativa con imágenes, pictogramas y letras en LESCO para que los niños identifiquen el contenido del material que se encuentra en el estante; asimismo, a un lado del anaquel de forma accesible y en braille se indica el tema para las personas con discapacidad visual. En esta parte se encuentra un timbre o un conmutador de sonido que al seleccionarlo indicará la materia de los contenidos. Cabe destacar que el profesional en Bibliotecología tendrá la función de enseñar y guiar a la población infantil en la utilización de estos recursos.

❖ Talleres de estimulación y aprendizaje

✓ Taller: Hora creativa

Finalidad: el objetivo de este servicio es apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la población estudiantil desde la biblioteca, mediante la aplicación de elementos artísticos como la dramatización, el baile, el teatro, los títeres, la música, entre otros. Estas actividades se utilizarán para fomentar los valores de las efemérides del país, además de estimular corporal, motora y auditivamente al estudiantado. Es imprescindible la coordinación y participación del personal docente.

Población meta: población estudiantil y personal docente.

Recursos:

- Periódicos
- Pinturas
- Trajes típicos
- Cartulina
- Lapiceros
- Lápiz de color
- Goma
- Tijeras
- Grabadora

- Títeres
- Plasticina
- Otros materiales para manualidades

✓ **Taller: Narración de cuentos**

Finalidad: incentivar la lectura mediante la narración personal de cuentos. Se requerirá de intérpretes (LESCO), ayudas tecnológicas para la recreación y la participación activa de la población estudiantil.

Población meta: población estudiantil.

Recursos:

- Intérpretes LESCO
- Profesional en Bibliotecología
- Proyector
- Cuentos y material didáctico (con sonido, en relieve, pictocuentos).
- Presentaciones relativas a los cuentos

✓ **Audioterapia**

Finalidad: familiarizar a la niñez con el entorno en que se encuentran, estimulando el aprendizaje por medio de los recursos sonoros. La audioterapia será necesaria para la relajación y activación de los sentidos, proporcionando una mayor disposición para el aprendizaje.

Población meta: población estudiantil con excepción de aquellos que tengan dificultades auditivas.

Recursos:

- Equipo de sonido

- Música infantil
- Música en inglés y español
- Colchonetas (Según necesidades)
- Almohadas (Según necesidades)

Descripción:

Los talleres de estimulación y aprendizaje están enfocados a la población estudiantil del CEEH que presentan problemas motores, sensoriales y de aprendizaje, para que mediante actividades creativas puedan superar sus limitaciones, a la vez que se fomenta el hábito de la lectura, se promueve la celebración de efemérides, se impulsan los valores y se estimula la relajación. Se requerirá la coordinación entre el personal docente y el profesional en Bibliotecología para la asignación semanal por grupo de cada taller.

❖ **Sala de juegos y material didáctico**

Finalidad: que la población estudiantil aprenda mientras juega, bajo el método de haciendo y aprendiendo.

Población meta: población estudiantil y personal docente.

Recursos:

- Juguetes educativos, tradicionales y recreativos (dominó, etc.)
- Juegos de insertar piezas de madera o cualquier otro material
- Rompecabezas de piezas grandes
- Juegos colaborativos (memoria o bingos)
- Juegos de mesa
- Juguetes adaptados con pulsadores
- Materiales concretos, muestras de colores, animales y figuras geométricas

Descripción:

Con este servicio se pretende que población estudiantil interactúe y aprenda mediante juegos tradicionales y educativos adaptados a sus necesidades especiales. El insertar piezas, armar rompecabezas de figuras grandes, jugar con plastilina; además de entretener a la población estudiantil también le ayudará en su proceso de aprendizaje. Esto permitirá que el estudiantado agilice y estimule su motora fina, gruesa y sensorial fomentando las habilidades de socialización y coordinación e igualmente acaten instrucciones, pongan atención y fortalezcan el seguimiento visual de los objetos.

Además, es importante que esta sala de juegos tenga murales en relieve, sonidos y texturas de temas con fines educativos, tales como el cuerpo humano, los animales, figuras geométricas, las frutas, el clima, los medios de transportes, la familia, entre otros, para que el estudiantado vaya descubriendo, aprendiendo y conociendo de una manera más fácil, con materiales diferentes y llamativos, lo que hay a su alrededor.

❖ Lectura fácil

Finalidad: fomentar la lectura en la población estudiantil.

Población meta: población estudiantil y personal docente.

Recursos:

- Libros con relieves
- Libros con muchas ilustraciones
- Audiolibros
- Libros digitales hablados con diferentes velocidades
- Noticias y revistas de interés para los niños y niñas editados en audio e imagen
- Publicaciones periódicas educativas con ilustraciones

Descripción:

Este servicio tiene como prioridad que la población infantil desarrolle su afinidad hacia la lectura por medio de audiolibros de diversos temas y velocidades, para que el estudiantado pueda tener una mejor comprensión y seguimiento de la lectura gracias a las imágenes y el sonido.

También, se brindará el acceso editado de las noticias nacionales (fútbol, espectáculos y noticias culturales) para mantener actualizada a la población estudiantil. Igualmente, las revistas con temas educativos (National Geographic, Animal Planet, etc.) o también revistas con información para el entretenimiento, según las preferencias del estudiantado. En el caso de estos materiales, el profesional en Bibliotecología los adaptará en formato de sonido.

❖ Conversión de información a diversos formatos

Finalidad: reproducir de una forma parcial materiales que sean necesarios o solicitados por los estudiantes o los padres y madres de familia, en formatos de audio, imagen, video o braille.

Población meta: población estudiantil, padres y madres de familia.

Recursos:

- Punzón y regleta
- Impresora en braille
- Grabadora de audio
- Amplificadores de imágenes
- Programa MovieMaker
- Lectores de audiolibro
- Traductores en braille

Descripción:

El objetivo de este servicio es facilitar a la población estudiantil y a los padres y madres de familia materiales que no se encuentran en la biblioteca o que solo se presentan en un formato no accesible para las necesidades determinadas que muestra el estudiante, en formatos de audio, imagen, video y braille.

❖ Orientación a los padres y madres de familia o encargados

Finalidad: brindar diversas acciones de información y sensibilización a los padres, madres o encargados de los niños y de las niñas, en materia de discapacidad y temas afines.

Población meta: padres y madres de familia o encargados.

Recursos:

- Acceso a internet
- Computadoras
- Parlantes
- Televisor
- Proyector multimedia
- Profesional en Bibliotecología
- Especialistas en el tema

Descripción:

Orientar a los padres y madres de familia en temáticas relacionadas con la discapacidad es de suma importancia, ya que esto permitirá que ellos se actualicen, sensibilicen y tomen conciencia de los nuevos enfoques en la atención educativas y su inclusión social mediante videos de testimonios reales, charlas u otras actividades.

El profesional en Bibliotecología tendrá el deber de planificar estas actividades y contactar a especialistas en los temas identificados, con el fin de ayudar a los familiares

a formar, educar y comprender los comportamientos y actitudes de sus hijos. Este servicio surgió de los resultados del diagnóstico, ya que muchos padres consideran que por su condición de discapacidad y limitaciones, sus hijos e hijas no pueden realizar por sí solos actividades diarias y educativas.

6.2. Fuentes de información

Para que los servicios de información propuestos funcionen adecuadamente se requiere de la adquisición de diferentes fuentes documentales, además de diversidad de formatos y variedad de temáticas. A continuación se presenta en el Cuadro 2 el desglose de las fuentes de información que se necesitan para cubrir los requerimientos de la población estudiantil del CEEH y en el Cuadro 3, las temáticas.

Cuadro 2
Fuentes de información para la biblioteca
Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Recursos documentales	Materiales audiovisuales	Materiales cartográficos con relieves	Materiales especiales
<ul style="list-style-type: none"> • Libros y revistas con relieves • Libros y revistas con sonidos • Libros y revistas ilustrados • Enciclopedias y diccionarios ilustrados • Periódicos nacionales • Libros y revistas en braille • Libros con frases sencillas y cortas • Pictocuentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Videos (documentales y películas) • Discos compactos (todo tipo de música. Himno nacional). • Audiolibros • Discos compactos anexos a los libros, enciclopedias, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Costa Rica • Cantones de Costa Rica • Mapamundi. • Mapas de continentes • Mapas físicos y políticos • Globo terráqueo • Globo terráqueo con relieve 	<ul style="list-style-type: none"> • Juguetes didácticos. • Juegos de mesa con soportes de madera y sujetadores de cartas • Figuras de acción. • Estructuras de <i>foam</i> • Juegos de insertar piezas • Rompecabezas grandes • Juegos cooperativos de memoria • Juegos mediante pulsadores • Laberintos • Materiales concretos, texturas, muestras de colores, en relieve con masa flexible • Murales de imágenes que acompañan las historias narradas

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3
Temáticas de las fuentes de información para la biblioteca
Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Recursos bibliográficos	Materiales audiovisuales	Material cartográfico con relieves	Materiales especiales
Cuentos infantiles -Hadas -Tradicionales o clásicos. -Fábulas -Populares -De animales -Aventuras Libros de ocio -Busca palabras -Busca números -Colorear -Asocies Materias básicas y especiales -Español -Inglés -Matemática -Estudios Sociales -Ciencias -Música Documentación sobre discapacidad Poesía Dibujo Estimulación de la atención Señalizaciones	Canciones -infantiles Abecedario Animales Números Colores Culturales -típicas Himnos patrióticos Relajación Meditación Terapia auditiva, cognitiva (música instrumental) Realce de valores Efemérides	País, cantones, provincias de Costa Rica. Físicos de diversos continentes y países Turísticos -parques y lugares de interés histórico -Cultural -Entretenimiento Geológicos -Montañas -Volcanes -Vegetación -Suelo -Ríos Mapas de flora y fauna.	Láminas en relieve, masa flexible, texturas maquetas, murales de imágenes que acompañan las historias narradas Anatomía y fisiología humana: huesos, músculos, sentidos, sistemas, tejidos partes del cuerpo humano. Astronomía: constelaciones, eclipses, fases de la luna, sistema solar Botánica: célula vegetal, flor, fruto, hojas, raíz, semilla, tallo. Ciencias naturales: la célula; sistema solar; corteza terrestre; tipos de volcanes; la luz; animales vertebrados e invertebrados Geología y geografía descriptiva (agua, clima, lluvias, planetas, volcanes. Geometría y matemática: ángulos, áreas, formas y figuras geométricas. Enseñanza de idiomas Gramática y construcción de textos.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los cuadros 2 y 3 se puede observar que las fuentes idóneas para la población estudiantil del Centro tienen que tener relieves, masas flexibles, ilustraciones, venir en braille, tener audio y que, además, se dará prioridad a las especialidades temáticas propias de la edad escolar, como español, matemática,

ciencias, estudios sociales, entre otras; aunque también se requiere diversidad de literatura infantil, música variada y documentos que apoyen la comprensión del tema de discapacidad, necesidades educativas especiales y terapia, etc.. Asimismo, se dará prioridad al idioma español y algunas obras se considerarán en idioma inglés.

6.3. Recursos tecnológicos, infraestructurales y económicos

6.3.1. Recursos tecnológicos

Las herramientas tecnológicas constituyen una gran ayuda para las personas con discapacidad, juegan el papel de elementos complementarios para facilitar las labores diarias y permiten desarrollar habilidades comunicativas, cognitivas y motoras en esta población.

Además, permiten que los entornos sean más accesibles lo que garantiza el derecho al acceso a la información. Existen muchas herramientas específicas que facilitan la interacción de la población usuaria con la información (*hardware*, *software*, dispositivos periféricos, dispositivos de almacenamiento, entre otros), por eso, a continuación se detallan los elementos tecnológicos necesarios para brindar los servicios de información adecuados para la población infantil del CEEH.

6.3.1.1. Recursos de Hardware

Existe diversidad de *hardware* o equipo que, por sus características, serían de gran apoyo para la población estudiantil del Centro, entre ellos se pueden mencionar el *trackball*, la realidad aumentada, las impresoras braille, los teclados alternativos, entre otros. Por eso a continuación se incluyen imágenes y una descripción de cada uno de estos equipos para su mayor comprensión:

- **Trackball:** es un tipo de *mouse* adaptado que permite el acceso a la computadora por medio de diferentes partes del cuerpo de la persona que lo utiliza de acuerdo a

sus necesidades o condiciones físicas. Este *mouse* puede manipularse con la barbilla, el pie, entre otros. (Figura 23)

Figura 23
Ejemplo de trackball



Fuente: Red Inclusión Digital (2010)

- **Realidad aumentada:** es una tecnología que mezcla elementos del mundo real con elementos del ámbito virtual, mediante el uso de un dispositivo con cámara (tablet, teléfonos, pantallas) y permite proyectar imágenes en 3D. (Figura 24)

Figura 24
Ejemplo de realidad aumentada



Fuente: Sangra, A (2013)

- **Impresoras Braille:** permiten imprimir cualquier documento empleando perforaciones en el papel y otros soportes parecidos, lo cual se convierte en un producto accesible para las personas con discapacidad visual. Necesita de un software especial para su uso y puede ser operada por cualquier persona. (Figura 25)

Figura 25
Ejemplo de impresora Braille



Fuente: Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (2015)

- **Teclados alternativos:** permiten secuenciar estructuras de frases basados en dibujos lineales y representativos para facilitar su uso a personas con problemas motrices y visuales. Existen en diferentes colores y diseños. También, existen teclados convencionales, asociados a colores, y con letras de mayor tamaño para su fácil comprensión, además de teclados en braille para las personas con dificultades visuales. (Figura 26)

Figura 26
Ejemplo de teclados alternativos



Fuente: Audiovida

- **Pantallas táctiles:** permiten el desplazamiento del ratón y hacer clic por simple contacto del dedo sobre la pantalla, proporcionando más independencia a la hora del movimiento, evitando el uso de otras herramientas periféricas. (Figura 27)

Figura 27
Ejemplo de pantallas táctiles



Fuente: Universidad de Valladolid (2013)

- **Dispositivos Braille:** permiten a las personas con deficiencia visual leer el contenido de la pantalla de la computadora, a través de una línea de celdas braille. (Figura 28)

Figura 28
Ejemplo de dispositivo Braille



Fuente: Morales, M. (2003)

- **Conmutadores:** son interruptores que facilitan la comunicación con los programas de computadoras mediante una serie de instrucciones. Existen diferentes clases, los cuales se pueden manipular por presión, sensor de luz, pestañeo, soplo, movimiento de lengua y por sonidos. Se pueden encontrar conmutadores inalámbricos, de alta sensibilidad, con texturas, oscilantes, que permiten grabar mensajes, entre otros. (Figura 29)

Figura 29
Ejemplo de conmutadores



Fuente: CENAREC (2011)

- **Pizarra interactiva:** pantalla flexible de distintas dimensiones que conectada a un ordenador o proyector se convierte en una herramienta de enseñanza. Es similar a una pizarra convencional pero utiliza herramientas multimedia, permite controlar, crear y modificar texto e imágenes mediante un puntero o con el dedo. (Figura 30)

Figura 30
Ejemplo de pizarra interactiva



Fuente: España. Ministerio de Industria Turismo y Comercio (2006)

- **Tableta, computadora personalizada:** es una computadora portátil de pantalla táctil que permite la conexión de conmutadores. Permite una mayor interacción, ya que solamente es necesario operar la pantalla táctil. (Figura 31)

Figura 31
Ejemplo de tableta, computadora personalizada



Fuente: CENAREC (2011)

- **Otros equipos:** otras herramientas que se proponen son: cámara de vídeo (Webcam), parlantes, audífonos, escáner, impresoras convencionales, proyector multimedia, entre otras, las cuales ayudarán a que los niños y las niñas las utilicen de apoyo para elaborar, escuchar, visualizar y efectuar actividades recreativas.

6.3.1.2. Recursos de Software

Entre los programas que se requieren para la propuesta de servicios de información para la niñez en condición de discapacidad del CEEH se encuentran los siguientes:

- **Lectores de pantalla:** convierten el contenido de la pantalla de la computadora en sonido, facilitando que la persona con deficiencias visuales, o no videntes, puedan acceder y navegar sin necesidad de ver la pantalla. Algunos ejemplos son: *SuperNovaScreen*, *Reader*, *JAWS*, entre otros. (Figura 32)

Figura 32
Ejemplo de lectores de pantalla



Fuente: CENAREC (2011)

- **Amplificadores de texto:** dan una ampliación variada de la pantalla de la computadora, permitiendo que las personas puedan visualizar el entorno del ordenador. Como ejemplos se pueden citar: *MAGic* (SP006), *SuperNovaMagnifier* (ex Lunar) (SP014), *ZoomTextMagnifier* (SP010) y *ZoomTextMagnifier/Reader* (SP011). (Figura 33)

Figura 33
Ejemplo de amplificadores de texto



Fuente: CENAREC (2011)

- **Lectores y creadores de audiolibros:** permiten reproducir el contenido de un libro o documento por medio de audio; entre los programas utilizados se encuentran los siguientes: *Daisy Player*, *iTunes*, *TPB Reader*, *Banshee*, y *Rhythmbox*. Además, se puede encontrar el *software LectoText 2.0*, el cual a partir de documentos en formato *TXT* o *Doc* permite crear archivos de audio en formato *Daisy*, *MP3* o *WAV*, esto mediante la lectura de los textos por síntesis de voz. (Figura 34)

Figura 34
Ejemplo de lectores y creadores de audiolibros



Fuente: Blog Holismo Planetario en la Web (2015)

- **Traductor de Braille:** programa para *Windows* capaz de importar documentos en formato de *MS Word*, *Open Office*, *HTML*, *Daisy* y otros al lenguaje braille, logrando además la traducción de diferentes idiomas al braille y viceversa. Con este programa se pueden diseñar libros de texto de acuerdo con los estándares *BANA*, así como traducir fórmulas matemáticas, entre muchas otras utilidades. (Figura 35)

Figura 35
Ejemplo de traductor de Braille



Fuente: DuxburySystems (2015)

- **E-MINTZA:** es un sistema personalizable y dinámico de comunicación aumentativa y alternativa dirigido a personas con autismo o con barreras de comunicación oral o escrita. Es un programa de descarga gratuita que presenta un tablero de comunicación con pictogramas o imágenes y sonidos asociados que permiten una comunicación directa y sencilla. (Figura 36)

Figura 36
Ejemplo de E-Mintza



Fuente: Fundación Orange Universidad de Granada (2012)

- **PICAA:** es otra aplicación desarrollada por la Universidad de Granada y está disponible en el *App Store* de forma gratuita. Permite mejorar las competencias básicas (matemáticas, lenguaje, conocimiento del entorno, autonomía y habilidades sociales) de niños y niñas con trastorno de espectro autista y con síndrome de Down, además del estudiantado y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual o auditiva.
- **Zac Browser Goldes:** es un espacio interactivo para niños y niñas autistas que ofrece una plataforma llena de juegos, actividades, vídeos, todos ellos orientados al mundo infantil y que se ajusta a las necesidades específicas de las personas con autismo, está disponible para *PC* y *Mac*.
- **Azahar:** diseñado para apoyar la comunicación, ocio y planificación de las personas con autismo. Estas aplicaciones pueden mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas con autismo o con discapacidad intelectual.
- **Palabras especiales:** aplicación accesible que logra captar la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales, como en el caso del estudiantado con discapacidad intelectual. El niño o la niña podrá jugar a un ritmo adecuado a su capacidad con sus cuatro juegos que van aumentando en dificultad; emparejando imágenes, palabras, etc.

6.3.2. Recursos infraestructurales

Como ya se ha explicado con anterioridad, en la parte diagnóstica, el Centro de Enseñanza Especial de Heredia no dispone de una biblioteca, aunque si existe espacio territorial para construirla a futuro. De acuerdo al capítulo 4 de la Ley 7 600 que se refiere al acceso al espacio físico, se estipulan una serie de características que se mencionarán a continuación para la construcción de áreas accesibles, en este caso para una biblioteca adecuada para la población infantil en condición de discapacidad:

- El área física de la biblioteca deberá contar con una sola planta, accesible desde la entrada, suficientemente plana, lo cual permita implementar plataformas para desplazar sillas de ruedas o cualquier otro tipo de ayuda técnica tanto interna como externamente.
- Las puertas deberán de tener un ancho mínimo de 0.90 mts., con un espacio libre de 0.45 mts. de ancho, al lado opuesto de las bisagras, además es importante que abran hacia afuera o en ambos sentidos y que sean corredizas. Es importante que tengan indicaciones de luz para las personas con deficiencias auditivas. Las agarraderas de las puertas tienen que ser tipo barra o aldaba y deben de ubicarse a una altura de 0.90 mts.
- Las ventanas tienen que estar ubicadas a una altura apropiada para aprovechar la luz, con una altura máxima de 82.5 cms.
- Para que la iluminación sea apropiada para las personas con deficiencias visuales, se deberán utilizar métodos de contrastes en los colores, ya sea en los marcos de las puertas o en los estantes. En cuanto a la iluminación artificial, esta deberá ser mínimo de 300 lúmenes.
- Las estanterías en las que se organice la colección deberán colocarse con una distancia de 0.90 mts. de ancho entre sí. Los estantes deberán estar separados 0.30 mts. del suelo y tener una altura máxima de 1.30 mts. Preferiblemente deberán ser de madera y cada uno deberá estar pintado de un color específico de acuerdo a la temática.
- Todo el edificio deberá contar con la señalización adecuada e identificada con el color blanco sobre fondo azul, en una altura máxima de 2.20 mts.
- Los pisos deberán contar con materiales antideslizantes, para evitar accidentes.

- Las mesas y mostradores deberán tener una altura de 0.80 mts.
- Los timbres que se ubicarán en las estanterías para conocer la temática de la colección deberán estar ubicados a una altura de 0.90 mts o 1.20mts.
- Los servicios sanitarios deberán tener una puerta de 0.90 mts. que abra hacia afuera y con agarraderas. Los inodoros deberán estar instalados a un lado de la pared de fondo con una profundidad mínima de 2,25 mts y de ancho 1,55 mts, además los lavatorios deberán colocarse a una altura máxima de 0.85 mts, es recomendable utilizar controles de temperatura tipo palanca.

Además de las características mencionadas por la ley 7 600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad es importante mencionar los siguientes aspectos:

- La biblioteca estará compuesta por cinco secciones o áreas: cuarto de optimización visual, sala de tecnología, sala de juegos, colección abierta con espacio para lectura y baños. Asimismo, deberá contar con zonas verdes de esparcimiento, así como con puntos de reunión y zonas seguras.
- Cada área de la biblioteca deberá contar con salida de emergencia y puertas corredizas.
- Cada sala deberá contar con espacios para sillas de ruedas y tener instaladas en las paredes pasamanos, agarraderas, entre otros.
- El edificio deberá contar con iluminación natural suficiente y la iluminación artificial deberá ser de fluorescentes, sujeta al cielo raso para impedir que exista alguna caída inesperada.
- Los espacios deberán contar con buena ventilación.

- Las paredes deberán estar pintadas de colores llamativos: amarillo, anaranjado, azul, rojo, blanco, verde o tonos relajantes que llamen la atención del estudiantado del Centro, por ejemplo:
 - ✓ Verde: calma y equilibrio
 - ✓ Rojo: trabajo y acción. Foco de atención permanente.
 - ✓ Amarillo claro: creatividad, mejora la actividad cerebral.
 - ✓ Azul: capacidad de absorción de ruidos fuertes e intensos.

- La biblioteca deberá contar con sistemas alternativos de comunicación aptos para la niñez.

- El mobiliario se deberá adecuar a los distintos tipos de usuarios, contemplando las diferencias de estaturas, pesos y discapacidades físicas.

- El mobiliario deberá ser ergonómico y estar sujeto a las paredes y pisos.

- Las mesas deberán tener una altura mínima de 65cm, con una variación de altura que le permita llegar a 90cm. También, deberán tener los bordes redondeados. Las sillas deberán ser de madera, resistentes a los golpes y fáciles de limpiar.

6.3.3. Recursos económicos

Los requerimientos económicos en cuanto a tecnología (hardware y software), materiales complementarios y recursos humanos se muestran en los Cuadros 4, 5 y 6. En ellos se incluye además una breve descripción, las cantidades necesarias y un costo aproximado por cada rubro.

Cuadro 4
Presupuesto de recursos tecnológicos
Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Presupuesto tecnológico			
Hardware			
Rubro	Descripción	Cantidades	Costo aproximado en \$
Acceso a internet	Alquiler de modem, red, router.	Disponible	-
Conmutador	Comunicación con la computadora	20	529
Computadora de escritorio	Computadora convencional de trabajo	11	1210
Impresora Braille	Imprime información a formato braille	1	3295
Lectores de texto	Escáner para lectura de texto	10	1160
Pantalla táctil	Pantalla sensible al tacto	10	2499,9
Parlantes	Reproducen los sonidos a mayor escala	10	4490
Tableta	Tableta infantil	10	1999,99
Teclado alternativo	Teclado con colores	10	452,9
Teclado alternativo	Teclado adaptado, de contraste negro y blanco	1	852,6
Teclado Braille	Teclado con su descripción en braille	10	1050
Teclado virtual	Proyección de teclado	10	899,9
Trackball	Mouse	10	649,5
Proyector multimedia	Proyector que se conecta a la computadora	2	548
Software			
Rubro	Descripción	Cantidades	Costo aproximado en \$
Azahar	Aplicación para apoyar la comunicación y el ocio para personas con autismo	10	Gratis
DuxburySystem	Traductor Braille	1	595

E-MINTZA	Aplicación de comunicación alternativa y aumentativa	10	Gratuito
Hetal transcriptor	Transcribe texto a braille	10	Gratuito
Jaws	Software lector de pantallas	10	1950 * eBay
Palabras Especiales	Aplicación para enseñar a reconocer palabras escritas	10	200
PICAA	Aplicación para mejorar competencias básicas	10	Gratuito
Pizarra Digital	InteractiveCD-Rom Software	1	104.21
Procesadores para conversión de texto a voz y sintetizador de palabras	Crea grabación de voz a partir de textos NHC Software	10	Gratuito con Licencia Windows
Regleta	Regleta para escritura Braille. Incluye punzón	4	392
Windows MovieMaker	Editor de videos	10	Gratuito viene con licencia de Windows
Zoomtextmagnifier/reader versión 10	Facilita la lectura en pantallas	10	4990
Total			\$20409 ¢ 11.224.950

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5
Presupuesto de materiales complementarios
Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Presupuesto materiales complementarios			
Rubro	Descripción	Cantidades	Costo aproximado en \$
Almohada Frijol	Almohada adaptada	10	398,5
Audiolibros	Libros reproducidos en sonido	10	55,3
Colchonetas	Semi colchones para realizar diferentes actividades	10	299,9
Dispositivo Comunicación	Comunicación mediante pictogramas	4	199,6

Equipo de sonido	Reproductores de sonidos en alta calidad	2	140
Estantería 90 x 63	Almacenamiento de materiales	50	3400
Grabadora de audio	Permite grabar audio y reproducirlo	3	54
Juegos de insertar piezas	Juguetes con formas definidas para armar	10	330
Juegos de memoria	Estimula el uso de la memoria	10	90
Juegos con relieves	Juegos con diferentes texturas	10	106,6
Juegos tradicionales	Juegos convencionales como ajedrez, domino, cartas.	10	140
Libros sobre discapacidad	Tratan la temática de discapacidad	10	120
Libro Realidad Aumentada	Libros pedagógicos	10	100,59
Libros en relieve	Imágenes resaltadas para estimular la motora	10	120
Licornio Ajustable	Usado como portalápices de teclado, pasar las páginas, dibujar y mucho más.	10	2300
Línea Braille	Lector Braille	3	380
Material Cartográfico en relieve	Mapas, globos terráqueos en relieve	10	198
Maquina Perkins	Impresora Braille	1	394.5
Murales con relieve	Laminas educativas con relieves	10	212
Pizarra	Pizarra de tamaño grande	1	146
Pictocuentos	Cuentos presentados en pictogramas	Acceso por la Web	Gratuito
Reflectores de Luz	Refleja diferentes tipos de luz	6	335
Conmutadores de Sonido	Alarmas de aviso	10	50
Rompecabezas	Juego de armar imágenes	10	120
Total			\$7935 ¢ 4.364.250

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 6
Presupuesto de recursos humanos
Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Presupuesto de recursos humanos			
Personal	Descripción	Cantidad	Costo mensual aproximado en ¢
Profesional en bibliotecología	Licenciado en bibliotecología con énfasis en pedagogía o docencia	1	895.000
Asistente de Bibliotecología	Diplomado en Bibliotecología, con énfasis en Tecnologías de la información.	1	330.000
Interprete LESCO	Reconocido por la As	1	A convenir con CENAREC, y CNERR
Total			¢ 1.225.0000

Fuente: Elaboración propia

Los costos indicados en la contratación de personal que aparecen en el Cuadro 6 son aproximados según la escala salarial del Ministerio de Educación Pública. Además, el intérprete de LESCO será necesario únicamente en talleres o actividades de la unidad de información, por ello el profesional en Bibliotecólogo sería el encargado de contactar a profesionales del CENAREC o del CONAPDIS (Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad)

Por otra parte, para establecer un presupuesto que contemple el crecimiento espacial, el profesional en Bibliotecología deberá elaborar, junto con las autoridades del Centro de Enseñanza Especial de Heredia, una serie de proyecciones que servirán como fundamento o punto de partida para la ampliación de la edificación. Esta ampliación de la biblioteca se podría llevar a cabo proporcionalmente de acuerdo al crecimiento de la población escolar, esto quiere decir que es necesario evitar cualquier rezago en cuanto a infraestructura y recursos, lo que propone un análisis constante y la exposición de propuestas de crecimiento a largo plazo. Cuando la población estudiantil crezca en un 20%, de acuerdo a la población actual, sería conveniente formular las acciones necesarias para poder modernizar y adaptar la infraestructura física, no obstante, es

recomendable crear un fondo para proyectos a mediano y largo plazo, lo que conllevaría destinar un 0,9% del presupuesto total para estos fines.

6.4. Competencias del profesional en Bibliotecología

La biblioteca que se propone para el CEEH, requerirá contar con un especialista en Bibliotecología, el cual reúna una serie de competencias cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que lo capaciten para trabajar con la población estudiantil con discapacidad que conforman la institución. El cuadro 7 resume esas competencias.

Cuadro 7
Competencias del profesional en Bibliotecología
Centro de Enseñanza Especial de Heredia
Competencias del profesional en Bibliotecología

Competencias cognoscitivas	Competencias procedimentales	Competencias actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica en bibliotecología, con énfasis en pedagogía o educación, nivel licenciatura. • Formación interdisciplinaria • Conocimiento de las temáticas: discapacidad, enseñanza especial, necesidades educativas especiales • Conocimiento de LESCO • Manejo de situaciones de crisis • Conocimiento de la historia y contexto del centro. • Manejo de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. • Manejo de la didáctica • Manejo de las telecomunicaciones • Aplicación de la ley 7600 y normas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrezas informáticas para transferir información a formatos accesibles • Elaboración de productos de información: Desarrollo de talleres proyectos, charlas • Estudios de usuarios • Adaptación de los servicios, ofreciendo medidas de accesibilidad universal a los usuarios, a la documentación, a la tecnología, productos, servicios, espacio físico; etc. • Localización, evaluación y proceso de la información y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu de servicio • Comunicación asertiva • Tolerancia • Carisma • Rapidez de respuesta • Colaborador • Escucha • Comprensión social • Creatividad • Motivador • Dinámico • Confiabilidad • Facilitador • Abierto a los cambios • Perseverancia • Coordinador • Trabajo en equipo • Respeto • Paciencia • Empatía • Apertura a la diversidad y a la participación de las personas con discapacidad • Conciencia de la dignidad y valor de cada persona • Igualdad • Justicia • Nobleza • Mística laboral • Discreción

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al Cuadro 7, se identifica el perfil ideal que debe de tener el profesional en Bibliotecología que estará a cargo de la biblioteca propuesta para el CEEH. Es de gran importancia enfatizar las distintas necesidades del entorno y adecuar los conocimientos académicos a una población en condición de discapacidad.

Al tratarse de una institución de esta índole, el profesional en Bibliotecología deberá asumir con gran responsabilidad los procedimientos a seguir para llevar la información de la mejor manera a cada estudiante, tomando en cuenta cada elemento que contribuya con el desarrollo y formación de los estudiantes en condición de discapacidad.

Es muy importante que la persona a ocupar este puesto tenga excelente actitud, que logre conquistar la atención de la población estudiantil, convirtiendo a la biblioteca como referente de aprendizaje y de interés del estudiantado, de los padres, madres o encargados y del personal académico y administrativo de la institución. Para un profesional de información es un reto atender a una población infantil con discapacidad ya que tendrá que ser un especialista en información, facilitándole a la población infantil servicios flexibles y motivadores con el fin de que aprendan por si solos a acceder a servicios informacionales. Además, tener toda la disposición posible para enseñar a utilizar los recursos que la unidad de información brinda con amabilidad, comprensión, tolerancia y disponibilidad a cualquier solicitud que reciba.

6.5. Estrategia de evaluación de los servicios de información

Después de implementar los servicios de información es recomendable establecer estrategias para una evaluación continua de estos, con el fin de detectar deficiencias o aspectos sujetos a mejora. La evaluación puede ser sumativa o formativa para que haya una continuidad del proceso evaluativo, lo que permitirá detectar los problemas y las formas de corregirlos sobre la marcha, para que el servicio alcance el nivel deseado tanto por la población usuaria como por los especialistas.

Con la evaluación se busca determinar la eficacia, la eficiencia, la relación costo-beneficio y el éxito de los servicios propuestos. Por eso, para la evaluación de los servicios de información especiales en el CEEH una vez implementados, se propone la aplicación de un cuestionario y un formulario evaluativo que proporcione la información necesaria para valorar la pertinencia y éxito de los servicios.

Debido a las características de los diferentes usuarios y de las usuarias, se sugiere la aplicación de dos cuestionarios diferentes: uno para el estudiantado en condición de discapacidad (ver Apéndice 9) y otro para el resto de la población usuaria (ver Apéndice 8)

El cuestionario que se aplicará a la población infantil fue diseñado mediante imágenes, de tal forma que el estudiantado pueda comprender lo que se le está preguntando, además el encargado de aplicar el cuestionario deberá leer cada una de las preguntas y ayudar al estudiante a comprenderlas. Por otra parte, también se sugiere que este cuestionario sea elaborado en formato braille para aquellos niños y niñas con dificultades visuales.

Además se sugiere la elaboración de un formulario evaluativo (ver Apéndice 10), el cual deberá ser aplicado y actualizado anualmente por el profesional y el asistente en bibliotecología. Con dicho formulario se podrá contabilizar el uso de cada uno de los servicios, salas y materiales, sin dejar de lado el tipo de usuario que visita la biblioteca.

A continuación se brindan algunas generalidades sobre el proceso de evaluación:

- Los dos cuestionarios deberán ser aplicados a todas aquellas personas que hayan utilizado los servicios, o sean parte de ellos. Las personas responsables de la aplicación de los cuestionarios y del formulario de evaluación serán el profesional y el asistente en bibliotecología.
- Las respuestas ofrecidas por los encuestados serán de carácter privado.

- El profesional en Bibliotecología deberá establecer las fechas oportunas para la aplicación de la evaluación.
- El profesional en Bibliotecología será el encargado de presentar un informe sobre los resultados de la evaluación y las acciones correctivas propuestas. Se recomienda que este informe se haga ante las autoridades del CEEH.

Los cuestionarios que se utilizarán para la evaluación de los servicios de información del CEEH constarán de cuatro secciones, las cuales pretenden valorar integralmente los servicios brindados como también la labor del profesional de información a cargo. Las cuatro secciones de la evaluación de servicios, serán las siguientes:

1. Opinión sobre el personal: se pretende valorar las competencias y la experiencia del profesional en Bibliotecología encargado de la biblioteca.
2. Opinión sobre los servicios: se pretende determinar si los servicios llenan las expectativas de la población usuaria en cuanto a acceso, tiempo de respuesta y horario de prestación de servicios.
3. Opinión sobre las instalaciones: se pretende evaluar el estado físico de la biblioteca, sus componentes tecnológicos y los materiales existentes en las diferentes áreas.
4. Observaciones: se pretende rescatar las opiniones y recomendaciones personales que ayudarán a la mejora continua de los servicios bibliotecarios del CEEH.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Abad, M. F, (2007). Evaluación de la calidad de los sistemas de información. Madrid: Síntesis.
- Acosta, L., Espino R., López-Canti L. (2011). Síndrome de Silver Russel: diagnóstico molecular. *Vox Pediátrica* 18 (1): 93-96. Disponible en: <http://spaoyex.es/sites/default/files/pdf/Voxpaed18.1pags93-96.pdf>.
- Aguilar, B. y Gutiérrez, C. (2013) Propuesta de servicios especiales para la biblioteca municipal Carmen Lyra, a partir del análisis de la comunidad de Rincón Grande de Pavas, San José, Costa Rica. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica
- Ainscow, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid, España: Narcea.
- American Psychiatric Association. (2014). DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Panamericana: México
- Alpízar, S., Cáceres, H., Flores, M., L. (1993). El usuario y los servicios de información: un reto de hoy. San José, Costa Rica: ILANUD.
- Alvarado, A.; Matamoros, A. (2005). Guía campamental para niños y jóvenes de 5 a 15 años con retardo mental, síndrome de Down, y problemas emocionales y de conducta. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica
- Alvarado, T.; Arrieta, A.; Fallas, G.; Hernández, A.; Jiménez, A; Martínez, G. (2007). Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares, En la Dirección Regional de Desamparados. San Pedro. San José, Costa Rica. (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica
- Arce, S., Brenes, R. M., Piedra, K., Torres, L. (2007). Procesos de integración de las personas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares, en la Dirección Regional de Cartago. (Memoria de seminario de licenciatura). Universidad de Costa Rica.
- Arce, E.; Rufo, M., Muñoz, B., Blanco, B., Madruga, M., Ruiz-Del Portal, L., Fernández, R. (2011). Síndrome de West: etiología, opciones terapéuticas, evolución clínica y factores pronósticos. *Revista Neurología* 52(2) 81-89.

- Áreas Multimedia, S.L (s.f.) Espacio multimedia para discapacitados. Disponible en:
http://www.uva.es/export/sites/uva/6.vidauniversitaria/6.11.accesibilidadarquitectonica/_documentos/cat_ayudastec.pdf
- Arias, I.; Arraigada, C.; Gavia, L; Lillo, L.; Yanez, N. (2005). Integración escolar Visión de la Integración de niños / as con NEE (Necesidades Educativas Especiales) desde la perspectiva de profesionales y alumnos / as. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Educación Educación Parvularia y Básica Inicial: Santiago, Chile.
- Arias, L. (2003). Ayudas técnicas y adaptaciones de puestos de trabajo para personas con discapacidad en formación profesional. San José, Costa Rica: INA
- Arnaiz, P. (2006) Atención a la diversidad: programación curricular. San José, Costa Rica: EUNED.
- Aschman, A.; Conway, R. (1992). Estrategias cognitivas en educación especial. México: Editorial Santillana.
- Audiovida (s.f.) Teclados adaptados. Disponible en:
<http://audiovida.es/producto/teclados-adaptados>
- Barboza, L. (2008) Estudio de usuarios(as) de las comunidades Jardines 1 y Jardines 2 que atiende la biblioteca infantil “Miriam Álvarez Brenes”, Heredia, Costa Rica. Revista Bibliotecas 26 (2). 5-35.
- Barboza, I.; Bermudez, A.; Camacho, R. (2013). Propuesta de un programa de capacitación para los profesionales en bibliotecología incorporados al Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica para brindar servicios de información a las personas en condición de discapacidad física, visual y auditiva. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.
- Bermúdez, C. (2002). Comunicación en personas con discapacidad múltiple. Espiga, 6, 23-34.9
- Blanco, A.; Soto, M.; Baltodano, A. (1992). Síndrome de niño casi ahogado. Revisión de casos en el Hospital Nacional de Niños 1980-1990. Acta pediátrica. Costarricense, 6(1):7-19.

- Borsani, M. y Gallicchio, C. (2005) Integración o exclusión: la escuela común y los niños con necesidades educativas especiales. Buenos Aires, Argentina. : Novedades Educativas.
- Bourgeois M. (1997). Introducción, del libro T BP del estado de ánimo. Barcelona: Masson, 1997.
- Brenes, A. (2004). Los trabajos finales de graduación: su elaboración y presentación en ciencias sociales. San José, Costa Rica: EUNED.
- Burgos, E., Buezo, C., Sibaja, G. (2005). Muestreo estimación y pruebas de hipótesis. Heredia, Costa Rica: UNA. IESTRA.
- Campabadal, M. (2004). El niño con discapacidad y su entorno. San José, Costa Rica: EUNED.
- Campos, C. (2007). Trastornos del espectro autista. México: Editorial Manual Moderno.
- Campero, M.; Lahud, M. (1981). Participación de la familia en el manejo y cuidado del niño con parálisis cerebral. México: UNICEF
- Cardona, M. (2000). Proyecto de investigación educativa memoria final mobiliario escolar específico para alumnado con discapacidad motórica: análisis, evaluación y diseño de accesorios. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/document/download?refCode=2015-0000008176&refDoc=2015-0000008176-1>
- CENAREC (2012). Compilación de disposiciones reglamentarias y lineamientos con relación a la atención de las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes 1997-2005. Setiembre de 2005.San José, C.R.: Ministerio de Educación Pública Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativo. Disponible en: http://www.cenarec.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=127
- CENAREC (2012). Política nacional en discapacidad, PONADIS, 2011-2021. Disponible en: <http://www.cenarec.org/images/stories/ponadis%202011-2021.pdf>

- CENAREC (2012). Política, normativa y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Disponible en: http://www.cenarec.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=127
- CENAREC. (2012). La educación especial en Costa Rica: antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafío. San José, C.R: Procesos Litográficos de Centroamérica.
- Centro de Enseñanza Especial de Heredia. (2010). El personal y su responsabilidad. Disponible en: <http://ceeheredia.webcindario.com/personal.htm>
- Cirera, Y. (2012). Síndrome Russel-Silver. Presentación de caso. Gaceta Médica Espirituana 14(3). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.14.\(3\)_13/vol.14.3.13.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/gme/pub/vol.14.(3)_13/vol.14.3.13.pdf)
- Cobos, P. (2006). El desarrollo psicomotor y sus alteraciones: manual práctico para evaluar y favorecerlo. Madrid, España: Pirámide.
- Comes, N. (1992). Lectura y libros para niños especiales. Barcelona, España: Ediciones CEAC.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, Tailandia: 1990). (1994). Declaración mundial sobre educación para todos y el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>
- Cornellà, J. (2011). Síndrome de Asperger. Anales Pediatría Continua. 9 (5). 296-303.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2003). Documentos varios en materia de derechos humanos en el Sistema Interamericano: actualizado a Julio. San José, Costa Rica: CIDH.
- Costa Rica Leyes, Decretos, etc. (2008). Aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo. Ley 8661. Disponible en http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_complet

o.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64038&nValor3=74042&strTipM=TC

Costa Rica Leyes, Decretos, etc. (2010). Inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público Ley 8862. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=69031&nValor3=82737&strTipM=FN

Costa Rica Leyes, Decretos, etc. (2015). Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad N° 7600. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=23261&nValor3=100849¶m2=1&strTipM=TC&IResultado=9&strSim=simp

Costa Rica. Asamblea Legislativa (1957). Ley 2160 Ley fundamental de educación. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=31427&nValor3=33152&strTipM=TC

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (1996) Ley 7600: Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Disponible en: http://www.cenarec.org/index.php/en/?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=127

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (2002) Ley 8283. Ley para el financiamiento y desarrollo de equipos de apoyo para la formación de estudiantes con discapacidad matriculados en III y IV ciclos de la educación regular y de los servicios de III y IV ciclos de educación especial. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48791&nValor3=52042&strTipM=TC

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (2008) Ley 8661. Aprobación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48791&nValor3=52042&strTipM=TC

o.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=64038&nValor3=74042&strTipM=TC&IResultado=2&nValor4=1&strSelect=sel

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (2010) Ley 8862: Inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público. Disponible en:

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=69031&nValor3=82737&strTipM=TC&IResultado=3&nValor4=1&strSelect=sel

Costa Rica. Asamblea Legislativa. (2010) Reglamento Ley 8862. Disponible en: http://www.cenarec.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=127

Costa Rica. Leyes, decretos, etc. (2004). Ley 7600 sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. San José, Costa Rica: EDITORAMA.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (2004). La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la atención de las necesidades educativas de los estudiantes. San José, Costa Rica: EDITORAMA.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. (2006). Estructura y organización técnico- administrativo de la educación especial de Costa Rica. San José, C.R: Ministerio de Educación Pública.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa. (1997). Políticas, normativa y procedimientos para el acceso a la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales. San José, C.R: El Ministerio.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Departamento de Educación Especial (2005). Normas y procedimiento para el manejo técnico administrativo de los servicios educativos para estudiantes con problemas de aprendizaje. San José, C.R: Centro Nacional de Recursos para la Inclusión Educativa.

Costa Rica. Ministerio de Educación. (2005) La atención de las necesidades educativas especiales en Costa Rica: identificación, determinación, proceso de solicitud, aplicación y seguimiento de las adecuaciones de acceso y curriculares. San José, C.R: El Ministerio.

- Culturación (s.f.) Qué son y cómo funcionan las pantallas táctiles. Disponible en:
<http://culturacion.com/que-son-y-como-funcionan-las-pantallas-tactiles/>
- UMANIUM. (2013). Declaración de los derechos del niño. Disponible en:
<http://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2013/09/Declaraci%C3%B3n-de-los-Derechos-del-Ni%C3%B1o1.pdf>
- Delgado, M. S. (2009) Propuesta de servicios bibliotecarios para personas con necesidades especiales sensoriales y físicas en las bibliotecas escolares del circuito 08. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.
- Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. (2012). Declaración universal de derechos humanos. Disponible en:
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Díaz, C., López, G., Diego Pérez, J., Palacios, G. (2003). Hidrocefalia, derivación ventricular y ependimitis. *Enfermedades Infecciosas y Microbiología*. 23(2): 38-43
- Diccionario Enciclopédico Taber de Ciencias de la Salud (2008). Madrid, España: DAE (Difusión Avances de Enfermería)
- Dockkrell, J.; McShane, J. (1997). La comprensión de las dificultades de aprendizaje. Barcelona: Editorial Paidós.
- Down España (2013) La aplicación "Palabras especiales", ya disponible para dispositivos Android. Disponible en: <http://www.sindromedown.net/noticia/la-aplicacion-palabras-especiales-ya-disponible-para-dispositivos-android/>
- Duxbury (2014) Duxbury Braille Traductor para Windows. Disponible en:
<https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.irie-at.com/content/duxbury-braille-translator&prev=search>
- Duxbury (2015) DuxburySystems. Disponible en:
<http://www.duxburysystems.com/prices.asp>
- Echeverri, P. (2008) Investigación sobre el trastorno afectivo bipolar para construir un manual psicoeducativo dirigido a pacientes y sus familiares = Research on bipolar affective disorder to build a psychoeducational manual aimed at

- patients and their families. [Versión electrónica]. Revista. Cúpula. 1, 23-32.
Disponible en: <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v22n1/art3.pdf>
- Escribano, A; y Martínez, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo.
Madrid, España: NARCEA Ediciones.
- Espinoza, D. (2010). Proyecto educativo institucional 2010. Heredia, Costa Rica:
Centro de Enseñanza Especial.
- European Porphyria Network. (2008) Porfiria Eritropoyética Congénita (PEC).
Disponible en: <http://porphyria.eu/es/content/porfiria-eritropoyetica-congenita-pec>
- Evans, L., Charney, D. S, Lewis, L. (2007). Depresión y trastornos bipolares: guía para el médico. Madrid: McGraw-Hill.
- Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana España. (2005). Libro blanco de la atención temprana. Madrid, España: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Fejerman, N. (2000). Autismo infantil y otros trastornos del desarrollo. Argentina: Paidós.
- Fontana, A. (2009). La influencia de los modelos de atención de las personas con discapacidad en el abordaje pedagógico. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Fundación Ciudadanía (Ed). Fundación Alternativa (Ed) y Fundación Academia Europea de Yuste (2008). Declaración universal de los derechos humanos
Disponible en:
http://www.facillectura.es/documentos/Declaracion_Universal_Derechos_Humanos_FL.pdf
- Fundación Orange (s.f.) E-MINTZA. Disponible en:
<http://fundacionorange.es/emintza.html>
- García J, Romero F. (2003). Alteraciones del perímetro craneal: microcefalia y macrocefalia. *Pediatría Integral* 8:587-600.
- Garmendia, L. (1991). Modelo de servicios bibliotecarios para personas con limitaciones físicas en Costa Rica. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica.

- Gearheart, R. (1985). La enseñanza en niños con trastornos de aprendizaje: un abordaje que combina el proceso individual y las necesidades escolares. Buenos Aires, Argentina: Panamericana.
- Gómez, P.; Romero, E. (2004). La Sordoceguera: un análisis multidisciplinar. Madrid, España: Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).
- González, A. (2005). Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales. Gijón, Asturias: TREA.
- González, M., Leal, A. (2010). El estudiante con discapacidad: orientaciones pedagógicas para el docente. Heredia, C.R: EUNA.
- Grados, A. (1997). La entrevista en las organizaciones. México: Manual Moderno.
- Guyton, A.; Hall, J. (2011). Tratado de Fisiología Médica. Barcelona: Elsevier.
- Hernández, J. (2005). Guía de buena práctica para la detección temprana de los trastornos del espectro autista. Revista Neurológica 41 (4): 237-245.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- Herrera, N. (2002). Visión crítica de la legislación sobre la discapacidad en Costa Rica: un acercamiento desde los derechos humanos. Espiga, 6,51-64.
- Heward, W., Espinosa, M. (2005). Niños excepcionales: una introducción a la educación especial. Madrid: Prentice-Hall.
- Hinojosa, G. (2006). La enseñanza de los niños impedidos. México: Trillas
- Hollister (2005). Comprender la vejiga neurogena. Disponible en: <http://www.hollister.com/spain/files/pdfs/vejiganeurogena-g3.pdf>
- Hurtado, J. (2002). El proyecto de Investigación holística. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Hydrocephalus Association (2009). Sobre la hidrocefalia: un libro para los padres. Disponible en: http://www.hydroassoc.org/docs/Sobre_la_Hidrocefalia_web-09.pdf
- Ignasi, P. (2000). La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. España: Grao.
- Impresora Braille Index Basic DV4. (2014). Disponible en: <http://www.compartolid.es/impresora-braille-index-basic-dv4/>

- Izquierdo, M., Avellaneda, A. (2004). Enfermedades raras: un enfoque práctico. Barcelona: Instituto de Investigación de enfermedades raras. Instituto de Salud Carlos III.
- Izquierdo, M., Avellaneda, A. (2008). Enfermedades raras: un enfoque práctico. Barcelona: Instituto de Investigación de enfermedades raras. Instituto de Salud Carlos III.
- Kliegman R.; Stanton, B.; Geme, J.; Schor, N.; Behrman, R. (2013). Nelson Tratado de Pediatría. 19 ed.; Barcelona: Elsevier.
- Kliegman R.; Stanton, B.; Geme, J.; Schor, N.; Behrman, R. (2016). Nelson Tratado de Pediatría. 20 ed.; Barcelona: Elsevier.
- Landry, M. (2005). Procesos clínicos en educación especializada. Editorial GRAO: España.
- LectoText. (2015) Disponible en: <http://www.compartolid.es/lectotext/>
- Leiguarda, R. (2005). Neurología. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- López-Ibor, J., Valdés M, (2002). DMS-IV-TR. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: Masson
- López, I; Venezuela, G. (2015) Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Revista Médica Clínica las Condes 26(1) 42-51
- Luengo, J. (2004). Teoría e instituciones contemporáneas de educación: la educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Manzo-Pérez, G. (2014). Vejiga neurogénica no neurogénica (Síndrome de Hinman). Dos tratamientos diferentes a un mismo problema. Revista Mexicana de Urología. 74(2):112-116. Disponible en: http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pidet_articulo=90337089&pidet_usuario=0&pcontactid=&pidet_revista=302&ty=12&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=302v74n02a90337089pdf001.pdf
- Marín, G. (2005). Elaboración de material didáctico mediante el uso de tecnologías. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta LIL.

- Marín, M. (2005). Alumnos con necesidades educativas especiales. San José, C.R.: EUNED.
- Marín, M. (2006). Alumnos con necesidades educativas especiales. San José, C.R.: EUNED.
- Marín, M. (2007) Alumnos con necesidades educativas especiales. San José, C.R.: EUNED.
- Marín, M. (2008) Alumnos con necesidades educativas especiales. San José, C.R.: EUNED.
- Martínez, A., Rodríguez, Y. (2010) Impacto familiar de una escuela para padres de niños con discapacidad. MEDISAN. 5, 618-623. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v14n5/san05510.pdf>
- Martínez-Agulló, E., Burgués, J., Alapont, J. (2000). Vejiga Neurógena. Conceptos básicos. Clínicas urológicas de la Complutense, 283-348.
- Meléndez, L. (2007). La educación especial en Costa Rica: fundamentos y evolución. San José, C.R.: EUNED.
- Meneses, J. Rodríguez, D. (2011). EL cuestionario y la entrevista. Disponible en: http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf
- Miller, J., Leddy, M., Leavitt, L. (2001). Síndrome de Down: comunicación, lenguaje, habla. Barcelona: Masson.
- Molina, S. (2002). Educación especial: su historia y sus retos para el siglo XXI. Espiga, 6, 1-12.
- Monfasani, R., Curzel, M. (2006). Usuarios de la información, formación y desafíos. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama.
- Mora, A. (1998). Acción tutorial y orientación educativa. 5 ed. Barcelona, España: Narcea.
- Naciones unidas (s.f.). Declaración de los Derechos del Retrasado Mental. Disponible en: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/6/pr/pr40.pdf>
- Naciones Unidas (1994). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>

- Naciones Unidas (2004). Programa de acción mundial para los impedidos. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/diswps00.htm>
- Naciones Unidas (s.f.). Declaración universal de derechos humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Nieto, M. (1999). Casos clínicos de niños con problemas de aprendizaje: mis vivencias personales. México: El Manual Moderno.
- Niños Autistas: Guía para padres terapeutas y educadores, (2006). México: TRILLAS.
- Organización de los Estados Americanos (1999). Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html>
- Organización Mundial de la Salud; Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) Disponible en: <http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/435cif.pdf>
- Patton, J. R. (1995) Casos de educación especial. México: Limusa.
- Peterson, K., Barbel, P. (2014). Los trastornos del espectro del autismo. Nursing. 31 (1). 24-30.
- Picado, D., Zúñiga, C. (1999). La influencia del sistema de creencias de los docentes de secundaria en los estudiantes con necesidades educativas especiales. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica.
- Pineda, E. y Gutiérrez, E. (2008) Síndrome de Down: visión y perspectiva desde el contexto familiar en el círculo infantil especial. Revista Cubana Médica General Integral. 2. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v24n2/mgi06208.pdf>
- Pons, L. Méndez, T., Naranjo, R., Mejía, N., Arias, A. (2009). Síndrome de Rubinstein-Taybi. Revista Cubana de Oftalmología. 22(1) 1 - 6. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21762009000100012&script=sci_arttext

- Problemas de Aprendizaje: Soluciones paso a paso. (2007) España: Ediciones Euroméxico.
- Ramírez, H; Santovenia, J; Figueroa, A; Vega, B. (2008). Los servicios de información. Un acercamiento a su evolución. *Ciencias de la Información* 39 (2) 23-35
- Ramos, E. (2012) Recopilando enlaces a través de Google Reader. Disponible en: <http://evelinramos1.blogspot.com/>
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22 ed. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Rojas, E. (1998). *El usuario de la información*. San José, Costa Rica : EUNED.
- Rojas, N. (2013). El usuario desde el análisis histórico, filosófico, teórico y metodológico. *Bibliotecas* 31(2) 11-25
- Roldan, M. (1996). *La educación de los niños y niñas con necesidades educativas especiales*. Chubut, Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Disponible en: http://www.biblioteca.unp.edu.ar/asignaturas/pracensen/files/curriegb/EDUCACION_ESPECIAL.pdf
- Rodríguez, M. (2012) *Neurología Pediátrica*. Disponible en: <http://www.neuropediatra.com/>
- Rodríguez V. (2009). Estrategia para mejorar la calidad de la atención al niño con discapacidad. [Versión electrónica]. *MEDISAN*, 2, Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v13n2/san06209.pdf>
- Rodríguez, M. (2009). *Propuesta de servicios de información para los usuarios con limitación visual de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje. Carrera Ciencia de la Información.
- Rossetti, V. Parera, V., Melito V., Batlle, A. (2007). Porfiria congénita eritropoyética en la Argentina: 4 niños y un caso de manifestación tardía. *Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana*. 41(3), 359-367.

- Rowland, L., Pedley, T. (2011). Neurología de Merrit. México: Lippincott Williams and Wilkins.
- Ruiz, S. (1999). Sistema de creencias que tiene el docente de Primaria y Preescolar acerca de la integración del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad al aula regular. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Costa Rica.
- Ruiz, J. (2010). Evaluación de los servicios bibliotecarios y de información de los estudios de usuarios a la evaluación de la calidad de los servicios. Disponible en:
http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/bmn/1evaluacion_de_la_calidad_en_bibliotecas.pdf
- Sánchez, A., Torres J. (2003). Educación especial: centros educativos y profesores ante la diversidad. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 17(2): 228-232. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27417217.pdf>
- Sánchez, E. (2001). Principios de educación especial. Madrid, España: CCS
- Sangrà, A. (2013) La realidad aumentada y su aplicabilidad en el ámbito educativo. Disponible en: <http://blogs.elpais.com/traspasando-la-linea/2013/07/la-realidad-aumentada-y-su-aplicabilidad-en-el-%C3%A1mbito-educativo.html>
- Santos, A.; Calva, J. (1997). Identificación de las necesidades de información del usuario: un estudio. Documentación de las ciencias de información 20: 207-223.
- Shea, T., Bauer, A. (2000). Educación especial: un enfoque ecológico. México: McGraw-Hill.
- Spiller, D. (2003). La provisión de recursos de información para los usuarios de bibliotecas. Barcelona: Milenio.
- Tecnoayudas (2010) Mouse de trackBall adaptado. Disponible en: <http://tecnoayudas.com/index.php/productos-discapacidad-fisica/item/240-mouse-trackball-adaptado>
- Torres, A. (2006). Atención al educando ciego o con deficiencias visuales. San José, C.R.: EUNED.

- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Disponible en:
<http://www.included.eu/sites/default/files/documents/DeclaracionSalamanca.pdf>
- UNESCO (1994). Convención de Salamanca. Disponible en:
http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- UNICEF (2006). Convención sobre los derechos del niño. Madrid, España: UNICEF.
- Universidad de Granada (2012). Una aplicación para el móvil permite mejorar el lenguaje y las habilidades sociales de niños autistas y con síndrome de Down. Disponible en: http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/una-aplicacion-para-el-movil-permite-mejorar-el-lenguaje-y-las-habilidades-sociales-de-niaos-autistas-y-con-sindrome-de-down-2
- Vázquez, H., Díaz, J., Silverio, A., Botana, M. (2008). Los servicios de información. Un acercamiento a su evolución. *Ciencias de la Información*, 39(2), 23-35. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1814/181421632003.pdf>
- Vega, A. (2009). Integración de alumnos con necesidades educativas especiales: ¿existe coherencia entre el discurso y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos? *Estudios Pedagógicos* 2, p. 189-202. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514137011>
- Vieta, E. (2008) *Novedades en el tratamiento del trastorno bipolar*. Madrid, España: Panamericana.
- Zárate, C. (s.f.). *Glosario de derechos de las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica: Despacho del Diputado Oscar López

APÉNDICES

Apéndice 1

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Guía de entrevista 1: Profesores

1. Rol de los padres o encargados
 - Nutrición
 - Atención de las necesidades en salud
 - Tiempo invertido con el niño o la niña
 - Apoyo en la educación escolar
 - Carácter de guía
 - Agente motivador
 - Uso de lenguaje apropiado para comunicarse con el niño y la niña
2. Rol del docente
 - Carácter de guía.
 - Aplicación de métodos de enseñanza especial.
 - Uso de múltiples recursos para el aprendizaje.
 - Uso de lenguaje de acuerdo a cada necesidad.
 - Ser fuente de información.
 - Comunicación con padres o encargados.
 - Seguimiento al desarrollo de aprendizaje.
3. Necesidades de información de la población estudiantil
 - Entretenimiento
 - Terapias
 - Desarrollo educativo según plan de estudio
 - Recreación
 - TIC
 - Necesidades educativas especiales
4. Servicios de Información
 - Tipo de servicios de información:
 - Tradicionales
 - Especiales
 - Servicios de información adecuados.
 - Servicios didácticos.
 - Servicios interactivos.
 - Servicios de información adecuados a cada tipo de necesidad.
 - Apoyo de las TIC

5. Fuentes de información.
 - Tipos de fuentes de información.
 - Especialidades o temáticas de las fuentes de información.
 - Formatos de las fuentes de información.
 - Tipo de lenguaje de las fuentes de información.
 - Idioma de las fuentes de información.

6. Competencias del bibliotecólogo y bibliotecóloga.
 - Competencias cognoscitivas necesarias en el bibliotecólogo encargado de la biblioteca (Profesionales y de la institución).
 - Competencias procedimentales del profesional de la información encargado de la biblioteca (Bibliotecología).
 - Competencias actitudinales necesarios en el bibliotecólogo del Centro de Enseñanza Especial de Heredia (Valores).

Apéndice 2

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Guía de entrevista 2: Directora de la Centro de Enseñanza Especial de Heredia

1. Recursos existentes

- Infraestructura: edificio, zonas verdes, áreas de juego, rampas, mobiliario, rutas de evacuación.
- Recursos económicos: financiamiento, presupuesto anual, salarios, pago de recibos, mantenimiento, materiales didácticos, equipo y mobiliario, construcciones.
- Recursos tecnológicos: computadoras, tabletas, impresoras, fax, conexión a Internet.
- Recurso humano: personal docente, personal especializado, personal administrativo, calidades del personal.

2. Competencias del profesional en bibliotecología

- Competencias cognoscitivas necesarias en el bibliotecólogo encargado de la biblioteca (Profesionales y de la institución).
- Competencias procedimentales del profesional de la información encargado de la biblioteca (Bibliotecología).
- Competencias actitudinales necesarios en el bibliotecólogo del Centro de Enseñanza Especial de Heredia (Valores).

3. Presupuesto

- Existe alguna opción de presupuesto para la biblioteca.

Apéndice 3

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Guía de entrevista 3 Especialistas en enseñanza especial

1. Servicios de información

Tipo de servicios de información:

- Tradicionales
- Especiales

Servicios de información adecuados:

- Servicios didácticos.
- Servicios interactivos.
- Servicios de información adecuados a cada tipo de necesidad.
- Apoyo de las TIC

2. Competencias del bibliotecólogo y bibliotecóloga.

- Competencias cognoscitivas necesarias en el profesional de la información encargado de la biblioteca (Profesionales y de la institución).
- Competencias procedimentales del bibliotecólogo y bibliotecóloga encargado de la biblioteca (Bibliotecología).
- Competencias actitudinales necesarios en el profesional de la información del Centro de Enseñanza Especial de Heredia (Valores).

3. Infraestructura

- Edificio
- Mobiliario
- Zonas verdes
- Medidas estándar para cada área
- Zonas de seguridad
- Otros

Apéndice 4

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Guía de entrevista 4

Bibliotecólogo especialista en necesidades educativas especiales

1. Competencias del bibliotecólogo

- Competencias cognoscitivas necesarias en el bibliotecólogo encargado de la biblioteca (Profesionales y de la institución).
- Competencias procedimentales del bibliotecólogo y bibliotecóloga encargado de la biblioteca (Bibliotecología).
- Competencias actitudinales necesarios en el bibliotecólogo del Centro de Enseñanza Especial de Heredia (Valores).

2. Servicios de información

Tipo de servicios de información:

- Tradicionales
- Especiales

Servicios de información adecuados.

- Servicios didácticos.
- Servicios interactivos.
- Servicios de información adecuados a cada tipo de necesidad.
- Apoyo de las TIC

3. Fuentes de Información

- Tipos de fuentes de información.
- Especialidades o temáticas de las fuentes de información.
- Formatos de las fuentes de información.
- Tipo de lenguaje de las fuentes de información.
- Idioma de las fuentes de información.

Apéndice 5

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Guía de entrevista 5 Informático

1. Tipo de hardware y software diseñados para la niñez con necesidades educativas especiales.
2. Posibles productos y servicios que se pueden lograr al utilizar herramientas tecnológicas.
3. Disponibilidad de las herramientas tecnológicas.
4. Posibles alcances que se lograrían con las herramientas tecnológicas.

Apéndice 6

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Matriz de análisis 1 Expedientes estudiantado con necesidades educativas especiales

1. Características sociales del niño y niña con necesidades educativas especiales		
Indicadores		Observaciones
• Lugar de residencia		
• Nivel económico		
• Relaciones sociales		
2. Características psicológicas del niño y niña con necesidades educativas especiales		
Indicadores		Observaciones
• Tipo de conducta	• Pasiva	
	• Agresiva	
	• Hiperactiva	
	• Asertiva	
• Tipo de personalidad	• Sociable	
	• Insociable	
	• Extrovertida	
	• Introversa	
	• Expresiva	
	• Tímida	
• Tipo de discapacidad	• Visual	
	• Auditivo	

	<ul style="list-style-type: none"> • Física 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Emocional o conductual 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitiva 	
3. Características pedagógicas del niño y niña con necesidades educativas especiales		
Indicadores		Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de retención 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Medio 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo 	
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Motrices 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura 	

Apéndice 7

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Matriz Análisis 2

Documentación a fin a la temática de servicios de información, tecnología y enseñanza especial

	Indicadores	Observaciones
1. Servicios de información adecuados.	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de información didácticos.	
	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo de las TIC.	
	<ul style="list-style-type: none">• Servicios Interactivos.	
	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de información personalizados a cada tipo de necesidad.	
2. Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none">• Tipos	
	<ul style="list-style-type: none">• Especialidades o temáticas	
	<ul style="list-style-type: none">• Formatos de las fuentes de información.	
	<ul style="list-style-type: none">• Tipo de lenguaje e idioma de fuentes de información.	
3. Infraestructura, tecnología y aspectos Económicos	<ul style="list-style-type: none">• Edificio, mobiliario, zonas verdes, medidas estándar, zonas de seguridad	
	<ul style="list-style-type: none">• Hardware y software	
	<ul style="list-style-type: none">• Contratación profesional.	
	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento espacial.	
4. Estrategia de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Método de evaluación.	
	<ul style="list-style-type: none">• Población meta	
	<ul style="list-style-type: none">• Instrumento de evaluación.	
	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos a evaluar	

Apéndice 8

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Biblioteca

Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Evaluación de servicios de información de la Biblioteca del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.

Cuestionario

Población usuaria (Padres, Profesores)

Estimados usuario y usuaria:

El presente cuestionario es para evaluar la calidad de los servicios brindados, con la finalidad de mejorar nuestros servicios. Todas sus respuestas serán tratadas con la seriedad del caso.

I. Percepción sobre el personal

1. ¿Cómo fue el trato brindado por la persona encargada de la biblioteca?
 - a) Excelente
 - b) Muy Bueno
 - c) Bueno
 - d) Malo

2. ¿Está satisfecho con el personal a cargo de la biblioteca?
 - a) Si
 - b) No¿Por qué?

3. ¿La persona encargada de la biblioteca ha atendido sus solicitudes cuando usted requiere de un servicio?
 - a) Si
 - b) No¿Por qué?

II. Percepción del servicio

4. ¿Está conforme con los servicios que le brinda la biblioteca?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

5. ¿El tiempo que requirió para la utilización del servicio utilizado fue el adecuado?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

6. ¿El horario que brinda la biblioteca es adecuado?

- c) Si.
- d) No

¿Por qué?

7. ¿La biblioteca cuenta con la tecnología necesaria para el desarrollo de las tareas?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

8. ¿Encontró siempre los materiales que necesitaba?

- a) Si
- b) No

9. ¿Los materiales que necesitaba se encuentran en formatos accesibles?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

10. ¿Qué otros servicios cree usted que puede implementar la biblioteca?

III. Instalaciones

11. ¿Contó usted con el suficiente espacio físico para realizar sus labores?

- a. Si
- b. No

¿Por qué?

12. ¿La infraestructura de la biblioteca es la adecuada para los niños y las niñas en condición de discapacidad?

- a. Si
- b. No

¿Por qué?

IV. Observaciones y recomendaciones

13. Anote en el siguiente espacio cualquier otro aspecto necesario para mejorar el servicio.

¡Muchas gracias!

Apéndice 9

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Biblioteca

Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Evaluación de servicios de información de la Biblioteca del Centro de Enseñanza Especial de Heredia.

Questionario Población usuaria (Niños y Niñas)

Hola  vamos a evaluar  los servicios de la biblioteca



I. Personal

1. ¿Cómo fue el trato del encargado de la biblioteca?





2. ¿Quieres  volver a la biblioteca?





II. Servicios

3. ¿Qué te gustaría que la biblioteca



tenga más?



a. Juegos



b. Libros



c. Tecnología



d. Salas



4. ¿Te gustan todos los materiales de la biblioteca?



V. Instalaciones

5. ¿Es bonita la infraestructura de la biblioteca?



6. ¿Cómo es la biblioteca?



Buena



Mala



Grande



Pequeña

Otros

VI. Observaciones y recomendaciones

7. ¿Qué más te gustaría que tenga la biblioteca?

¡Muchas gracias!



Apéndice 10

Universidad Nacional

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

PROPUESTA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON DISCAPACIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Esteban Álvarez Hernández, Elena Priscilla Barrantes Jerez y Alexander Prendas Solís

Biblioteca

Centro de Enseñanza Especial de Heredia

Evaluación a cargo del personal auxiliar de Biblioteca del Centro.

Datos Generales					
Nombre		Cargo		Período	
Usuarios					
Usuarios Atendidos					
Padres		Estudiantes		Otros	
Emocionales		Emocionales		Profesores	
Múltiples		Múltiples		Administrativos	
Cognitiva		Cognitiva			
Materiales					
Libros		Revistas		Juegos	
Materiales especiales		Material Audiovisual		Material Cartográfico	
Material en conversión		Referencia			
Consulta de Sala					
Sala Tecnológica		Optimización		Colección	
Juegos					
Asistencia a Talleres					
Taller	Padres	Niños		Fecha	
Hora Creativa					
Narración de cuentos					
Audioterapia					
Observaciones / Comentarios					